LABRADOR

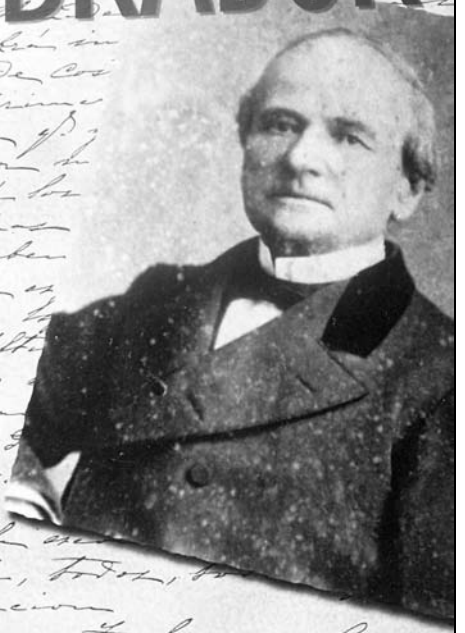

JOSUÉ G. LUCCA

LABRADOR

ELEMENTO CORSO EN PUERTO RICO EN EL XIX

Josué Gedeón Lucca

Labrador
Autor:
Josué Gedeón Lucca

Diseño y Composición de Portada:
Josué Gedeón Lucca

Impresión y Publicación:
JGL Publisher, Puerto Rico

Segunda Edición ©2008 Josué Gedeón Lucca
Edición Revisada y Aumentada

Derechos de Autor Reservados © 2008
JGL98765432102008PR

Toda fotografía en este libro fue suministrada por:
Sr. Harry Rodríguez Lucca

DEDICATORIA

A los descendientes
de todos los corsos de Puerto Rico,
en especial los del corso Giuseppe Lucca Mattei.

TABLA DE CONTENIDO

Página

1- Capítulo I
Introducción 9
2- Capítulo II
Repechando Veredas 15
3- Capítulo III
En el Camino Real 27
4- Capítulo IV
Carácter Corso 47
5- Capítulo V
En el Mediterráneo 55
6- Capítulo VI
Ocaso del Crepúsculo 67
7- Capítulo VII
El Testamento 71
8- Capítulo VIII
Legado Criollo 77
9- Capítulo IX
Don Santos 111
Don Pepe
10- Conclusión 121
11- Bibliografía 125
12- Apéndice
Primer Pasaporte Corso 137
Solicitud de Carta
de Domicilio 138
Carta de Domicilio 139

TABLA DE CONTENIDO

Página

Pasaporte para la capital 140
Carta de recomendación para Carta de Naturaleza 141
Carta del alcalde José Lucca protestando por el alza en los impuestos 142
Alcalde José Lucca solicita la reapertura del puerto de Guayanilla 143

Registro de viajes 148

Acerca del Autor 153

INTRODUCIÓN

Labrador es la historia del corso Giuseppe Lucca Mattei; es un estudio documentado a través de hechos históricos que ejemplifica uno de los elementos extranjeros que aportó a lo que es hoy el puertorriqueño. Don Giuseppe es presentado como espejo donde se proyecta aquellos que venían a Puerto Rico en busca de una mejor vida.

España, para ayudar a las colonias del Caribe, le dio una oportunidad a todo aquel, incluyendo extranjeros, con capacidad de moverse a Puerto Rico para labrar la tierra. El gobierno de Madrid, bajo el reinado de Fernando VII, promovió la Real Cédula de Gracias (10 de agosto de 1815), para que todo extranjero que deseara, se moviera a la isla y ayudara a propulsar la economía por medio de la agricultura; además de aumentar la población que para entonces se encontraba muy baja; y quizás para blanquearla.

Los corsos (gentilicio de Córcega, y no el pirata), influyó en la formación de nuestra patria puertorriqueña. Fueron muchos los corsos que llegaron a la isla motivados por la Real Cédula de Gracias. Fueros cómplices del desarrollo de la puertorriqueñidad. El carácter

fuerte, pero bien dado a ayudar al prójimo, es una cualidad corsa que identifica al puertorriqueño.

No hay duda que la influencia corsa en la isla fue determinante para el desarrollo de Puerto Rico, tanto en infraestructura como pueblo. La diversidad de ocupaciones de los inmigrantes corsos impactó sobremanera el aspecto socio-económico. Muchos de estos corsos se dedicaban a la agricultura en el peñón corso de donde provenían. Con ellos traían sus experiencias, su capital, sus esclavos (si alguno) y sus maquinarias para el desarrollo de la agricultura en la isla.

Pero no sólo fueron agricultores (labradores, hacendados, mayordomos) los que incursionaron en la aventura; comerciantes, intelectuales, obreros y navegantes entre otros, aportaron para que Puerto Rico fuese una isla de encanto (aunque no todo fue color de rosa, pues existían recelos por parte de los criollos ya establecidos).

Entre los lugares geográficos que el inmigrante corso prefería establecerse en la isla, estaba la zona sur y oeste. Desde Coamo hasta Mayagüez, siendo Guayanilla y Yauco los lugares de mayor atracción. La disponibilidad de puertos, la posición geográfica y la pasividad política del área, eran factores determinantes para que el nuevo habitante arraigara sus semillas corsas.

Labrador es una historia, una narración verídica que nace con el propósito de traerles lo que fue la vida de un corso (en representación de muchos otros), su ejecución en pro del bienestar de una sociedad en desarrollo, en un siglo de gran empuje y fortalecimiento para la puertorriqueñidad.

El autor nos presenta a su ancestro corso en su pensamiento político, humanista, filosófico y religioso; presenta además los primeros descendientes corsos puertorriqueños con sus costumbres, desavenencias, mitos y leyendas.

Real Cédula de Gracias

Es imprescindible conocer algunos rasgos de la Real Cédula de Gracias, responsable de cambios significativos en el comercio, industria, agricultura y población en la colonia de Puerto Rico después del primer cuarto de siglo XIX. Y que hoy, gracias a esta, le debemos muchos de los descendientes corsos en Puerto Rico. Es importante escribir sobre la misma para un mejor entendimiento de los primeros pasos de éstos (entre ellos, Don José Giuseppe Lucca Mattei), en tierra de la esperanza, un rico puerto con sus llanuras costeras y alturas de suelo virgen.

La Real Cédula de Gracias fue expedida el 10 de agosto de 1815 por el Gobierno de Madrid bajo el reinado de Don Fernando VII con el propósito de promover la

industria, la agricultura y el comercio en Cuba y Puerto Rico. Para ello se necesitaba de gente con capital, esclavos y de destrezas útiles. Por lo que la ley permitió la entrada de extranjeros, con la condición de que fueran éstos naturales de países amigos de España y que fueran católicos. La mayoría de estos inmigrantes fueron motivados por la promesa de la concesión de tierras (que estuviesen baldías), para su cultivo. Se abolió el viejo sistema de impuestos y se les permitió importar libremente de lo necesario para facilitar la labranza. Y para la exportación e importación de productos, se abrieron los puertos de la isla para comerciar con las naciones amigas.

El extranjero que deseaba beneficiarse de las ventajas de la Real Cédula, tenía que cumplir con unos requisitos una vez que estaban en la colonia. Primero, tenían que obtener su Carta de Domicilio, luego, a los cinco años, si demostraba buena conducta y ser capaz de ayudar al desarrollo económico, podría solicitar Carta de Naturaleza para establecerse permanentemente con sus descendientes. Para la obtención de dicha carta tenía que jurar lealtad a la Corona Española y renunciar a la ciudadanía natural. Así se hacían españoles y entonces podían gozar de los beneficios reservados para los peninsulares. Tenía libre movimiento dentro y fuera de la isla con el consentimiento de las autoridades. Además de la agricultura podía

también ejercer cualquier otro oficio; ser político, dueño de embarcaciones, tiendas o almacenes.

Córcega

Al oeste (en el Mar Mediterráneo) de Italia, se encuentra Córcega, una isla rocosa que mide 114 millas de largo y 52 de ancho. Córcega, de acuerdo a su historia, ha sido regida por varias naciones, desde los primitivos cartagineses hasta los modernos franceses. Pero de todos estos que le sometieron, sólo de dos absolvieron rasgos importantes para su desarrollo como pueblo con identidad propia. Los romanos le llevaron la cristiandad y el lenguaje; los genoveses, el carácter de mantener su propia forma de ser, sin importar quien les estuviese gobernando.[1] Córcega fue poblada principalmente por italianos, pero por casos extraños de la política internacional, forma parte de Francia.

En 1768, por acuerdo de un tratado de guerra, la República de "Genoa", aceptó entregarle a Francia, en un periodo de diez años, la isla de Córcega como pago de una deuda, desde entonces forma parte del estado francés.

---

[1] Gregory Desmond, *The Ungovernable Rock* (Cramburry, N.J. 1985). Ver también a: "Luis Antonio Passalacqua, La Inmigración Corsa del Partido de Coamo Hacia Fines del siglo XVIII y Principios del Siglo XIX", Historia, 1987, pp. 100-102.

Córcega ha sido una isla que desde temprano en su historia, sus habitantes, independientemente de la nación que les gobernara, se han sentido nacionales corsos. Hoy políticamente son franceses, pero con su propia forma de pensar, su propio lenguaje e identidad nacional corso. Cuentan con grupos activos en la lucha por el ideal de sus antepasados, la obtención de la independencia y soberanía política.

Relación geográfica entre Córcega y Lucca.
Ilustración tomada de National Geography Magazine.

CAPÍTULO DOS

REPECHANDO VEREDAS

Pasaporte a Guayanilla

Y fue fértil la tierra que le abrazó a su llegada en 1822. Sabiendo ella de su primera semilla germinada, no así de su última. Pues en el transcurso del tiempo, muchos años, todavía brotan frutos que continúan su legado labrador en sabe Dios donde.

Prometió ser el lugar de la consumación total y complaciente a sus deseos. Donde se haría el hombre, el esposo, el padre, el amigo y el forjador de multitudes desconocidas entre si.

Su venir a la isla concuerda con la celebración de la víspera del nacimiento del Nazareno, 24 de diciembre. Mismo día, sin pérdida de tiempo, logra que el jefe político de la Provincia de Puerto Rico, gobernador general, don Francisco González de Linares, le expida el Pasaporte a Guayanilla que instruía:

> Concedo libre seguro pasaporte a Don Jose Lucca para que pueda pasar al Pueblo de Guayanilla con licencia de dos meses con el objetivo de establecerze con el oficio de Labrador. La autoridad local á quien debera

presentarse á su llegada vigilara sobre su conducta y buen comportamiento.[2]

PRIMER PASAPORTE A DON JOSÉ GIUSEPPE LUCCA MATTEI QUE SE LE EXPIDE EN PUERTO RICO

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

Pasaporte para

DON FRANCISCO GONZALEZ LINARES, Gefe Politico Superior de la Provincia de Puerto Rico, Vice-Patrono Real, Presidente de la junta superior de sanidad, y de la Excma. Diputacion Provincial &c. &c.

Datos personales.

Edad
Estatura
Color
Estado
Ojos
Nariz
Boca
Estado

El Gefe Politico Superior

El Secretario

Núm.

Así empezó, abriendo brechas para hacer caminos.

Don Giuseppe Lucca Mattei, blanco, de cabello rubio, ojos pardos y nariz perfilada,[3] llegaba desde su tierra natal, Pino, Córcega [4]

---

[2] Archivo General de Puerto Rico, Gobernadores Españoles, Extranjeros, Caja 103.

[3] *Ibíd.*

[4] A. P. Y. Libro de Matrimonios Núm. 5, F. 70

De Córcega emigraron el mayor número de inmigrantes a Puerto Rico, "... aproximadamente el 65% del grupo europeo". María Dolores Luque, "Con Pasaporte Francés en el Puerto Rico del Siglo XIX. (1778 - 1850)" *Op. Cit.* 1987-1988, p. 109.

"El francés (incluyo a los corsos bajo este término) emigró por entender que tenía oportunidades...". Carlos Buitrago Ortiz, *Haciendas Cafetaleras y Clases Terratenientes en el Puerto Rico*

hasta la capital, San Juan, en una travesía marítima que pudo haber durado semanas. Para entonces el único puerto autorizado por la metrópoli era el de la capital.[5] Significaba esto que le esperaba otra travesía, pero en esta ocasión a través de montes y llanos, por caminos[6] para bestias y hombres valientes. El, a su corta edad, 19 años,[7] demostró ser uno de ellos.

Guayanilla, un barrio aún del partido de Yauco, sería el lugar donde don Giuseppe habría de domiciliarse y luego, más tarde, naturalizarse. Era este sitio uno de rico suelo cultivable, la llanura "encaramelá" con la caña de azúcar y la altura comprometida con el

---

Decimonónico. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico. 1982), p. 27.

[5] Existen otros puertos como por ejemplo el de Guayanilla, pero su uso no era entonces autorizado oficialmente para el comercio extranjero, por lo que se prestaba para el mercado negro y entrada de extranjeros ilegales. Otto Sievens Irizarry, *Guayanilla: notas para su Historia.* (San Juan, Puerto Rico 1983), p.101

[6] La situación de los caminos era precaria lo mismo a principios que a mediados de siglo XIX. "Los caminos que hay en la isla... son tan sumamente ásperos, pantanosos, estrechos y peligrosos, que más parecen para pájaros que para hombres". Labor Gómez Acevedo, *Organización y Reglamentación del Trabajo en el Puerto Rico del Siglo XIX* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña. 1970), p. 38.

[7] En dos documentos oficiales del gobierno se señalan fechas de nacimiento diferentes. El primero, "Pasaporte a Guayanilla", indica que tenía 19 años al 24 de diciembre de 1822. El segundo, una cédula del Registro de Extranjeros certifica que cuenta con 73 años de edad al 12 de febrero de 1880. No obstante, parece ser que la facha correcta la da él en una carta que escribe a su yerno, Don Augusto Aymar Van Buren, "...tomando en consideración mis 68 años y 40 días que cumplo hoy en gracia de Dios", el 8 de diciembre 1872. (copia de la carta en archivo del autor). Considerando la misma como su verdadera edad, su fecha de nacimiento es 29 de octubre de 1804.

cultivo del café. Ambos productos tuvieron su momento histórico en el siglo XIX. El lugar había sido ya explorado y estudiado por el tío "tasador", corso, Don Santos Lucca Agustini,[8] quien se encontraba allí desde 1816, proveniente de la isla de San Thomas y de donde eran oriundos todos sus hijos. Y, al igual que la gran mayoría de los inmigrantes, perseguía el tesoro al descubierto en la tierra de todos, menos de los naturales.[9]

Carta de Domicilio

La estadía de los primeros dos meses de Don Giuseppe en Guayanilla estuvo condicionada. Sujeto a la presentación de testigos de su buena conducta y de hacerse presente ante las autoridades locales para gestionar la solicitud de Carta de Domicilio.[10] Ante el primer requerimiento no le faltó quien testimoniara a favor de su excelente

---

[8] Don Santos Lucca Agustini, natural de Pino, Córcega, hijo de Don José y Doña Julia, casó con Doña Antonia Lachaise Lafrouneada. Se domicilió y naturalizó en el sitio de Guayanilla, donde estuvo residiendo hasta cuando le alcanzó la muerte en 1850. Había nombrado a su sobrino, Guiseppe Lucca, albacea. (Testamento de Don Santos Lucca, copia en archivo del autor).

[9] "Mientras en 1845 el 75 % de los hacendados es de origen extranjero, los criollos son un 25% e inferior en riqueza monetaria y tenencia de esclavos". Andrés Ramos Mattei, *Azúcar y Esclavitud* (San Juan, Puerto Rico: U.P.R. 1982), p. 58. (Comentario de Gervacio L. García)

"... la presencia de los extranjeros, quienes en gran medida, son atraídos por el hecho económico...". Francisco Lluch Mora, *Historia del Origen y Fundación de Guayanilla. Siglos XVI - XIX* (Guayanilla, Puerto Rico: Municipio de Guayanilla, 1990), p. 96.

[10] Ver apéndice de Real Cédula de Gracias de 1815.

comportamiento con los naturales y su actuación en beneficio del comercio local.[11] Por lo que se le recomendó licencia para viajar hasta la capital y gestionara su Carta de Domicilio en cinco días.[12] Sin embargo incumplió al segundo, no se presentó ante las autoridades oficiales de su vecindario como era lo establecido por las reglas que regían la Real Cédula de Gracias. No hubo reparo al respecto. Se le hizo fácil tener quien estampara su firma haciendo constar que don Giuseppe Lucca se encontraba delicado de salud para entonces. Se anunciaba el ocaso invernal y se perfilaba el albor primaveral; mientras:

> En el mismo dia comparecio ante la precencia del Hon. G.S.P. Jose Lucca, y previo el debido juramento ofrecio ser fiel a: la Nacion Española guardar la Constitucion de ella ser fiel al Rey Constitucional y observar las Leyes del Reyno con prueba de que asi lo haria firmando dicho que con su señoria de que doy fe.[13]

[11] A. G. P. R., Gobernadores Españoles, Caja 103.
[12] *Ibíd*.
[13] *Ibíd*.

CARTA DE DOMICILIO DE DON JOSÉ GIUSEPPE LUCCA MATTEI

D. FRANCISCO GONZALEZ DE LINA-
RES, CEFE POLITICO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE PU-
ERTO-RICO, VICE-PATRONO REAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR
DE SANIDAD, Y DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL &c. &c.

Habiendo ocurrido á este Gobierno Superior de la Provincia [illegible] natural de [illegible] en solicitud de permiso para fixar su residencia en [illegible] haciendo constar por informe del Ayuntamiento de dicho pueblo que su conducta moral y civil es arreglada; que es Catolico, Apostolico, Romano; que su oficio y ocupacion es de [illegible] que contribuye á las cargas y obligaciones como los demas vecinos, se le espide la presente carta de domicilio, despues de haber prestado el juramento correspondiente, para que se le tenga por tal domiciliado y pueda obtar á la carta de naturaleza. Dada en Puerto-Rico á [illegible]

El Gefe Politico Superior de la Provincia,

El Secretario de Gobierno de la Provincia,

Y fue este su primer juramento de fidelidad a España, el 3 de abril de 1823.

Dice así: “Sello 5, 2 Reales, Años de 1822 y 25”, con un escudo de la Provincia centralizado sobre: “Habilitado jurada por el rey la Constitucion en 9 de Marzo 1820.”, el encabezado en la carta que Don Giuseppe Lucca usaría para solicitar su domicilio. Y lee el texto como sigue:

> Don José Luccas [sic] vecino del pueblo de Guayanilla y residente de esta plaza ante vs. con el devido respeto paresco y digo: que deseando domiciliarme en esta Ysla pedi y obstube del Y. A. los informes de mi buena conducta cuyo documento acompaño para q. en vista de el se sirva vs. mandarseme de la carta de domicilio para vivir segun y acomodo al sentido de **nuestra** (subrayado del autor) constitucion, en cuya virtud suplico se digne atender a mi solicitud mandando seme despache a la mayor brevedad: gracia q. espero

dela rectitud devs en Pto. Rico á 9 de Abril 1823.[14]

Mismo día, en la misma solicitud, el Gobernador General, Don Francisco González de Linares, escribió: "Espidare la carta de domicilio que solicita entregandosele despues de haber prestado el juramento de ser fiel a la Patria a la Costitucion y al Rey constitucional".[15] Fácil le fue hacer el comprometedor juramento no desconocido, ya estaba haciéndosele familiar. Obtuvo entonces su deseada Carta de Domicilio, según lo dictaba la Real Cédula de Gracias para poder disfrutar de los beneficios que la misma le proveería. Fue el principio de su españolización, pero no así de su "desfrancezación" y "descorcezacion".

Casó con la criolla, Doña Luisa Ballesté, hija de Don Bartolomé, inmigrante peninsular y Doña Joaquina de Rivera Pacheco, natural de Yauco, el 21 de junio de 1827.[16] Doña Luisa Lucca, como se hiciera llamar después de casada, arrastraba consigo un historial político que trascendía

[14] *Ibíd.*
[15] *Ibíd.*
[16] A. P. Y. Libro de Matrimonios Núm. 5, F. 70.

desde su bisabuelo, Don Fernando Pacheco de Matos, fundador y primer alcalde de Yauco, siguiendo la tradición su padre, ejerciendo la posición de Teniente a Guerra en el mismo pueblo. Tal situación le garantizó a Don Giuseppe la incursión en la palestra pública, paso, que aunque no obligatorio, necesario para darse a conocer y alcanzar otras metas en mente.

Experimentó su primera sensación paternal un 15 de diciembre de 1827 con la llegada de su hija, María Magdalena Zenobia.[17] Los dos primeros nombres en honor a una de sus dos hermanas, la mayor, que vivía en su tierra natal. Como buen descendiente del Mediterráneo la dio en bautismo a su tío Santos y a su cuñada Manuela,[18] creándose entonces la razón de ser de una familia.

En la estancia del Cedro, barrio colindante con Las Magas, labró la tierra para el sustento familiar; aprovechando los mejores momentos para el cultivo y mercadeo en el extranjero. Pues el puerto de Guayanilla había sido habilitado oficialmente para el comercio al exterior, y le daba vida económica a toda la población.[19] Era ya notable las entradas y

---

[17] A. P. Y. Libro de Bautismos, 13a, F. 197v, N. 1116. Le nacen en años posteriores: Luis, Eduardo, Julio Benigno, Domingo y Sofía. Últimos dos mueren siendo infantes.

[18] *Ibíd.*

[19] Para el 10 de julio de 1821 comienzan los hacendados y comerciantes de Yauco a pedir al Jefe Superior Político (gobernador general) la habilitación del Puerto de Guayanilla. Copia de este pedido en archivo del autor.

salidas de embarcaciones a países distantes como Francia y Estados Unidos.[20] Y Don Giuseppe no estaba ajeno a ello.

Carta de Naturaleza

Extranjero domiciliado, casado con una criolla de las mejores familias del país, con una hija natural de Puerto Rico y rodeado de reconocidas personalidades del ámbito político, le restaba sólo obtener carta de naturaleza para ser considerado como español y disfrutar de todas sus ventajas.[21]

Para esto era indispensable hacer un juramento de fidelidad al reino español diferente al que hizo para tener Carta de Domicilio. Renunciar a la ciudadanía natural no era situación agradable. El lo hizo, no obstante, pensó que aún así seguiría siendo ciudadano francés.

En agosto 3 de 1830 gestionó su carta de naturaleza:

> Don José Lucas [sic] natural de Ytalia[22] residiendo en el sitio de Guayanilla,

---

"El movimiento de buques en el puerto de Guayanilla se justifica si examinamos la estadística de la riqueza formada en 1828, que, entre otros productos, el azúcar y la miel eran casi todos exportados por el mencionado puerto". Lluch, *Historia del Origen y Fundación de Guayanilla*, p. 92.

[20] *Ibíd.*

[21] Ver apéndice de la Real Cédula de Gracias.

[22] Se observa que en sus primeros documentos oficiales del gobierno, indica a Italia como el lugar de donde es natural: 1-Pasaporte a la Capital, 3 de abril de 1823, 2-Carta de Domicilio, 9 de abril de 1823 y Pedido de carta de Naturaleza, 3 de agosto de 1830.

jurisdicción del partido de Yauco, y residiendo en esta Ciudad ante V.E. con el respeto que debo me presento y digo: Que en nueve de Abril del año pasado de mil ochocientos veinte y tres se me expidió por el Jefe político del extinguido sistema constitucional carta de Domicilio para fixar mi residencia en el citado partido de Yauco dedicado á la agricultura como lo comprueba la que solemnemente acompaño, habiendo permanecido sin intermision de ausensia ultramarina siete años cumplidos, observando una impresindible conducta por la buena armonia que siempre he llevado en la sociedad, cumpliendo con las cargas á que está sugeto todo vecino, ovedeciendo con sumición y respeto las ordenes superiores y la de los jueces locales, y asistiendo a la observancia de los preceptos de la Santa religion Catolica que profeso y por ultimo **desposado con hija del pais de las principales familias de el,** (subrayado del autor) como asi lo atesta el Teniente á Guerra Don Jose Maria Pacheco en el documento que en la misma forma exhibo, todo **lo que me hace acreedor y digno de naturalizarme para que se me tenga por Español y pueda gozar de las franquicias ecepciones y privilegios que gozan estos** (subrayado del autor) y en esta virtud reverentemente A.V.E. Superior que habiendo por presentada la Carta de Domicilio y certificacion de que hago uso

---

No obstante, en su último documento oficial, una cédula expedida por el Secretario del Gobierno General de la Provincia de Puerto Rico, el 12 de febrero de 1880, lo señala natural de Córcega. Copias de dichos documentos en archivo del autor.

En documentos del Registro Parroquial de Guayanilla y Yauco, mencionan al pueblo de Pino, Córcega, el lugar natural de Don Guiseppe Lucca. Copias en archivo del autor.

> como credencial la primera de que tengo ganado siete años de vecindad, y la segunda de las vellas cualidades de que estoy adornado, se sirva mandar se me franqueo carta de naturaleza para continuar mi vecindad en el referido Partido de Yauco **dedicado al exercicio que mas me convenga**, (subrayado del autor) previa la notificacion del juramento de fidelidad y vasallage L.U. Catolica Dios legue, obediencia a las legitimas autoridades y leyes del Reyno con prestacion a la demas que se necesite para la obtencion de una gracia que imploro de las otras facultades de V.E. a Pto. rico [sic] y Agosto 3 de 1830.".[23] "...ser español abría las puertas, pero no bastaba. Había que invadir la actividad comercial, en algunos casos la factoril y la agrícola ocasionalmente. En muchos casos se recurre a la actividad pública, como el ocupar la alcaldía y el matrimonio por conveniencia."[24]

Para bien o para mal había empeñado una vez más su palabra. Estaba todo ya decidido, había que estar entre los triunfantes, él, no era un perdedor; sí un labrador en su pleno significado.

---

[23] A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Extranjeros, Caja 103. Las cartas oficiales que le dirigía Don Guiseppe al gobierno no eran escritas por él, pues es notable la diferencia en la ortografía en las varias que firmó y envió. Se puede observar además que escriben su apellido incorrectamente, Lucas, lo que confirma lo antes expresado. Es posible que su español estuviese en la etapa de aprendizaje, que pudiese hablarlo, pero en su escritura le faltara perfeccionarse. (Observación del autor).

[24] "Se reforzaban unos a otros todos los factores para ir creando filas y promover los intereses de clases". Buitrago, *Haciendas Cafetaleras*..., p. 39.

Para el mismo día, en el mismo lugar, acontece:

> En la Ciudad de Puerto Rico á los tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta años el Esimo. Señor Gobernador y Capitan General le recivio **juramento á Don José María** [sic] **G. Lucca que se hizo por Dios nuestro Señor y una Señal de Cruz por el cual prometió ser fiel y guardar entero vasallage la nacion al Rey y á española**, (subrayado del autor) observar la Religion Cristiana Catolica Apostolica Romana: cumplir las Leyes del Reyno y demas disposiciones soberanas: obedecer las ordenes del gobierno y de las autoridades legalmente constituidas. **Renuncia todo fuero privilegio y protecion de extranjero, ofreciendo no mantener dependencia relacion ni sujecion civil al País de su naturaleza,** (subrayado del autor) hace renunciar sus fueros y derechos con separacion absoluta de ello, juramentado por el Esimo. gobernador y el Señor: doy fe = tachado = Maria = no vale = Esimo. G. Lucca.[25]

Así se hizo "español"**,** ante las leyes de Dios y del hombre, sin olvidar su origen. Más que empeñar su palabra, comprometió su honor.

---

[25] A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Extranjeros, Caja 103. En el mismo documento se autoriza para que se le otorgue Carta de Naturaleza, según dispuesto en la Real Cédula de Gracias del 1815. Fungía como gobernador el Capitán General, Don Miguel de la Torre, bajo el régimen absolutista del rey Fernando VII. Quedó así registrado en el "expediente con el número 583, Naturalización de Extranjeros, Yauco, D. José Lucca."

CAPÍTULO TRES

EN EL CAMINO REAL

"dedicado al exercicio"

Lo que fue manipulable, Don José Giuseppe Lucca, lo controló. Sin duda alguna, dejó establecido en su último juramento que estaría "...dedicado al exercicio que más me convenga", indicativo esto de que ya no sería labrador forzado[26], aunque cuando lo fue, lo hizo con vergüenza y orgullo. La idea de estos inmigrantes estaba clara, según la siguiente cita:

---

[26] Todos los extranjeros que se beneficiaban de la Real Cédula de Gracias, en su estadía inicial tenía unas restricciones, "... contenido en el artículo siete y se refería a la prohibición de ejercitarse personalmente en el comercio marítimo, tener tiendas o almacenes o ser dueños de embarcaciones durante los cinco años de domicilio". Cifre de Loubriel, Estela. Catálogos de Extranjeros Residentes en Puerto Rico Durante el Siglo XIX. Edición U.P.R., 1962. p. XXIX. Estos oficios, el lucrativo negocio del comercio, se les tenía reservado especialmente para los peninsulares. "Pero el comercio era harina de otro costal, pues los españoles lo consideraban, junto a la burocracia, la parcela privada de los que habían sido benditos con nacer en la Península". Francisco A. Scarano, *Inmigración y Clases Sociales en el Puerto Rico del Siglo XIX.* (Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1989), p.57.

Por lo que ya Don José Lucca, habiéndose convertido en "español", tenía alguna libertad de participar en el lucrativo "exercicio".

> ...había entre los extranjeros quienes se identificaban simplemente como "labrador" o sea, agricultor o estanciero. Llegaban con la ilusión fundada en la Cédula de Gracias de que el gobierno les concedería tierras propias para su sustento o provecho. Sin embargo a estos no le interesaba promover la pequeña propiedad rural, sino fomentar la agricultura comercial en grande.[27]

Era momento de incursionar otros campos y conocer cuan lejos podría llegar. Desde entonces no sería él quien labrara la tierra, sus esclavos[28] lo harían. Propietario de terrenos cultivables sería su nuevo título de oficio, pero con la mirada más allá del sembradío. No perdida en el horizonte, la tuvo fija hasta lograr ver su Sitio constituido en todo un lugar con identidad, nombre y apellido propio. Y para ello...

---

[27] Francisco A. Scarano, *Puerto Rico. Cinco Siglos de Historia (Bogotá, Colombia:* McGraw-Hill Interamericana, S.A., 1993), p. 410.

[28] Don José Lucca fue una de las personas, "... dueñas de esclavos que poseían un número considerablemente alto de negros africanos y de las islas adyacentes, así como de la Costa Firme, en el expresado 1832...". Lluch, *Historia del Origen*..., p.93. En mi investigación al respecto, descubrí 65 nombres de esclavos registrados en los Libros de Bautismo del Archivo Parroquial de Guayanilla, pertenecientes a Don Guiseppe Lucca (Copias en el archivo del autor).

Se usó el acta de bautismo de los niños nacidos de los esclavos como títulos de propiedad sobre éstos. Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas, *El Proceso Abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su Estudio* (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978), p. 103.

"Era costumbre de los amos en Puerto Rico darles su mismo apellido a muchos de sus esclavos". Buitrago, *Haciendas Cafetaleras...**, p.31.***

El tatarabuelo no reía con facilidad, pero nunca le negó una sonrisa a nadie. Sus saludos matutinos eran esperados. La seguridad que transmitía, la firmeza reflejada, con el decir necesario para cada habitante del sitio, hizo que su nombre cruzara los lindes del sur.

Entre estos saludos y "decires", en postrimerías del año 1832, resurge el interés de organizarse y culminar una idea que llevaba tiempo rondando por el barrio.[29] Independizarse del Partido de Yauco y convertirse en el Pueblo de Guayanilla, exigía de cada uno de los hombres largas horas de trabajo y sacrificios.[30] Y:

> "Es de suponer que algunos de estos vecinos formaran parte de la primera Junta de Visita, ya que algunos de ellos (Don Antonio Sallaberry, **Don José Lucca,** (subrayado del autor) Don José María de Torres, Don Manuel Yordán y Don Miguel Saliva) aparecen como firmantes del acta del 1 de diciembre de 1832 en la que se solicita del Superior Gobierno la creación del pueblo. Estos son los hombres que encargaron... en 1839 la vida munícipe del lugar.".[31]

---

[29] "La ayuda de parroquia que se erige en 1821 en Guayanilla es el primer paso en la expresión ciudadana del poblado". Lluch, *Historia del Origen...*, p. 98.

[30] "...y el compromiso formal y solemne, de parte de todos los vecinos, reunidos y que firmaran el acta, de respaldar con sus bienes y sus personas de que habrán de sufragar los gastos que se crean indispensables, no sólo de las solicitudes que hayan de hacer, sino también de la construcción de la iglesia, casa del Rey, caminos y demás obras de utilidad común...".
Ibíd., p. 104.

[31] *Ibíd.,* p.112.

Ser uno de éstos, ubica a Don José Lucca en el peldaño de los pioneros y en dirección del ajetreado mundo de la política pública. En menos de diez años había logrado obtener méritos destinados a los mayores que él. En su plena juventud, no alcanzaba los treinta, gozaba de la admiración y respeto de ellos. Se confundía entre éstos en su pensamiento conservador, sólo su físico le delataba, era marcada la diferencia. No obstante, esto no evitó que fuera uno de los 28[32] del **Sitio** que dejó de ser **barrio** para convertirse en **Pueblo de Guayanilla**.

Siendo Don José no dejó de ser Don Giuseppe. Entendía perfectamente que Don José era un ave de paso, veredas que había de cruzar para alcanzar el difícil camino real. No desaprovechó su "veredar", actúo para que se le recordara con orgullo en el futuro de la lejanía. Y, he ahí mi responsabilidad con él,

---

[32] "El año de 1832 se reúnen en el barrio de Guayanilla, los vecinos principales de la región con el propósito de solicitar del Superior Gobierno, o Capitán General de la Isla, la creación del pueblo de Guayanilla. ...los vecinos principales... quienes firmaron el acta fueron, además del Alcalde Mayor de Ponce Don Francisco María Patrón, Don Joaquín Rodríguez, Don Ramón González, Don José González, Don Diego Antonio de Castellar, **Don Santos Luccas,** (tío de Don José Lucca, nota del autor) Don José Farulla, Don José Roudellous, Don Juan Pagán, Don José Antonio Rodríguez, Don Antonio Sallaberry, Don José Antonio Cassaigne, Don Ramón Mayoral, Don Ignacio Lugo, Don Nicolás Yordán **Don José Lucca,** (subrayado nota del autor) Don José Julián Rodríguez, Don Antonio Desiderio Germain, Don José María Rodríguez, Don Ramón Borras, Don José María de Torres, Don José Patricio de Torres, Don Juan Bautista Lacrix, Don Dionisio de Torres y Figueroa, Don Manuel Yordán, Don Pedro Villoch, Don Miguel Saliva y Don Antonio Arena" (Este último de segundo apellido Lucca, sobrino de Don José Lucca y yerno de Don Santos Lucca. Nota del autor).
Ibíd., pp. 104-106.

con el Don José, y por supuesto, con Don Giuseppe Lucca Mattei, mi tatarabuelo.

Su primera incursión en puesto político[33] se realizó en el año 1832 como miembro de la primera Junta de Visitas[34]. Presumiblemente formada para cuando es solicitado la fundación de Guayanilla en ese mismo año.[35] Desde entonces su nombre fue documentado como prueba de su ejecución pública en diferentes posiciones en el ayuntamiento de Guayanilla, desde vocal, regidor hasta presidente del Ayuntamiento o alcalde y teniente a guerra.[36]

---

[33] Las posiciones a puestos políticos eran designados de acuerdo a la forma de gobierno que regía en la Metrópoli. Bajo el régimen absolutista era el Capitán General quien nombraba todos los puestos políticos. Mientras bajo el gobierno constitucional "los alcaldes, regidores, procuradores o síndicos eran designados por medio de un cuerpo de electores nombrados por los ciudadanos de los pueblos". Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico. (Siglo XIX)*. Tomo I. (1808-1868). (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1970), p. 50.

El primer nombramiento a puesto político de Don José Lucca se realizó bajo el régimen del gobierno absolutista, siendo el Capitán General Don Miguel de la Torre.

[34] La Junta de Visita fue para aquel entonces, hasta 1839, lo que es hoy la Asamblea Municipal. Lluch, *Historia del Origen*..., p. 114.

[35] *Ibíd.,* pp. 112-113.

[36] En 1832 pertenece a la Junta de Visita. *Ibíd.*, p. 113.
En 1839 es miembro del Ayuntamiento. *Ibíd*., p. 112.
Para 1840 figura como regidor. *Ibíd.,* p. 113.
Fue para 1841 uno de los personajes que representó a Guayanilla en reuniones con las autoridades yaucanas para establecer las colindancias entre ambos pueblos. *Ibíd.,* p. 101.
Para el 10 de julio de 1844 se registra su firma con su sello de alcalde de Guayanilla. A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Municipalidades, Guayanilla. Caja 459. "Diligencias relativas a la mensura de una caballería de terreno concedido por la firma respectiva a Don Francisco Arjona". En 1849 ejerce funciones de teniente a guerra. *Ibíd*.

No dejó de ser fiel a sus jefes políticos en las diferentes administraciones de gobierno, aún cuando lo era con su conciencia al defender los intereses del pueblo que representaba. Así lo dejó demostrado en el importante caso del cierre del puerto de Guayanilla[37] y en su protesta por el injusto aumento en la carga subsidiaria al pueblo.[38]

No estuvo inmune a la envidia y mala fe: "... creo de toda justicia a V. E. que el Monsieur Lucca es seguramente uno de los mas honorables habitantes que pueblan esta colonia.".[39] Expresó el Cónsul Francés al Gobernador General, Rafael Aristegui, el 25 de julio de 1844 sobre Don José Lucca siendo éste alcalde de Guayanilla. Esta declaración fue necesaria por un intento de "encerrona" que le tenía un poderoso hacendado-comerciante italiano a Don José, por éste no incumplir sus órdenes oficiales. A esto el Gobernador General, al Cónsul, le contestó: "... que enterado como lo estoy de la honradez y buen comportamiento del Sr. Lucca... yo tendré una verdadera satisfacción en hacer desaparecer del Sr. Lucca ese temor que le ha agobiado con una explicita manifestación de mi parte, y que hasta ahora no he tenido fundamento alguno para creerle

---

37 *Ibíd.,* doc. 8.

38 *Ibíd.,* doc. 9.

39 A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Municipalidades, Guayanilla. Caja 459.

capaz y haber desautorizado de mi mando lo ordenado...".[40]

El ser francés lo tenía arraigado, en el año 1844, por tiempo limitado, ocupó el puesto de vicecónsul de Francia en Puerto Rico.[41] Pero entró en un conflicto de compatibilidad de funciones, en esos momentos ejercía el cargo de alcalde de Guayanilla. Le fue entonces consultado al Gobernador General, Rafael Aristegui, resolviendo éste que ambos cargos eran incompatibles por lo que tenía que renunciar a uno.[42] Decidió Don José seguir al cuidado del recién nacido pueblo, por lo que dejó entonces ser un funcionario de un país extranjero.[43]

Tuvo una vida muy activa y laboriosa, según él mismo describió en una ocasión que le escribió al Gobernador General, Juan de la Pezuela, solicitando ser sustituido del cargo de Teniente a Guerra que ejercía para febrero de 1849.[44] Activa y laboriosa en la política, en sus negocios personales y en sociedad[45] que

---

40 *Ibíd.*

41 *Ibíd.* Audiencias Territoriales. Año 1844.

42 *Ibíd.*

43 La importancia de esta situación estriba en que aún Don José estando naturalizado, donde se establece que su lealtad se la debe al reino español y "renuncia a todo fuero, privilegio y protección del extranjero, ofreciendo no mantener dependencia, relación civil al país de su naturaleza" para convertirse en ciudadano español, ocupe puesto de un gobierno extranjero. No hay duda que Don Giuseppe se españolizó de acuerdo a la Real Cédula de Gracias, de lo contrario no hubiera podido ser el político y comerciante que fue.

44 A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Municipalidades, Guayanilla. Caja 459.

45 Mantuvo en sociedad con el Sr. Luchetti un almacén de importación y exportación en la playa de Guayanilla. S.S. Lucca y

influyen a que se vea afectada su salud y le preocupe sobremanera no atender bien los asuntos de su cargo público, como se refleja en su carta de renuncia, "...en medio de las graves y serias ocupaciones que la complicación de los negocios propios le proporcionara", escribía él en tercera persona, "...deseoso de corresponder a la confianza q. el gobierno mereciera aceptó sencillamente el rango de teniente a guerra con el que se le honrrara...", y "...Suplica a V.E. rendidamente, que en meritos de lo que deja espuesto se digne exhonerarle del enunciado cargo de teniente a guerra, cuyo desempeño no puede atender debidamente, nombrando en su lugar otra persona que este mas espedita...".[46] Y fue el comienzo de un final de un Don José Lucca.[47]

"...que más me convenga"

Labrador de la tierra al empezar, así también labrador en la política y en los negocios en su continuar. Fueron estos sus formas de vida, aunque la política, más que

---

Luchetti debió nacer para fines del año del 1839, pues para el mismo está documentado su contribución de 100 pesos en el reporte de Gastos Públicos de Guayanilla, indicativo que fue un negocio próspero para entonces. *Ibíd.*

Está documentado además la venta de 6000 pies de tablas por 240 pesos que le hiciera esta casa comercial, S.S. Lucca y Luchetti, el 2 de noviembre de 1840 al Ayuntamiento de Guayanilla para la construcción del cementerio del pueblo. *Ibíd.*

[46] *Ibíd.*

[47] Recordemos que el Don José lo usó de sinónimo para el hombre político.

remuneración económica, fueron largas horas de trabajo dedicados a servirle al Sitio que le acogió, sacrificando quizás su compartir con la familia. Pero, presuntamente, su función de Don José, fue además su tarjeta de presentación para sus propios negocios y los que mantenía en sociedad. Su "veredar" le había dado resultados positivos para Don Giuseppe Lucca.

El puerto de Guayanilla, en sus funciones legales,[48] era clave para los comerciantes del área, incluyendo Yauco y Peñuelas.[49] Era la puerta de entrada de todo lo que representaba beneficios económicos para el pueblo. A través del mismo se llegó a exportar azúcar, melao', café, tabaco y frutas hasta puertos tan lejanos como el de Marsella, Francia y New York, cercanos como San Thomas.[50] Era notable además la entrada y salida de pasajeros a estos lugares. Los buques de regreso venían repletos de mercancía y provisiones necesarias para el movimiento comercial.[51] Y al respecto escribió el historiador, Carlos Buitrago:

> En cada puerto se desarrolló toda una infraestructura de instituciones que miraban hacia Europa, San Tomás y los Estados Unidos

---

[48] El puerto guayanillense fue usado tanto para comercio legal como ilegal. Sievens, *Guayanilla:...*, p. 42.

[49] Carta relativa al cierre del puerto de Guayanilla dirigida al Gobernador General por parte del Ayuntamiento en 1845. A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Municipalidades, Caja 459.

[50] A.G.P.R. "Puertos. Entrada y Salida de Buques"

[51] *Ibíd.*

de América. "...que entonces gozando de la franquicia que le ofrecía el puerto de Guayanilla era el de este pueblo diez veces mayor por lo menos que el de día, pues la facilidad de hacer envíos directos de los frutos del país á la Ysla amiga de San Thomas y aún al Norte y otros puntos de Europa como entonces se verificaba por la consignación de la casa de los **SS G Lucca y Luchetti** (subrayado, nota del autor) de Guayanilla y recibir de dichos puntos cuantos efectos se necesitaban para el consumo de por mayor y menor y á la agricultura...".[52] S.S. G. Lucca y Luchetti fue la primera sociedad comercial que manejó Don Giuseppe.[53] La misma fue un importante almacén de importación y exportación radicado en la playa de Guayanilla y que existía para el 20 de julio de 1835.[54] La trabajó fuerte y con éxito desde sus principios para sacarle beneficiosos dividendos. Llegó a contribuir con 100 pesos[55] al fondo de gastos públicos del Ayuntamiento y esto no era cosa de perdedores. Aunque a veces se quejara la familia: "... hasta la noche que llega tu papá de la playa que no deja de benir tarde, porque mi compadre esta bastante enfermo...".[56]

---

[52] Buitrago, *Haciendas Cafetaleras...*, p. 14.

[53] Don Guiseppe, al firmar su nombre en gestiones comerciales lo hacía como G. Lucca, por lo que es clara su intención de establecer la diferencia entre sus posiciones, la del político y la del comerciante.

[54] María Dolores Luque de Sánchez, "Por el Cedazo Francés: Puerto Rico en la Correspondencia de los Cónsules de Francia (Siglo XIX)", *Op. Cit.*, 1985-1986, p. 57-58.

[55] Al señalarse esta moneda, se refiere al peso macuquino; una moneda venezolana que carecía de cordoncillo, ley y cuño especifico y entró a Puerto Rico alrededor del primer cuarto del siglo XIX, y su circulación se popularizó hasta 1857. El peso macuquino fue uno de forma irregular, valorizado por gobierno español en 87.5 centavos y en 93.75 por el Estados Unidos en el 1853.

[56] Se refiere "tu papá" a Don Giuseppe, "de la playa", al almacén Lucca y Luchetti, "mi compadre", al socio, Sr. Luchetti. Carta de Doña

No le temía a la noche, no le tenía reparo a lo desconocido, iba de frente, seguro y con el pensar iluminado en su adentro reflejando sus pasos...

El cierre del puerto guayanillense al comercio extranjero ordenado por la Intendencia de la isla en 1840[57] fue la causa principal que indujera a los principales comerciantes de exportación e importación a cerrar, algunos años más tarde, sus operaciones comerciales. El almacén SS G. Lucca y Luchetti fue el último de este tipo de negocio que sobrevivió. El propio Don José lo dejó entender a su superior, Jefe Político, siendo alcalde, de la siguiente manera: "En los años anteriores había comercio en este pueblo, hoy E.S. no hay ninguno, una sola casa puede decirse que queda y se sostiene á duras penas y probablemente acabará por conducirse como las demás.".[58] Le señaló y suplicó además; "La cerrada del puerto, con este motivo se há acabado el comercio de Guayanilla y la agricultura está enteramente paralizada...", y terminó escribiendo: "...suplicando a V. E. que si los considera tales se sirva acceder a sus ruegos abriendo el

Luisa Ballesté, esposa de Don Giuseppe, a su hija María Magdalena Zenobia en New York. Fechada el 25 de septiembre de 1845. Copia en el archivo del autor.

[57] La aduana de Guayanilla fue recomendada por la Intendencia a ser clasificada como tercera categoría. A.G.P.R., Gobernadores Españoles, Caja 409. Carta del Ayuntamiento de Yauco al Gobernador General solicitando reapertura del puerto.

[58] *Ibid.,* Carta del Ayuntamiento de Guayanilla al Gobernador General enviada el 11 de noviembre de 1845.

puerto para que vuelva este pueblo á disfrutar de la abundancia que en otros tiempos mas felices gozaba, habilitandole para el Comercio extrangero por ser asi de justicia que implora en Guayanilla a once de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco = José Lucca = ...".[59]

No sólo la clausura del puerto lo instó a protestar para defender los derechos e intereses del pueblo (además de los propios) que representó como alcalde. En un comunicado al Capitán General de la colonia, el 15 de junio de 1846, Don Giuseppe, claro está, como Don José Lucca, hizo un reclamo, relativo a la carga de impuestos, para que se hiciera justicia a los contribuyentes de Guayanilla.

> El ayuntamiento de Guayanilla compuesto de los individuos que abajo suscriben (José Lucca, Tomás A. Pacheco, Joaquín Zabala,Francisco Arjona y Nicolás Yordán, nota del autor) ante V.E. con el mas profundo respeto y veneracion espone: que en secion celebrada por el mismo con fecha 7 de Marzo ultimo bajo la presidencia de V.E. entre otras cosas relativas á las necesidades del pueblo hiso presente el ecsesivo aumento de 1400 pesos que tuvo en la cuota subsidiaria por acuerdo de la Junta celebrada en esa Capital en 15 de Octubre de 1844. los que unidos á 3000 pesos que le estaban señalados anteriormente componen la suma de 4400, sin contar el cincopor ciento de

[59] *Ibíd.*

> recaudacion. Este injusto recargo se le hizo presente al Sr.Superintendente de la Provincia...sin haber obtenido resultado alguno favorable hasta ahora."[60]

...Y encontrándose con su propia sombra reprochándole lo extenuante del caminar, las injusticias destinadas a éstos y aquellos dentro del linde hábitat, no desanimó su propio Yo. Peleó en buena lid, a lo hombre, por él y todos a quienes representó.

Fue bagazo la primera casa comercial que dirigió.[61] Ya en 1854 S.S. G. Lucca y Luchetti no existía. Presumiblemente ambos comerciantes continuaron sus propios negocios. Para el mencionado año aparece documentado Don G. Lucca comprando en la Hacienda Buena Vista de Ponce, 2 bocoyes, 32 barriles y 6 sacos de harina de maíz.[62] La gran cantidad de harina comprada demuestra que iba destinada al comercio por mayor, lo que es de suponer que continuaba operando su propio almacén.

Regenerada, hacienda de caña ubicada en el barrio Magas y Playa de Guayanilla, fue otro negocio que mantuvo Don Giuseppe en sociedad.

---

60 *Ibíd. Caja 459.*

61 En 1844 la casa comercial SS G. Lucca y Luchetti, presuntamente, sufre un embargo por un comerciante de Ponce. Scarano, *Inmigración y...* pp. 49-50.

62 Aparece además el Sr. Luchetti comprando 16 sacos de harina de maíz en la misma hacienda para el mismo año. Indicativo de que ambos corrían sus propios negocios. Baralt, Guillermo. *La Buena Vista, 1833 - 1904.* (San Juan, Puerto Rico:, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, 1988), p. 55.

Esta ocasión con su querido yerno Don Augusto Aymar Van Buren,[63] "... hemos hecho 50 bocoyes de azucar que hemos vendido a $3 ¼ (pesos el quintal, nota del autor) precio que nadie ha podido conseguir; pasado mañana se pesaron. ...dicho azucar es para Inglaterra." Le escribió Don Agustín Lucca Mattei, encargado de la hacienda, a su sobrino político Mr. Aymar a New York en 1849.[64] Era él quien informaba de todo lo que sucedía a sus dueños. Su hermano, Don Giuseppe, atendía otros negocios personales y ocupaba además el cargo político de Teniente a Guerra de Guayanilla para entonces. Lo que sigue es un ejemplo de lo que fue su responsabilidad:

> ... en dias atrazados hubo candela en la hacienda que si no hubieremos acudido con la prontitud que seguro un incendio habría sin duda ocacionado algunos prejuicios. Tan pronto Pichón gritó "mi amo candela en el platanal" yo inmediatamente dí ordenes a los negros de seguirme con baldes, machetes y palos, y de un brinco llegué al centro del fuego: encontré un montón de bagaso que ardía. Que hago yo? Sin turbarme viendome rodeado de toda la Esclavitud de la Regenerada, grité, "Hijos! sin presipitación ninguna cada uno haga lo que yo mande" y de un golpe de machete hago con dos

[63] Otto Sievens Irizarry, "Puerto Rico en la Genealogía de Zenobia Camprubí de Jiménez", *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía*. Vol. VII. Núm. 3 - 4. Octubre 1995. San Juan, Puerto Rico. 1995. p. 44.

[64] El distintivo de Mr. era usado por la familia Lucca y demás por ser Don Aymar natural de los Estados Unidos. Copia de la carta en archivo del autor.

> matas grandes de platanos y con de ellos me tiro en medio de la candela gritando "baldes con agua y matas de platanos encima las llamas". Los criados cuando me vieron en las llamas, todos se presipitaron como tanto demonios y sofocaron en un momento el elemento destructor. Mi hermano (Don Giuseppe, nota del autor) se puso a tocar la campana, que gracia a la fuerte brisa que habia, no fue oido de nadie. Aunque él no conociese la gravedad de la candela estaba palido y perplejo. Estaba todavia sonando cuando yo me le presenté con los criados anunciandole que todo sea acabado. Los negros saludavan su "General" y todo ellos se comportaron muy bien.[65]

No es libreto de una novela, fue lo que sucedió y escribió Don Agustín Lucca a Mr. Aymar.

Hacienda Regenerada estuvo muy activa en la molienda de caña de azúcar. Molía, además de la propia, las de "Tallaboa, Lluveras, Luchetti, C. Facundo, Marcucci, Don Gustavo, del pueblo, las Magas y la Playa".[66] Y no fue la excepción, usó esclavos para el mejor provecho y funcionamiento de la misma. "En efecto la esclavitud sería al menos durante mucho tiempo parte esencial de la lógica por lo que operaban las haciendas de azúcar, las instituciones dominantes de la bajura puertorriqueña del siglo XIX.", sostiene el historiador Francisco Scarano, "Las haciendas

[65] Carta de Don Agustín Lucca a Mr. Aymar, enviada el 30 de julio de 1849.

[66] *Ibíd.,* 8 de febrero de 1849.

requerían una gran cantidad de mano de obra barata y disciplinada...".[67]

El tatarabuelo, aprovechando las nuevas ideas de la Revolución Industrial, sustituye los bueyes y los esclavos, fuerza motora hasta ese momento que hacía girar el trapiche para la molienda, por el sistema de vapor. "... nos hemos encontrado en el caso de no poder seguir la molienda por falta de combustible, pues el consumo de la chimenea es tan grande que no habia mas nada que quemar ...",[68] escribió Agustín Lucca a Mr. Aymar.

Todo tiene un final como así tuvo un comienzo. Don Giuseppe y Mr. Aymar vendieron Regenerada en 1856 a Don Francisco Negroni, quien luego la renombró San Colombano.[69] Vendió Don Giuseppe además otra hacienda de caña, Ysabelita, en 1854.[70]

Pero no sólo de la tierra mantuvo el tatarabuelo la familia. Con capital a su disposición se dedicó a invertir en el "Wall Street" de aquel entonces. Prueba de esto lo señala él mismo en carta dirigida a su hija Zenobita; "He visto con sentimiento q. el oro ha vuelto á subir, lo q. me disgusta más y más

---

[67] Francisco A. Scarano, *Haciendas y Barracones: Azúcar y Esclavitud en Ponce Puerto Rico 1800 - 1850***.** (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Huracán, 1992) p. 65.

[68] Carta de Don Agustín Lucca a Mr. Aymar, 30 de julio de 1849.

[69] Sievens, *Puerto Rico...,* p. 44.

[70] Copia de la escritura de esta propiedad en archivo de la Dra. Nidya Lucca Irizarry.

de tener mi dinero en ese país; de suerte q. no muy tarde me desidiré á realizarlos; tanto más q. hablandote con franqueza no me inspiran gran confianza las instituciones americanas..."[71], "... $17,370.13 disponibles, los cuales deseo sean colocados por Mr. V. Buren por el termino de un año á menos que se pudieran conseguir buenas letras sobre Inglaterra á 4.85 aunque fuesen á 90 dias...".[72]

Mantuvo además inversiones en muchos otros lugares, propiedades que le generaban una renta en Guayanilla, Ponce y en su pueblo de origen, Pino, Córcega.[73] Conciente o no, cooperó en los comienzos de la banca en Puerto Rico, confiando a través del depósito 4,000 pesos en la Caja de Ahorros de Ponce.[74] En el extranjero tuvo "letras" por 5,550 pesos en el Banco de Londres[75] y otros tantos en Marsella.[76]

La precaria situación de la banca y la escasez de moneda en Puerto Rico motivaron que cualquiera en la colonia con dinero se

---

[71] Carta dirigida por Don Giuseppe a su hija Zenobia en New York el 8 de octubre de 1875. Copia en el archivo del autor.

[72] *Ibíd.*, 8 de enero de 1875.

[73] Don Guiseppe hace constar que sus propiedades en Pino, fueran delegadas a sus familiares de allá el día de su muerte. Lo dispone a través de testamento que escribió el 22 de abril de 1861, presumiblemente cuando estuvo con toda su familia, esposa e hijos, en Córcega. Copia de la carta en archivo del autor.

[74] *Ibíd.,* 19 de abril de 1884.

[75] *Ibíd.*

[76] Carta de A.R. de Marsella a Don Guiseppe Lucca, Barcelona fechada el 10 de febrero de 1883. Copia en archivo del autor.

convirtiera en un “prestamista potencial”.[77] La falta de bancos promovió que San Thomas fuere puerto seguro para realizar toda gestión económica bancaria. Los prestamistas y comerciantes eran viajeros asiduos por esos lares. Don Giuseppe Lucca no quedó rezagado, no fueron pocos los viajes que realizó, y no hubiese sido un negociante “bona fide” sino entraba al mundo de los banqueros sin licencia pero autorizados por la necesidad.

“Los corsos como grupo constituyeron la fuente principal de crédito de la localidad durante la década del 40...” y “...eran hacendados-comerciantes. Esta elite prestaba no solamente a los criollos sino también a sus compatriotas.”, dice la historiadora Luque Sánchez, “Otro aspecto muy interesante es que este grupo también se endeudaba con compañías comerciales de extracción corsa como era la de **Lucca y Luchetti** (subrayado, nota del autor) en Guayanilla.”.[78]

El gran “Labrador” hubiera sido hoy un buen inversionista, tenía visión comercial, cualidad que le llevó a enriquecerse junto a sus socios. Su ojo empresarial hizo que invirtiera y vendiera con cautela en los momentos difíciles. Las décadas del 50, 60 y principios del 1870 fueron para los hacendados-comerciantes unos años de decadencia; y vieron muchos el fondo de sus

---

[77] Annie de Santiago Curet, *Crédito, Monedas y Bancos en Puerto Rico Durante el Siglo XIX.* (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1987), p. 44.

[78] Luque, *Con Pasaporte...*, p. 120.

bocoyes.[79] La carencia de capital, provocadas por la fuga de la moneda hacia el extranjero, la competencia del Norte (vendían el azúcar mucho más barata que la producida aquí), la abolición de la esclavitud, (los esclavos era capital y la pérdida de estos como propiedad desvalorizó muchas haciendas) las sequías y las epidemias, como la cólera morbo del 1855-56, fueron factores influyentes unos y determinantes otros que descalabraron la economía de este grupo e indirectamente la de Puerto Rico.[80]

Aún así, fue fértil la tierra que le abrazó...

[79] Bocoy fue un barril grande que se usó para el envase y transporte del azúcar, mieles y ron. Su contenido equivalía a 1,200 libras de azúcar y 125 galones de ron o miel.

[80] Scarano, ***Puerto Rico,*** p. 463.

CAPÍTULO CUATRO

CARÁCTER CORSO

"Recibi el dia 9 su carta del 9 de Dic. en la cual me dice U. que la unica cosa que le molesta es de ver que aun no he mudado de genio: mi amigo, esto seria demasiado pretender del clima corso, que puede muy bien devolverme la salud, como me la ha devuelto a mi, a D.G., pero tanto como mudar el genio a las personas no;...",[81] sincero consigo y los demás, le respondió Don Giuseppe Lucca a su afectivo yerno, Mr. Aymar en contestación a una observación que hiciera éste a su suegro. Don Giuseppe fue un hombre de carácter fuerte, pero nunca ocultó detrás de su sombra el amor hacia su próximo y prójimo.

Con defectos y virtudes, el orgullo fue una de sus cualidades que en lugar de debilitar su personalidad mas bien la fortalecía. Cuidaba siempre de no deber un favor a quien él mismo no escogiera; "...Y si obrara de buena fe no he querido deberle ningún favor.",[82] manifestó en una ocasión

[81] Carta que le envió Don Giuseppe Lucca desde Pino, Córcega, a su yerno, Don Augusto Aymar en Guayanilla el 14 de enero de 1855. Copia en archivo del autor, original en la Sala Zenobia y Juan Ramón en la Biblioteca de la U.P.R.

[82] *Ibíd.,* 28 de junio de 1852.

refiriéndose a una persona que deseaba invertir en un terreno que también a él le interesaba comprar. En el trato familiar también reflejaba esta condición de personalidad. Deseando su hija, Zenobia, comprar la calesa y sus yeguas a su padre, éste le contestó: “Con respecto a la caleza te diré q. no teniendo ocasión de emplearlas sino de tarde en tarde habiamos determinado a venderlas con las yeguas, más hasta ahora no hé encontrado comprador; en cuanto á tenerla en casa, no hay ningun inconveniente, pero me permitiras de no aceptar tu oferta, asegurandote q. te lo agradezco como si la hubiese admitido, y no vayas a tomar esto como desaire ni cosa q. se le parezca.”, y en orgullo siguió escribiendo, “Yo soy quien debo darle a mis hijos, y no ellos a mi, no lo digo por orgullo sino por asi lo considero de mi deber.”.[83] Demuestra que su responsabilidad de padre no termina con la llegada de su tercera generación y que imponía su Yo cuando así lo estimaba necesario.

[83] *Ibíd.,* 4 de junio de 1877.

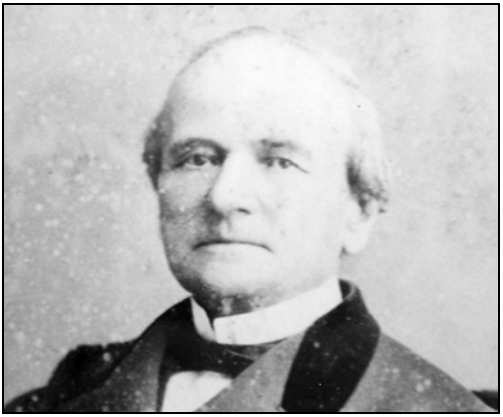

Fueron muchos los conocidos, pero amigos fueron pocos los escogidos, entre ellos: "...a Semidei, Zabala, Pascual, Marcucci, Luchetti, Blassini y al Padre Pieretti, salude U. de mi parte a todos ellos, amigos de Ponce y Guayanilla.", acostumbraba escribir en las despedidas de sus cartas a sus hijos y esposa, siempre que se encontraba de viaje fuera de Puerto Rico, por lo general en Europa. Desde esos lares escribió a Mr. Aymar con relación a sus amigos: "Digale U. a todos ellos que cuando tienen la bondad de escribir, procuren hacerlo en pliegos papel de seda y darle a U. las cartas para que las incluya en la suya, pues por este medio pagaré menos, mientras que cada carta separada, por liviana y sencilla que sea me cuesta f 1.50 y los francos son como los pesos de allá...",[84] refiriéndose a que eran escasos. Esta recomendación, y como esta otras tantas, es

[84] *Ibíd.,* 28 de junio del 1852.

indicativo de lo cuidadoso que era al momento de tener que incurrir en gastos. Vivió basado en necesidades reales, "nada de superfluo", como escribió una vez.

Es de suponer que de vez en cuando le robaba a su vida laboriosa tiempo para: "...pero es preciso que U. sepa que en los días de buen tiempo y de Sol cojo algunos de estos librachos viejos y me voy al pie de una vieja torre que existe aun a orillas del mar sobre una elevación respetable y contigua casi al convento, alli me siento al abrigo del "grecale" (norte) y al Sol que es muy grato en este tiempo y me pongo a leer; es un lugar como hay muchos aqui, que se presta a la meditación.",[85] haciendo referencia al pueblo que le vio nacer y donde se encontraba para entonces, principios del 1855, presuntamente con la idea de establecerse en el lugar y no regresar a Puerto Rico, pero por el momento celebraba recobrarse de sus dolencias físicas, según él mismo exclamara: "...el clima, corso, que puede muy bien devolverme la salud, como me la ha devuelto a mi, a D.G...".

No fue persona de fiestas y multitudes de algarabía; "...pues tu sabes que el bullicio y el gran mundo no me gustan mucho y que la soledad no me es desagardable.",[86] le escribió a su esposa. Y aunque tampoco fue un

[85] Carta de Don Guiseppe Lucca desde Pino, Córcega, a su yerno, Don Augusto Aymar, fechada el 14 de enero de 1855. Copia en archivo del autor. Original en la Sala Zenobia y Juan Ramón de la Biblioteca de la U.P.R.

[86] *Ibíd*., 15 de febrero de 1855.

ferviente eclesiástico siempre mantenía a Dios por delante y de vez en cuando visitaba la iglesia: “Ayer Eduardo y yo nos acercamos a la Santa mesa de la Eucaristia y estamos muy satisfechos de haber llenado este deber espiritual.”.[87]

Angustioso era tener que despedirse de sus seres amados cuando por la razón que fuera tenía que salir para el Viejo Mundo. Procuró en la mayor de las veces estar acompañado por uno de sus hijos. Su mirada, ‘imparpageable’, ya abordo del buque haciendo camino de burbujas en el Mar Caribe, se mantenía hasta convertirse sus suyos en puntos confundibles con la tierra acabada de dejar.

“Mi querida y muy amada Luisa.”, iniciaba Don Giuseppe la carta a su esposa, “Te abrazo de corazon y soy tuyo por siempre.”, continuaba, “Recibe el corazon de tu amantisimo esposo.”, terminaba, “Mil abrazos a mi querido Julito.”, y se despedía de ella. Para los demás escribía, “...y creame U. con Sentimientos de verdadero aprecio y cariño.”; fue su manera muy peculiar de despedirse de su querida familia. A sus hijos les escribía en francés y en ocasiones corso, pero ya en su ejecución de abuelo, su comunicación no dejó de ser en castellano.

---

[87] *Ibíd.,* Es importante recordar que Don Giuseppe fue uno de los pioneros colaboradores en la construcción de la iglesia de Guayanilla.

El ser como fue caló profundo, bien adentro en el corazón en los demás. "Un solo día no transcurre sin tenerlo siempre presente, al llegar a la casa de las Magas me lo imagino vestido de blanco con su corbatita negra y sus escarpines ya sentado leyendo en la puerta de su cuarto yá con los gemelos observando lo que en el balcón del frente en aquel sillón de mimbre cuyo respaldar conserva aun la marca de su cabeza.",[88] recordaba su hijo Eduardo a su hermana Zenobia. En sus amigos también dejó huellas, y éstos con frecuencia le demostraron su afecto; entre ellos el Padre Piereti que desde Yauco al extranjero, le dejó saber:

> "Mi apreciable amigo Don Giuseppe Lucca: Yo creo que U. no estará sentido por mi silencio, pues con U. nunca guardo cumplidos, y como ademas estoy sumamente convencido que U. no ignora el cariñoso recuerdo en que le tengo, todo lo llenará su corazon de induljencia y le hará exclamar. Ego te absolvo. Gracias mi buen amigo por tanto cariño... y reciba un abrazo de su afectuoso amigo que le quiere:".[89]

Un amigo de la familia en Pino, Dr. Albertini, en un mensaje póstumo, escribió:

> Su caminar fue siempre hacia adelante, de éxito en éxito, por la espinosa senda de la vida; y, para apreciar su valía, aun sin contar los

[88] Carta de Eduardo Lucca a su hermana Zenobia el 8 de mayo de 1884.

[89] Carta del Padre Pieretti desde Yauco a su amigo Don Giuseppe en Barcelona, España el 4 de diciembre de 1883.

> progresos obtenidos, bastaba con contemplar su persona y conocer sus buenas relaciones personales... De aspecto serio y sumamente correcto, siempre fue fiel a sí mismo, tanto en sus más sutiles actos como en los más íntimos de su vida. Su fisonomía era, en él, lo que podemos llamar el espejo del alma, y nos inspira confianza; y su mirada, a la vez que nos cautiva, nos infundía respeto y algo así como un sentimiento de obediencia. Al contemplarle desde cierta distancia, parecía un diplomático frío y apático; pero, al acercarse a él, su contacto se tornaba fácil, atractivo y encantador.[90]

Sus ideas políticas eran contrarias al sentimiento liberal que reciente nacía entre los puertorriqueños. Discrepó del movimiento separatista que abogaba por la independencia de las colonias que se palpitaba para entonces. De muchísimas cartas que escribió, sólo en una se percibe un comentario fuertemente politizado, que a su vez pudiera describirlo alineado a la política conservadora "peninsularista":

> ¿Con que la junta cubana ha sido reducida a prisión por el gob. de Washington? Si esta importante noticia que da el ministro Español, Sr. Roberto, es cierta, como lo espero, el Sr. Henna y compinches tendrían ya una parte de

[90] Dr. Albertini. *Unas Flores Esparcidas Por Una Mano Amiga En La Tumba Del Señor Joseph Lucca, El 22 De Abril De 1891*. Pino. p. 1. Copia en archivo del autor. Este documento (ver en página16) es escrito en momentos que son enterrados sus restos incinerados en su pueblo natal, Pino, siete años después de haber muerto en Barcelona, España. Es también el primero, encontrado por el autor, que se refiere a Don Giuseppe como Joseph Lucca.

> su merecido, y el gob. Americano habria hecho acto de justicia, cumpliendo a la vez con un imprescindible deber, de lo contrario sería un gob. ipocrita. ¿A donde se ha visto proclamar la neutralidad entre una nación amiga y unos piratas que cometen toda clase de crimen, que todo lo destruyen para reclamar la libertad a su país? Los infames! Si la insurreccion ha tomado tanto inconveniente y durado tanto tiempo, tienen la culpa algunos traidores Españoles y tambien la tiene el gobierno Americano que no ha debido permitir que en ese pais se auxiliasen a esos vandalos.[91]

[91] Carta enviada por Don Giuseppe desde Guayanilla a su yerno, Don Augusto Aymar en New York el 5 de julio de 1869.

El Dr. Julio José Henna, de Ponce, había sido desterrado, "por sospecharlo de ideas separatistas", por el General José Laureano Sanz, gobernador de Puerto Rico para ese entonces, 1869. Cruz, *Historia de Puerto Rico:* Tomo II. Primera Parte (1868-1874). P. 40.

CAPÍTULO CINCO

EN EL MEDITERRANEO

Pino

Navegante de mares y océanos, caminante de continentes e islas, viajó al exterior, Córcega, New York, Inglaterra, Francia y San Thomas en varias ocasiones por razones mercantiles, y presumiblemente sus

últimos a Pino por la salud; o quién sabe si fue halado por el cordón umbilical.

A fines del 1854 se transporta con su hijo Eduardo a su país natal, Córcega, presuntamente buscando aliviar sus males físicos que le aquejaban acá en su isla adoptada. Y, siendo muy probable que su estadía le resultara favorable decide enviar por la familia. Hacía tiempo, desde principios de 1855, estuvo planificando la mudanza de todos y de todo; le pidió entonces a su yerno, Mr. Aymar: "Es de suma importancia para mi saber cuanto antes si la familia viene y cuando, por la cual debrá U. enviar M: Semidei que piensa salir de Santoma del 13 al 31 de mayo para sí la familia viene el la ayudará con mucho gusto.",[92] le instruía además:

> Ya le dije que por este año me son indispensables $4000 remitiendolos aqui integramente y no se si me bastaran, pero me compondré como pueda. U. pagará allí todos los gastos hasta llegar a SanHampton. (refiriendose a Southampton, Inglaterra, nota del autor) Para los años subsiguientes $1300 además de los $1426 de M Antergiorgi...Para hacer frente estos $4000 de este año tiene U. la casa, los criados del servicio y en caso de necesidad los $1426 de Antorgiorgi...[93]

---

92 *Ibíd.,* 1 9 de abril de 1855.

93 *Ibíd.*

A su esposa Luisa, ordenó:

> Yá te he dicho de traer contigo todo la ropa de cama y de mesa, los cubiertos de plata, menos los que pueda necesitar Mr. Aymar, mas sí vienen por vía de Inglaterra, traigan consigo lo indispensable, lo demas por vía Santomas a Marsella, (Francia, nota del autor) contigo traeras una docena de pañuelos bonitos pero repulgados. En cuanto a las cosas que debras vender, tu mejor que yo podras verlo. Podras ademas vender Serafina, pues no conviene ní en casa ní en la hacienda, a Ascension, si no la traes, las reses de Susua, la llegua y sus potros, poniendote en todo de acuerdo con Mr. Aymar, y no vendas nada que el no aprueve...No olvides mi pava ní mi gorro.[94]

Al mes siguiente, febrero 15, a Doña Luisa le informó y requirió: "le he dicho (refiriéndose a Mr. Aymar, nota del autor) tambien que venda los criados del servicio menos los que el necesite, ya que para la hacienda no sirven, ni creo que convengan; para ciertos servicios que aquí no es facil hallar quien lo haga, será bien que te reserves Ascension.".[95] Es de pensar que por alguna razón Mr. Aymar se viera imposibilitado de seguir las instrucciones de su suegro y la familia no pudo salir de la isla para ir a su encuentro en el Mediterráneo. Obligado entonces: "Si el no puede, no me queda otra cosa que hacer que volver allí, por mas que me pese, (pensando quizás en los

---

[94] Enviada a su esposa Luisa el 14 de enero de 1855.

[95] *Ibíd.,* 15 de febrero 1855.

gastos extraordinarios en que tendría que incurrir con su viaje, que como ya conocemos era partidario de "nada de superfluo", nota del autor) y lo que sea destinado sucederá, ya que a nadie es dado evitar su estrella, mala o buena que sea; aunque cualquiera que sea la decisión es muy importante que me la hagan conocer cuanto antes."[96] Don Giuseppe regresa y es nuevamente abrazado por la tierra que le vio madurar. Mientras, estuvo de vuelta en la cosa política, siendo nominado y escogido para ejercer como regidor del municipio guayanillense, además de atender asuntos de negocios propios, hasta el momento de poder salir de Borinquen con la familia hacia Pino.

De Regreso a Córcega

La travesía marítima, además de maratónica, no fue una de placer.

Se despiden de Zenobia viernes 22 de mayo de 1857 desde el puerto de Guayanilla en horas de la mañana.[97] Así describió Doña Luisa el comienzo de un largo viaje a su hija: "...nosotros tuvimos un biaje muy feliz, el dia que salimos de esa, (refiriéndose al puerto de Guayanilla, nota del autor) entramos en Ponce a las nueve y media y volvimos a salir, a las once y media y entramos en este, (al puerto de

[96] *Ibíd.,* 9 de abril.

[97] Carta de Doña Luisa Ballesté desde San Thomas fechada el 25 de mayo de 1857, a su hija Zenobia en Guayanilla. Copia en archivo del autor.

San Thomas, nota del autor) a las dos de la tarde, el viernes, como ves, nuestro biaje fue muy corto, tu papá estaba mareado hasta que fondeo el buque, y yo me mantube bien...".[98] Aprovecha Luis, y también le escribe: "Querida Zeno, al embarcarme en la playa de Guayanilla te puse de prisa unas lineas para asegurarte que a mamá no le faltará cuido en caso de necesidad, pues debes estar persuadida que aunque tengo algunos momentos malos, tengo buen corazón e idolatro a mis padres.".[99] Nueve días después temerosos dejan la isla mercantil rumbo a Inglaterra, y continúa Doña Luisa narrando a su hija los pormenores del mismo: "...el día treinta y uno de mayo, salimos de San Tomas; que alli había calentura amarilla, y el capitan dejo 15 hombres en la capital, a los tres días de haber salido, murio el que paro el cañon a bordo a nuestra salida, y asi consecutivamente durante 5 días hubo muertes á bordo, el capitan tenia mucho miedo , lo mismo que los pasajeros, suerte que á los 5 días se sentía un frio y todo el mundo estaba encapotado, y la enfermadad seso, pues el temía que se propagara, y si desgrasiadamente hubiera sucedido asi, creo que todos hubieramos sido victimas, pues eramos dos cientos setenta dos pasajeros, estaban en los salones como sardinas; no he tenido miedo, por fin el día trece entre ocho y nueve (de la noche, nota del

[98] *Ibíd.*
[99] *Ibíd.*

autor) avistamos tierra y esta fue Irlanda.".[100] Contundente señal de que estaban próximos a desembarcar en puerto inglés, Southampton, y así lo hicieron un día después, domingo 14 de junio, una vez terminado el desayuno.

En tierra, el panorama, la paz mental, la tranquilidad de suelo firme y la disposición de espacio, recompensaba en cierta manera los ajetreos del desierto marítimo, de respirar lento y pesado con mucho tiempo para nada.

La tatarabuela quedó maravillada con los parques y jardines, "...oh, yo estaba loca con tantas flores, el campo mismo era un jardín...".[101]

Se despiden de Southampton al siguiente día de haber llegado, lunes a las 8:00 de la noche arribando en París martes a las 5:00 de la tarde. En el viaje, además de Don Giuseppe, su esposa, Doña Luisa, le acompañaban sus hijos, Luis, Eduardo y el aún niño, Julio Benigno. Asención Lucca,[102] miembro de la servidumbre y futura madre del nieto de Don Giuseppe fue parte de la experiencia de todos. Luis, quien fuera el padre del hijo de Asención, escribió a Zenobia: "Asención comiendo con cubiertos de plata, durmiendo en su buena cama, y bien

---

[100] *Ibíd*.

[101] *Ibíd.*

[102] Asención Lucca fue esclava de Don Giuseppe Lucca, razón por la cual lleva el apellido. Referirse a la nota al calce número 25 para más información al respecto.

cubierta...".[103] Y así todos, juntos y revueltos hicieron travesía por mar y tierra. El viaje aéreo estuvo reservado para los mementos de placer de Asención y Luis a escondidas; en su buena cama y bien cubiertos.

En París pasearon y descansaron buenos días: "...estuvimos en París doce días, abitamos la pesada calle Berger, los paseos que hice creo habertelos dicho, de allí salimos el último de junio a la dies de la mañana en el espres y llegamos a Lion a las dies de la noche y allí nos quedamos, hasta el primero de julio que salimos para Marcella a las dies y entre dies y once de la noche llegamos, Luis y Julio tubieron un poco indispuestos pero a los tres días el medico dijo que aunque era una especie de viruela no habia que temer pues que ya estaba mejor, salimos de Marcella el 5 a las dies y el seis a las ciete fuimos a tierra en Bastia, (Córcega, nota del autor) el Biaje del mar felis, una mar (el Mediterráneo, entre Francia y Córcega, nota del autor) que parecia un rio, oh, es admirable en verdad...".[104] Por fín desembarcaron su último vapor del viaje. Pero lo peor, según la matriarca, no había culminado: "...lo peor de mi biaje a sido de Bastia aqui, vinimos en calesa hasta Luri, y de allí hasta aqui a caballo, no, que eran mulas, pero tu no puedes figurarte cuanto me he reido, cuando ví que trayeron una mula para

[103] Carta de Luis Lucca desde Southampton, Inglaterra, a su hermana Zenobia en Guayanilla fechada el 15 de junio de 1857. Copia en archivo del autor.
[104] *Ibíd.,* Doña Luisa desde Pino.

Acencion con silla de hombre,...". Y despues de este corto, pero

largo caminal a través de montes y peñascos, por veredas de mulas, llegaron al son de música típica y con la bendición del cura del pueblo, a su esperado destino, Pino. Terminó ella su descripción, sin miedo cuando todos estaban temerosos y horrorizados cuando los demás reían.

"Al abrigo del grecale"

La idea de permanecer juntos en Pino no fue hacedera para el patriarca. Es de presumir que desde el primer momento la intensión fue establecerse en su añorado sitio en unión a la prole hasta los últimos efectos; que para él esto podría ser hasta su propia muerte. Pero por el amor a su Luisa e hijos, sacrificó su convivencia con su terruño natal, con la esperanza de algún día regresar. "...Joseph Lucca tenía verdadera debilidad por esta hermosa localidad, por nuestro terruño de Córcega, y, aunque la muerte le sorprendiera en tierra extraña, deseo que sus cenizas descansaran en paz al pie de esta colina siempre verdeciente, en esta meseta que tantas veces admiró con su mirada inteligente y soñadora...lección es la del amor de este hombre por su familia y por su tierra natal.

!Que atracción, que pasión la del terruño!"[105] Y a la misma vez por su familia.

En 1857, Don Giuseppe Lucca, cincuenta tres años, aunque físicamente adolorido, era productivo y con inmensos deseos de poder gozar de la satisfacción de compartir años buenos con los Lucca puertorriqueños y Lucca corsos en su remembrada isla; donde obtuvo descanso de la ajetreada política colonial que ya le afligía el ánimo. Explícito fue al respecto al dirigirse en una ocasión a su hija Zenobia: "...acababo de recibir noticias muy tristes de P.R. de donde quisiera no me escribieran mas. No es Marcucci, como tu crees que me da todas los pormenores, es S. Blasini y desgraciadamente no hay nada de exagerado, pues todos los que vienen de allá se expresan del mismo modo.".[106] Y, "al abrigo del grecale" y buen clima, le fue devuelto su salud.

El corso mayor, Don Giuseppe, José o Joseph, en cualquier idioma es el mismo, continuó con su trabajo para mantener la familia; sus viajes, para cumplir compromisos menestrales, fueron frecuentes a Inglaterra, Italia y París. Los puertos de San Thomas y

---

[105] *"Unas Flores Esparcidas Por Una Mano Amiga En La Tumba Del Señor Joseph Lucca, El 22 de Abril de 1891",* Semblanza de Dr. Albertini a su amigo Giuseppe Lucca.

[106] Carta de Don Giuseppe Lucca desde Bastia, Córcega, a su hija Zenobia en Florencia, Italia, Fechada el 6 de mayo de 1858. Copia en archivo del autor.

Puerto Rico[107] también le vieron llegar y marchar. En su estadía en Pino invierte en terrenos y casas de vivienda; así ayudó en la precaria situación económica[108] de su familia corsa.

El menor de sus hijos, Julio, once años de edad, estudió alrededor de dos en escuela corsa. "...Julio...parece ya un corso", escribió su madre a su yerno, Mr. Aymar.[109] En mayo 1859 ya estaba destinado a que fuese a estudiar el resto de sus años académicos en la Francia Continental. "...mi pobre Julio para Francia que quien sabe cuando lo volvere a ver..."[110] Y seis meses más tarde; "...de Julito supimos el correo pasado esto porque Luis escribio al profesor rogandole hiciera que el niño me pusiera dos lineas para hacerme saber que estaba bien, y estar tranquila."[111] Eduardo, su hermano mayor, veintiuno, estudió también en la el Continente francés.

El aburrimiento del pequeño pueblo desalentó el buen ánimo que consigo portaron desde el Caribe y que combatir trataron para

---

[107] "...te aseguro que sufro, ustedes para el Norte... tu papa para Puerto Rico, solo...". Carta de Doña Luisa a su hija Zenobia fechada el 23 de mayo de 1859.

[108] Entre las propiedades que compró Don Giuseppe en Pino había terrenos dedicados a la siembra de uvas para vino y una casa de vivienda. Tales bienes fueron presuntamente administrados por su hermano, Francois Lucca.

[109] Carta de Doña Luisa a Su yerno, Mr. Aymar, desde Pino, fechada el 22 de septiembre de 1857. Copia en archivo del autor.

[110] Carta de Doña Luisa a su hija, Zenobia, en camino a los Estados Unidos, desde Pino, fechada el 23 de mayo de 1859.

[111] *Ibíd.,* 18 de octubre de 1859.

no hacer sentir a su progenitor. Eduardo a su hermana le expresó:

> Por aqui no se ocurre nada de particular. Ignoramos completamente los asuntos del mundo politico por carecer de diarios. Aqui he tenido la dicha de hacer conocimiento con él nuevo maestro de escuela que tiene 24 años y parece un excelente sujeto, de manera que si no fuera por él y Don Parachini no se como haría en este bendito pays...[112]

Todos suplicaron a Zenobia su presencia junta a sus párvulos, Isabel y Josey. Ellos representaban la antítesis de aquellos. Y allí estuvo ella compartiendo el gozo en sus primeros días para luego padecer del mismo mal de sus hermanos; pero las responsabilidades tenían un límite y ella regresó a su lugar de origen junto a su esposo. El tiempo pasó y a finales del año 1862 todos (excepto hermanas y hermanos del protector) se encontraban en Guayanilla, donde Don Giuseppe continuó con los negocios y los hijos comenzaron a cortar el cordón umbilical, (excepto Julio quien intentó y nunca pudo). Y la matriarca estuvo feliz.

---

[112] Carta de Eduardo Lucca desde Pino a su hermana Zenobia en New York, fechada el 23 de mayo de 1859. Copia en archivo del autor.

CAPÍTULO SEIS

OCASO DEL CREPÚSCULO

Una vez de regreso a Puerto Rico, Don Giuseppe continúa prendado a sus negocios, no así a la política. Tampoco estabilizó su vivienda. Ya de vuelta a su pueblo adoptivo, Guayanilla, fueron varios los lugares de su propiedad que usó para pernoctar con su familia. Y así reprochó su querida esposa, Doña Luisa, en un momento de nostalgia, a su hija Zenobia que se encontraba en Barcelona: "...Estamos en las Magas y es muy cierto que estoy aquí mas contenta que en el pueblo, pero no tanto como debería porque no tenemos la certidumbre de permanecer en ella; Siempre volando! y esto de no tener un lugar en que fijarse es triste y desagradable, pues que se ha de hacer?".[113]

Criolla y corso venían mostrando síntomas de estar enfermos desde muy temprano en sus respectivas vidas; siendo el temblor en sus manos una compartida de los dos. Se percibe en los escritos de ambos a su hija. Muchas fueron las veces que tuvieron de

[113] Carta de Doña Luisa Ballesté desde Guayanilla a su hija Zenobia en Barcelona fechada el 24 de enero de 1863. Copia en el archivo del autor.

secretarios a sus hijos, Luis y Eduardo para poder comunicarse: "Según me pides de escribirte por medio de Eduardo lo hago por medio del majadero Luis, creo que no lo tendrás a mal."[114] , se excusaba la madre.

La familia Lucca Ballesté recibió un fuerte golpe a principios del año 1880. La matriarca de la familia abandona involuntariamente el seno terráqueo, dejando atrás sólo el recuerdo en cada uno de sus hijos, esposo y demás seres queridos. Y así lo expresó Luis:

> En cuanto a mi, cada día me siento más triste y más abatido. La desgracia parece pasar sobre nosotros cada día con más fuerza. La muerte de mamá...me pongo a llamar como un niño y a llamar a mamá, pero la pobrecita no puede contestarme.[115]

Doña Luisa muere a la edad de 75 años, el 30 de abril de 1880[116], en Ponce. Sus restos fueron sepultados con los de sus hijos que fallecieron siendo aún párvulos. Para Luís era sumamente importante que los mismos fueran enterrados debajo de la iglesia del pueblo. Así lo manifestó a su hermana Zeno en carta que le dirigiera el 8 de febrero de 1884:

---

[114] *Ibíd.*

[115] Carta de Luis desde el Cedro a Zenobia en Barcelona el 14 de agosto de 1880. Copia en el archivo del autor.

[116] Carta de Luis Lucca a su sobrina Ysabel el 7 de septiembre de 1880. Copia de la carta en archivo del autor.

> Mucho he pensado y pienso constantemente á lo que me dices sobre los queridos restos de nuestra pobre mamá. Como ya te he dicho, deseo sus restos descansen en la iglesia, y como aún no he perdido la esperanza de conseguir mi objeto, de allí viene el q. hasta ahora no haya querido tocarlos para nada.

Pero quedó como la ilusión de un buen hijo. Muchos años estuvieron recordándola. Ejemplo de ello lo expresa Luis de la siguiente manera: "...a pesar del tiempo q. ha corrido desde q. ella desapareció de entre nosotros, no me parece verdad esa tan terrible pesadilla, y si se me figura estar bajo la influencia de una pesadilla, de una horrible pesadilla.", se lamentaba, "Pobre madre mía, pobre madre de mi alma, de pensar q. te he perdido para siempre, q. mis ojos no te han de volver á ver, ni mis manos a tocarte, q. tu voz no resonará mas en mis oidos..."[117]. Así es la muerte de la carne.

Don Giuseppe, cerca de sus ochenta, presumiblemente venía ver la suya también. Apresuró entonces el paso, y para finales de junio de 1883 iba de camino a Barcelona. "Pienso salir de aquí del 20 al 22 del entrante, si obstáculos imprevistos ó enfermedad no se oponen, para ir á tomar el vapor francés á Santhomas, de donde saldrá el 27, tocará en Santander, Pavillac, St. Nazaire y Havre donde pienso desembarcar por ser mas cerca de París, en cuya capital descansaré algunos

[117] *Ibíd.*

días, tomaré después la via ferrea para Barcelona pernoctando en Burdos."[118]. Y en el transcurso del viaje otra carta le escribió; "Yo desde que me despedí de tus pobres hermanos con tanta pena, me atormenta el triste pensamiento..."[119] La idea del viaje era estar con su hija por un tiempo, despedirse con un último adiós y regresar a su tierra querida, donde pensaba descansaría para siempre.

Pero la muerte le llegó antes; el 1 de marzo de 1884 fue su último día terrenal.

No necesitó estar en su Pino para saber que allí descansarían sus restos para siempre.[120] Fue su eterna ilusión y aunque en su caminar no le dieron las fuerzas para físicamente estar, su alma si llegó antes de encaminarse a su destino final, fuera de este mundo, donde en paz descansaría junto a su Luisa, quizás bajo un pino de frente al mar mirando con gozo los resultados de su surco labrado que hoy continúan su legado, ya no sólo en la tierra que le abrazó, sino... "en sabe Dios donde".

---

[118] Carta de Don Giuseppe a su hija Zenobia, en Barcelona, escrita por su hijo Eduardo, desde Guayanilla el 30 de mayo de 1883. Copia en archivo del autor.

[119] Carta de Don Giuseppe desde París, Hotel Bergere, a su hija Zeno en Barcelona el 14 de julio 1883.

[120] "Unas Flores Esparcidas Por Una Mano Amiga En La Tumba Del Señor Joseph Lucca, El 22 De Abril De 1891", semblanza escrita por un amigo de la familia, Dr. Albertini, da testimonio que sus cenizas fueron transportadas desde Barcelona a Pino y allí fueron enterradas. Copia en archivo del autor.

CAPÍTULO SIETE

"TESTAMENTO DE PAPA"

Don Giuseppe Lucca fue visionario de su propia muerte; y sabiendo que no regresaría de este su último viaje a ver sus hijos, al despedirse de ellos, le encargó a Luis, su siempre administrador, un sobre sellado donde contenía su testamento. Dejó entonces atrás por escrito de lo que disponía materialmente para ser repartido.

Después de los protocolos, pésames, lágrimas, consolaciones, arrepentimientos por lo que se dijo, se dejó de decir, por lo que se hizo y se dejó de hacer, vino la interrogante de cuánto y qué tenía papá en pesos, reales y demás propiedades para el repartimiento a sus herederos.

En Guayanilla tenía Don Giuseppe la Hacienda Cedro, una casa en las Magas y otra en el pueblo**.** En Pino, Córcega dejaba también propiedades, pero estas produjeron discordia entre Luis Lucca y su tío en Córcega, Francisco Lucca. En carta de Luis a su hermana Zenobia, fechada el 16 de octubre de 1884, se lee lo siguiente al respecto:

> En su testamento lega papá lo q. posee en Pino a sus hermanos y hermanas. Este testamento fue cerrado ó hecho el 22 de abril de 1861; pero hay un Codicilo sic) del 26 de abril de 1868 en q. dice así: Que el compareciente Lucca en aquel testamento ante citado, ha dispuesto de los bienes q. tiene patrimoniales y adventicios en Corcega, á favor de varios hermanos q. les designa; pero hoy variando de idea é intensión ya no quiere obrar contra la voluntad de sus legitimos hijos, lo deja á elección y determinación de estos; quiere decir, q. si á su falleciminto convienen los dichos sus hijos en el legarles de aquellos bienes á los referidos hermanos del otorgante; así se cumplirá la cláusula testamentaria q. de ello trata; y de no convenir en ello, dispondrán de los referidos bienes los citados sus hijos en partes iguales como una parte integrante de su legítima herencia.

¿Qué sucedió finalmente con dichos bienes? La respuesta puede encontrarse en muchas de las cartas que se escribieron entre Luis, Zenobia y Francisco Lucca en francés, y que al momento de este escrito se están pendientes de ser traducidas al español.

En un banco de Londres, disponía Don Giuseppe Lucca, la cantidad de $25,183.50, la cual depositó en su último viaje, de la colonia de Puerto Rico a España. Así se desprende de una carta que le envió Luis Lucca a su hermana Zenobia a Barcelona el 8 de mayo de 1884: “Cuando papá se marchó de aquí, me dijo q. mientras viviera, dispondría de la renta q. le produjera el montante de la letra q. llevó con él sobre Loundres...” Retirar este cantidad

de dinero del banco londinense fue una odisea para la familia; fue preciso la intervención del cónsul francés de la isla para que los cuatro hermanos dispusieran de esa parte de la herencia. Fueron muchas de las cartas que se escribieron del asunto: “Añadiré q. si se necesita algo de nuestro cónsul aquí para probar q. el pobre papá era subdito francés, no tienes mas q. avisarme enseguida.”.[121] ¿Tenían los funcionarios del banco inglés duda sobre la ciudadanía de Don Giuseppe Lucca? ¿era súbdito español? ¿francés? De acuerdo a los documentos investigados, mi tatarabuelo renunció oficialmente a su ciudadanía natural, la francesa, el 3 de agosto de 1830, jurando lealtad y fidelidad al reino español para poder obtener su Carta de Naturaleza, (según lo establecido por la Real Cédula de Gracias del 1815) y disfrutar de los beneficios que la misma le garantizaba en la isla.[122] Y de esta carta escribió Luis Lucca lo siguiente: “Esa carta de naturaleza del pobre papá no significa nada.”, argumentaba Luis, “El como todos nosotros estamos inscritos en los registros del consulado como subditos franceses...”.[123] Fueron varias las ocasiones que hizo Luis Lucca referencia a este asunto de la nacionalidad, y el 15 de julio de 1884, a su hermana volvía a inquirirle:

---

[121] Carta de Luis Lucca a su hermana Zenobia en Barcelona, España, el 5 de julio de 1884.

[122] Ver Carta de Naturaleza en la página 3.

[123] Carta de Luis Lucca a su hermana Zenobia el 17 de junio de 1884.

> "En mi anterior te decía q. de ningun modo podía consentir en q. papá ni aun despues de muerto, perdiera su nacionalidad, q. todos nosotros aquí seguimos. El y nosotros estamos inscritos en el registro del consulado general de esta isla como subditos franceses q. lo somos y lo seremos hasta morir, respetando y venerando así su memoria y al mismo tiempo obrando por convicción de sentimiento patriótico.

Y entre este conflicto de ser y no ser, el dinero y demás herencia fue presumiblemente repartido a cuatro de los cinco hijos de Don Giuseppe Lucca. ¿Conocían éstos de la existencia de Gaudencio?

De la siguiente manera culminó Luis Lucca tratando de excusar su injustificable acción:

> El testamento de papá era un testamento cerrado, al dejarnos para reunirse á Uds. el año pasado, hizo en vida lo q. hubiese debido hacerse despues de su muerte; esto en repartir entre nosotros sus bienes, quedando tan solamente sin arreglarse el importe de la letra sobre Loundres q. llevó con él. De cuya cantidad me dijo q. á su muerte tomarías tú lo q. te correspondiese y nos mandaras el resto. Todo esto, creo, lo hizo así para q. nadie, fuera de la familia, se enterase de sus intereses, y yo con este fin abrí el testamento en presencia de Ed. y Julio en su mismo cuarto, inutilizandolo de este modo, puesto q. un testamento cerrado para q. tenga valor debe abrirse con toda la solemnidad q. marca la ley. Obré así en la convicción de q. entre nosotros, como él mismo lo espresa en su documento, escrito de su puño letra, nunca podrá haber sino la mas perfecta

> inteligencia en todo, muchísimo mas en lo q. se refiere a sus últimas disposiciones.[124]

Es de concluir que sólo ellos, Ed., Julio y Luis, conocieron lo que disponía el misterioso testamento de su padre. ¿Habrá hecho mención Don Giuseppe Lucca de su ponceño hijo Gaudencio en el testamento?

"El testamento de papá..."

[124] Carta de Luis Lucca a su hermana el 11 de agosto de 1884.

CAPÍTULO OCHO

LEGADO CRIOLLO

El don de procrear es una virtud delegada por nuestro Creador. El fruto de estos legados es responsabilidad del hombre. Don Giuseppe Lucca tuvo a su haber la de cumplir la suya con gran satisfacción. María Magdalena Zenobia, Sofía*,[125] Luis, Eduardo, Julio Domingo*, Julio Benigno y Gaudencio llegaron a suelo borincano como resultado de esta "labradorísima" misión. Fueron ellos los primeros Lucca puertorriqueños:

María Magdalena Zenobia

[125] *Murieron siendo aún párvulos.

María Magdalena Zenobia, primera germinación fecundada por la unión de una criolla de sangre taína[126] y un corso francés labrador, es la líder de los pioneros Lucca en Puerto Rico, brotando un 15 de diciembre de 1827[127] al todavía Sitio de Guayanilla.

Aún con una personalidad conservadora, Don Giuseppe, entiende y está consciente de la importancia de la educación, no sólo del hombre, sino de la mujer. Su hija, su única, no cumplía los doce años cuando había sido ya internada en el Linden Hall, colegio de niñas en Bordertown, New Jersey;[128] siendo arrebatada su todavía mocosa ilusión. Desde el mismo día que llegó al lugar, dejó aflorar su sentimiento infantil; y en su primera nota a su madre expresó: "...digale a papa que me benga á buscar pronto...",[129] denotando la melancolía que le embargó por no encontrarse junto a los suyos. Y entre cartas, visitas y lágrimas, comenzó su

---

[126] La criolla Doña Luisa Ballesté de Rivera era nieta de Doña Ysabel Pacheco, según la historia oral es descendiente de una de las hijas del Cacique Agueybaná, jefe de toda la región sudoeste de Borinquen. Un hijo del primer Pacheco que llega a esta región, la cual son dueños por orden de la corona española, casó con una hija del cacique. Entrevista con el Licenciado Rafael Torres en Guayanilla el 27 de diciembre de 1996. Una fotografía de Doña Luisa sostiene esta historia oral, pues sus rezagos físicos son típicos de los de una taína.

[127] Libro de Bautismos (1814-1837) Folio 197V, N. 1116. A.P.Y. Bautizada por Don Santos Lucca y Doña Manuela Ballesté el 10 de marzo de 1828.

[128] Palau de Nemes, Graciela. *Zenobia Camprubí. Diario 1. Cuba (1937-19390)* (Río Piedras, Puerto Rico: Alianza Editorial. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1991), p. XVI.

[129] Carta de la niña Zenobia Lucca a su madre desde New York, fechada el 28 de junio de 1839. Copia de la carta en archivo del autor.

transición de niña a mujer; y cumplidos los 18 años contrajo casamiento[130] con un empresario norteamericano, Don Augusto Aymar Van Buren, miembro de una de las más ricas familias dedicadas al comercio de New York. De esta unión matrimonial le nacieron Ysabel y José, naturales ambos de Guayanilla, pero criados y educados en
Estados Unidos de América. No por ello, Chabo y Josey, como le llamaron cariñosamente sus más allegados, desconocieron su raíz puertorriqueña y corsa. Estuvieron los dos hijos muy relacionados con los Lucca de Guayanilla; abuelos, tíos y demás parientes.

Fue María Magdalena Zenobia la abuela de Zenobia Camprubí Aymar, hija de Ysabel y esposa de quien fue portador del Premio Novel en Literatura, 1956, Don Juan

[130] Contrajo matrimonio el 23 de junio de 1845 en New York. Libro de Matrimonios 1, Folio 24V, N. 84. A.P.G. Copia del original en archivo del autor.

Ramón Jiménez, conocido escritor español y autor del laureado cuento, “Platero y Yo”.

Zeno, como se le conoció en el círculo familiar, fue mujer de intelecto privilegiado; dominaba cuatro idiomas: español, inglés, francés y la lengua corsa. Se destacó en las finanzas, teniendo, igual a su padre, habilidad para el manejo de capital monetario, tan escaso para entonces. Fue ella del tronco la rama más saludable, de donde todas las demás se fortalecieron en tiempo de necesidad. Fue de las ramas la de mayor crecimiento, llegando arropar inclusive el mismo tronco que le dio vida. Hubo momentos que tronco y rama fueron confundidos.

Zenobita, como le llamaron además, fue un personaje clave en la vida de cada uno de los miembros de la familia. Era ella quien recibía, para bien o para mal, toda la carga emocional de sus hermanos, madre, esposo, hijos, e incluso amistades íntimas. No había pena y alegría en Guayanilla que no le dejaran conocer. No quedaba nadie sin enviarle sus afectuosos saludos, incluyendo esclavos de la familia. Está evidenciado, por la numerosa

cantidad de correspondencia que recibió[131], (copias de las mismas en archivo del autor) que sus amistades no sólo se limitaban al pueblo de Guayanilla, cruzaron los lindes de la Isla, llegando a conocerse de personas que le escribieron desde Italia, Francia, Córcega, España, África, Inglaterra, Estados Unidos, Cuba y sabe Dios desde donde.

Murió en Barcelona, España, el 20 de agosto de 1895; sin saber que sufrió la desesperación de los suyos como propios; y de los propios, nadie se enteró.

Luis Lucca Ballesté

Personaje infiel a su soledad-silencio con su propia sombra-susurrar; infiel a su mismo sentimiento, queriéndose engañar para ocultar su propia verdad. Fue por tanto infeliz, sufrido hasta sus últimos días; quizá

[131] Fue Zenobia Lucca responsable del que hoy se pueda conocer de los Lucca del siglo pasado; conservó cada una de las cartas que le enviaron. Las dejó a su hija Ysabel y ésta a su vez a Zenobia Camprubí; y que por ser la esposa de Juan Ramón Jiménez, todas esta correspondencia se mantiene en la "Sala Zenobia y Juan Ramón" de la biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

acompañado de su doble en el espejo, a quien podría estar hablándole de sus sinsabores para luego terminar con un monólogo intelectual. No es un ente de ficción, fue el hijo de Don Giuseppe y Doña Luisa, quien tan preocupado por el tener material, relegó a planos inferiores la verdadera razón de ser. Y cuando le afloraba signos de sentimientos hilados al corazón, le daba rienda para explotar en llantos secos, acompañados de su habilidad de expresión a través de tinta china en pluma de pavo real. Así fue Don Luis Lucca, nacido en Guayanilla en 1832. Creció entre discursos políticos, transacciones económicas y en bonanza de todo, exclusiva para unos pocos en tiempos de tempestad; se hizo hombre entre variedad de razas, idiomas; libros de poesías[132], novelas, cuentos y supo sólo él que otros.

Fue testigo Don Luis, de los momentos cuando la puertorriqueñidad estaba arraigándose en los corazones de los que aquí, en tierra borinqueña, nacían; momentos en que el sentimiento patrio manifestado era castigado como el peor de los crímenes; momentos cuando se inició a identificar la mancha de plátano con orgullo nacional.

[132] Tengo en mi poder un libro de poemas en francés, titulado, *"Jocelyn",* de M. Alphonse Lamartine, del 1831, que perteneció a la biblioteca de mi tatarabuelo, Guiseppe Lucca. El mismo me fue gentilmente regalado por el licenciado Rafael Torres de Guayanilla. Sr. Torres tiene en su poder gran parte de la biblioteca que perteneciera a mi tatarabuelo.

Políticamente, Luis Lucca, llamado así mismo liberal, no actuaba como tal. Se expresaba como conservador, según se desprende de su siguiente comentario a su sobrina Ysabel que le hiciera en carta enviada el 1 de agosto de 1873:

> "Don Severo Canta Lucio", como lo llama el "Boletín", (periódico portavoz de los conservadores, nota del autor) es un ignorante de mala especie. En noches pasadas soñé q. disputándome con él lo habia matado- Quiera Dios q. nunca me vea en este caso, aunque bien visto, sería una obra humanista el quitarlo del medio, lo mismo q. á todos sus semejantes- ¿Ves tú como entienden aquí la libertad de imprenta? así tambien hacen eso de lo demás, y por eso yo, aunque liberal, que siempre opuesto á q. se consedieran las reformas q. hoy desgraciadamente tenemos y tendremos aun, pues todavía no han acabado de llegar todas--- Para dar libertad á un pueblo y q. esta libertad no se convierta en licencia, es preciso q. se halle en actitud de poderla recibir- Sin virtud y en la ignorancia, como se encuentra nuestra Ysla, ¿q. hay de extraño se pasen las cosas q. se están pasando?

El "Severo" que menciona Luis Lucca, se refiere al General Primo de Rivera, que siendo Gobernador General de la Isla obró para reformar algunos decretos que coartaban el movimiento y pensamiento político del hombre que en la colonia de Puerto Rico habitaba. Y haciendo referencia a
esto, cito a nuestro historiador, Don Lidio Cruz Monclova, lo siguiente:

"...a los liberales, cuyo contento se vio aumentado con motivo de la publicación, el 30 de abril (1873), de un decreto estableciendo la libertad de imprenta, el cual era obra del General Primo de Rivera..., de otro publicado el 9 de mayo, aboliendo el servicio de patrullas en los pueblos desde los tiempos del General Martínez... y de otro decreto reconociendo a todos los habitantes de la isla el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana compatibles con la moral general, publicada el 13 del mismo mes de marzo (1873)..."[133]; estas fueron varias, entre otras reformas, en la cual intervinieron hombres de gran valía con su propio carácter puertorriqueñista. ¿Fue entonces, Don Luis Lucca, liberal como él se auto proclamaba?

Su control por todo fue extremo, también lo tuvo con la delicada situación del testamento que le confiara su padre, antes de su marcha hacia la ida sin regreso, y que por voluntad propia rompió los sellos que guardaban su privacidad y abrió. Aquí su explicación para ello en una carta que le envió a su hermana Zenobia el 28 de mayo de 1874:

> El testamento de papá está siempre cerrado, é inútil de abrirlo, puesto que en vida hizo q. se hubiera hecho ahora q. no existe. Yá te hé dicho q. él me manifestó q. del montante de las letras sobre Loundres q. llevó con él, á su muerte te daría tu parte y q. lo restante sería dividido por partes iguales entre nosotros tres

133 Cruz, *Historia de...,* Tomo II, Primera Parte (1868-1874), p. 228.

> acá. Yo hé hecho creer á esta comisaría q. el testamento estaba abierto, para q. no se nos obligue á darles la satisfacion de verlo, recordando ademas lo q. esto repugnaba tanto al pobre papá.

El 17 de junio del mismo año y a la misma persona, continuó escribiendo del conocido tema:

> ...precisamente respetando la voluntad ó los deseos q. manifestara spre. el pobre papá de q. todo, despues de su muerte se hiciera en familia sin intervenciones de extraños ni tribunales; y para no presentar su testamento, q. es cerrado, dije q. se hallaban los sellos rotos y desde luego nulo y de ningún valor, así consta en las diligencias q. se practicaron... Ese testamento de papá en realidad es sin objeto hoy, por esto q. el pobrecito hizo en vida al irse donde ti, lo q. se hubiera debido hacer despues de su muerte. No quedando mas q. el montante de las letras q. llevó consigo 5550. esterlinas...

¿No violó Luis Lucca la última voluntad de su padre? Es de pensar que la idea de Don Giuseppe de dejar su testamento sellado, era exactamente que se abriera de acuerdo a la ley. ¿Mencionaría este misterioso testamento a Gaudencio Lucca, desconocido-reconocido hijo ponceño de Don Giuseppe?

¿Realista, materialista, cuidadoso o realmente dolido? Las siguientes citas, de unas de tantísimas cartas que le escribiera Luis Lucca a su hermana Zenobia,

inmediatamente después de la muerte de su padre, nos permitirá emitir juicio al respecto: "...ay de mi! agobiado por el dolor y abandono, y con frescos recuerdos de todo el cariño de Uds., faltándome el de mi pobre madre adorada, y, ahora, bendito sea Dios, el de mi inolvidable queridísimo padre q. tan inesperadamente me ha dejado tambien.", y párrafo seguido continúa él expresando su dolor:

> Roguemos á Dios, sí, por el eterno descanso de esas nobles almas! Pobres padres queridos! Me cabe el remordimiento de no haberles querido y venerado lo bastante, pues es muy verdad q. un hijo por bueno q. sea nunca alcanza a pagar lo q. á sus padres debe. Ellos y dios me perdonen viendo lo q. sufre mi alma.

Y sufriendo su alma, sigue el espectáculo de su rutina particular. "El 21, de Ponce, concluiré estar y te diré lo q. debes hacer para remesarme la suma de q. yá me había escrito papá. La cantidad q. debía mandarme el pobre papá, puedes entregarla á los Sres. Masso Primos, Cristina G., quien te darán un recibo por cta. de los Sres. Don de Vidal y Cia y me lo remitirás para q. esos Sres. me dén aquí esa cantidad.", prosigue Don Luis Lucca, aún con su alma dolorida:

> De los $4,000 q. tenía colocados en la caja de ahorros de esta ciudad (refiriéndose a Ponce, nota del autor) he retirado hoy mil para recoger el pagaré de papá q. tiene el Pdre. Nazario. En

> cuanto al montante de la letra sobre Loundres q. llevó papá y q. colocó allí segun te lo digo copiandote el parrafo de la carta q. me escribió, por el cheek (sic) ó documento q. debes hallar en sus papeles verás bajo q. condiciones ha colocado y si se puede retirar la cantidad cuando uno quiera, para disponer de todo esos de lo q. pudiera tocarnos.[134]

Administrador innato, aún con dolor en corazón, aumentaría considerablemente su caja de ahorros. Por supuesto, cosa de prioridades.

Así fue su verdear, satisfaciendo el espíritu con lo material. Pero no todo estuvo entre los ocho reales; tiene en su haber un acto que le ayudaría el día del juicio final. Adoptó un niño recién nacido y crió como su hijo; Luis Bienvenido Lucca Lucca,[135] que sin llevar el Lucca en su sangre, fue honrado con llevar el apellido doblemente; y fue un hombre de muchos Lucca por doquier.

En las cosas del amor fue reservado; la única relación amorosa que se le conoció, la tuvo con Asunción Lucca, esclava de Don Giuseppe Lucca. De esta unión, no bendecida por la iglesia, les nació un hijo, natural

---

134 Carta de Don Luis Lucca a su hermana Zenobia en Barcelona, España, fechada el 19 de abril de 1884. Copia en el archivo del autor.

135 Acta de Bautismo, libro 12, folio 228, número 867 en el Archivo Parroquial de Guayanilla.

reconocido como Cándido Armando,[136] quien muere a los 21 años de edad siendo soltero.

Murió Don Luis Lucca el 20 de abril de 1913 en Guayanilla, y no habiendo labrado, en riego le fue fructífero el producto.

Eduardo Lucca Ballesté

"Por aqui todo muere al nacer."[137]

"¡Oh, mi dolor, sentado más allá de la muerte!", es uno de los versos del poema alejandrino: **Poema de la Intima Agonía**, que escribió nuestra querida de todos, la poetiza Julia de Burgos. Y así fue como también se sentó el alma de mi tío-bisabuelo, Don Eduardo Lucca Ballesté, cuando su Yo en otra

[136] Acta de Bautismo, libro 10, folio 144v, número 482; Acta de Defunción, libro7, folio 160, número155 en el Archivo Parroquial de Guayanilla.

[137] Comentario que le hizo Eduardo a su sobrina Ysabel en una carta fechada el 5 de febrero de 1884. Copia en el archivo del autor.

piel se le desprendió de este mundo. Al partir Julita y quedar sólo el recuerdo impregnado con su perfume de rosas de su jardín, rogó al Supremo para que le autorizara su marcha junto a ella. Pero ese no fue su destino, no por el momento.

"Hé perdido dulce bien de mi alma, lo que mas amaba en este mundo, joven, en la temprana edad de las ilusiones, escelente y afectuosisima esposa y madre amorosa, nuestra vida era tan feliz, pero llegó el dia fatal en que todo lo destruyó.".[138] Fue este uno de los tantísimos llantos de don Eduardo, que llevó a su hermana Zenobia y sobrina Ysabel, después de morir su esposa Julia Cátala y Calzada. Y como un mal profético, en varias ocasiones, se adelantó Don Eduardo a los mementos. En una carta a su sobrina Ysabel, fechada el 5 de febrero de 1884, le escribió: "Por aqui todo muere al nacer.", y poco más de un año después, a dos horas de nacida murió su hijita;[139] su esposa[140] se marchó con ella. Doña Julia también acertó; según se desprende en una carta que le envió Eduardo a Zenobia: "Julita no se equivocó, siempre me decía que se moriría al dar a luz y que tendría una nenita...". Desde que conoció a su Julia, demostró estar muy enamorado; lo confirman

---

[138] *Ibíd.,* 3 de marzo de 1886.

[139] Murió la recién nacida, llamada Julia, el 20 de diciembre de 1885. Libro de Defunciones 2, F. 306-308, N. 25. Registro Demográfico de Guayanilla.

[140] Don Eduardo contrajo matrimonio con Doña Julia el 6 de abril de 1881 en Guayanilla. Libro Matrimonial 4, F.108. N. 245. A.P.G.

las muchísimas cartas que escribió a su hermana y sobrina. Pero el destino se la arrebató de su alma muy temprano, dejándole a cargo el hijo de ambos, José Enrique Pío, quien les nació el 11 de julio de 1883 en Guayanilla.[141]

Don Eduardo Lucca fue de sus hermanos quien más estuvo pendiente a la política de la "Ysla", aunque nunca participó en contiendas partidistas. En la mayoría de sus 94 cartas a familiares en el extranjero así lo confirman. Y a un suceso que Eduardo le dedicó mucho tiempo en sus escritos, fue el importante e histórico acontecimiento del hoy conocido Grito de Lares:

> Pienso que uds. no ignoraran á esta fecha los sucesos graves ocurridos en nuestra Borínquen el dia 23 del que espiró, pero afortunadamente, el plan de esos miserables fracasó completamente, y de 200 que eran han sido retenidos ya á prisión mas de la mitad, volviendo tambien á renacer la tranquilidad pública alterada por algunos dias. Parece que este era un golpe estratégico con el fin de distraer la fuerza armada en el interior, y dejar los puntos del mar desguarnecidos del modo, contando sin duda, con algun desembarco de filibusteros. A mi me parece todo esto un sueño; que en nuestro pais, el pais por eselencia pacifico puesto que llevamos el emblema del cordero se le ocurriese algun dia insurrecionarse y de que manera, entrando en los pueblos al degüello con los habitantes. De todos los pueblos de la Ysla, se cree que el

[141] Libro de Bautismo 13, F. 113v, N. 566. A.P.G.

único que no haya tomado carta blanca en este asunto es nuestro Guayanilla, y yo así me inclino á creerlo. Al presidente de la república provisional un cierto Pancho Ramires,[142] (nota alcalce, información del autor) ha sido cogido con unos cuantos cabecillas pernoctaron en el pueblo el 4. Los dos hermanos Negaglioni fueron tambien presos. Estos son los enviados de Santiago Negroni Lucca.[143] (nota alcalce, información adicional del autor) Acaban de capturar al nombrado ministro de la guerra, un tal Rojas (refiriéndose al presidente de Junta Revolucionaria Centro Bravo, y quien dirigió el movimiento de los patriotas armados en Lares y San Sebastián, Don Manuel Rojas, nota del autor.) En el pueblo de Lares entraron con la bandera blanca y obligaron al cura (padre José Gumersindo Vega, nota del autor) á cantar el TeDeum. El puñal sobre el cual prestaron juramento, me dice Luis (su hermano, nota del autor) que lo vió anoche, que en una bonita arma toda de plata hasta la misma hoja adornada con muy bonitos dibujos. Los cabecillas seran juzgados por un tribunal militar. Parece que el Señor ministro de la guerra confundió de algunos dias el golpe debía haber sido el 29 y no el 23.[144]

---

142 Se refiere Don Eduardo a Don Francisco Ramírez Medina, vicepresidente de la Junta de Lares, Centro Bravo; y nombrado por la Junta Revolucionaria, presidente de la República de Puerto Rico en Lares el 23 de septiembre de 1868.

143 Fueron sus hermanos, Andrés de lo Santos y Miguel componteados (hechos presos por pertenecer al partido separatista del momento) en el 1887. Hijos de Don Luis Pascual Negroni Mattei y Doña María Juana Lucca Lachaise, ésta hija de Don Santos Lucca Agustini, tío de don Guiseppe Lucca Mattei.

144 Relato que le escribió a Zenobia el 7 de octubre de 1868. Copia de la carta en archivo del autor. El último comentario que le hace a su hermana en esta carta es erróneo, pues de acuerdo al historiador Don Lidio Cruz Monclova, en su obra histórica, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, Tomo 1, página 449, dice que por sucesos acaecidos

El confundido fue mi tío-bisabuelo.

Se desprende del anterior relato la inclinación política de Don Eduardo Lucca al señalar a los líderes del movimiento revolucionario de Lares como "esos miserables". Ofreció un resumen de los hechos acontecidos, nombres y fechas; pero no mencionó las causas que empujaron a éstos patriotas puertorriqueños a tratar de tomar por la fuerza el mando político de Puerto Rico.

El juicio crítico del conservador Eduardo Lucca cruzó las saludables costas borinqueñas de entonces; pendiente a los sucesos de la Metrópoli tenía también para decir a la familia en el extranjero. Y en uno de los muchos mensajes informativos, en el del 27 de septiembre de 1869, a la sobrina le escribió este: "El horizonte político de la Metrópoli no está aun bien despejado, quien sabe como se concluirá todo esto.", y continuaba informando, "Un año hace que tuvo la revolución en España, y estamos hoy peor que ántes.". [145] Pero no criticó la conducta del Teniente General José Laureano Sanz, quien fue enviado por los dirigentes del Gobierno Provisional de España para estar al mando de Puerto Rico. Pues este gobernador fue uno de los que más favoreció el ala conservadora en

en esos días, la Junta Revolucionaria, Centro Bravo, decide señalar el golpe el 23 de septiembre de 1868.

[145] Se refirió Don Eduardo a la Revolución del 17 de septiembre del 1868 de España, también llamada la Gloriosa, contra el gobierno de Doña Isabel II.

contra de los vientos favorables que soplaban desde la España a favor de las reformas en beneficio del pueblo en general, representado por los liberales. Y es por ello que el 4 de mayo de 1869 le hizo saber a Ysabel lo siguiente: "Todo por aquí marcha bien...". Muy bien para él, conservador, de los que favorecían al recién llegado general Sanz: y "que desde que había cruzado el Atlántico se había puesto siempre al lado de los conservadores para darles fuerza y vigor y con ellos estaría hasta la muerte.",[146] confesó el mismo general, y quien fuera destituido de su cargo en 1870 por estar precisamente actuando en contra de los intereses del Gobierno Provisional y de Puerto Rico. Su partida quedó manchada por un comentario que insultó la dignidad del pueblo, expresando que: "...los puertorriqueños no éramos sino unos caballos que los españoles llevaban donde les daba la gana.".[147] El adjetivo usado por este gobernador me hizo recordar el tono despectivo que también utilizó Don Eduardo Lucca al referirse a los habitantes de la colonia en una carta dirigida a Ysabel el 31 de octubre de 1869, para el mismo tiempo que gobernaba el General Sanz, y desembuchó lo que sigue: "Si algun dia tengo la suerte de adquirir un mediano haber, no será aquí donde yo me quede, y esto no lo digo porque yo no quiera mi pais, al contrario lo quiero mucho, pero con

[146] Cruz, *Historia de...,* Tomo II. p. 5.
[147] *Ibíd.* p. 44.

lo que yo jamas podré simpatizar, es con sus habitantes.".[148] Pero parece que ese "mediano haber" nunca lo tuvo en su haber, pues murió en el mismo terruño que lo vio nacer, Guayanilla, el 19 de abril de 1913.[149]

Después de la partida del gobernante favorito de Don Eduardo Lucca, el panorama político y los asuntos insulares no tardaron mucho en cambiar. Para el 9 de junio de 1873, Eduardo manifestó: "...si bien es la verdad que las cosas en este pais peor no pueden marchar y para coronar la obra tenemos por gobernante un separatista que ha venido comprado de allende los mares con el firme propósito de causar todo el daño posible sembrando la cizaña entre ambos partidos.". Por supuesto, Don Rafael Primo de Rivera[150] fue el cuco de los conservadores. Desde que llegó a Puerto Rico, los liberales gozaron por ser conocido partidario de las reformas para la colonia; no dudó en trabajar en beneficio para el pueblo aún en contra de la hostilidad de los conservadores.[151]

Como un preámbulo al futuro político de Puerto Rico le anunciaba (el 20 de mayo de 1884), Don Eduardo a la familia en el extranjero:

---

[148] Carta en archivo del autor.

[149] Libro de Defunciones 1. F. 312. N. 311. A.P.G.

[150] Don Rafael Primo de Rivera fue nombrado gobernador de la isla por el Gobierno de la República de España en abril de 1873.

[151] Algunos logros de éste gobernador, que beneficiaron al país, fueron señalados en el pasado personaje, Don Luis.

> En todas partes las cosas marchan mal y aqui en pequeña escala no puede ser peor. En Cuba la insurrección segun noticias ha vuelto á tomar pié y esta vez no será por cierto como la pasada, tal vez alcanze yo á ver estas dos antillas en poder del gobierno de los Estados Unidos.

Y el 25 de mayo de 1898, su "tal vez" fue un hecho cuando la flota del Norte invadió militarmente, con éxito, la "antilla" por la bahía de Guánica. El que Estados Unidos tuviera interés en ocupar a Puerto Rico y Cuba, fue una intención que desde muy temprano en el siglo XIX estaba echando raíces. Y como escribiera el profesor universitario, Eduardo Pratts, en el Periódico El Nuevo Día el 2 de junio de 1998: "El interés de Estados Unidos por la zona del Caribe es muy antiguo.".[152]

La mayoría de las cartas de Don Eduardo Lucca están matizadas con comentarios políticos estrictamente conservadores. Pero además escribió de todos los sucesos que acontecían en Guayanilla. No hubo persona que no enfermara, muriera, casara, entrara y saliera del pueblo que Doña Zenobia e Ysabel no conocieran. Ambas también sintieron en la lejanía el calor, frío, humedad, lluvia, y hasta la suave brisa tropical desde Puerto Rico. Fue Don Eduardo Lucca el informador perfecto para la familia fuera de la isla. Entre muchísimos de estos informes, el 9 de febrero

[152] Pratts, Eduardo. "1898: Ante los bárbaros", *El Nuevo Día*, 2 de junio de 1998, Perspectiva, San Juan, PR.

de 1884 narró el que sigue: ”El padre Nazario há sido insultado por Daniel obligandole este último y hasta amenazandole romperle la cara de un pezcoson sino le hacía un bautizo como se lo hizo al final.”.[153] Tampoco las modas en la vestimenta quedaron sin observación y crítica: “En el pais se estila también tiempo há el trage sin mangas lo que no me gusta ni un poquito ni á Julita tampoco, pues al ver á una mujer con dicho trage figurame que se va á dormir; no hay duda que las modas son en estremo caprichosas y hasta ridiculas y la mujer debe escoger un termino medio para no parecer ridicula.”.[154]

Asuntos preocupantes que generaban tensión a los vecinos de las costas, se los pasaba también a los que vivían más allá de esas aguas:

> Mucha alarma hemos tenido por aqui durante un mes; á cada momento se veian buques sospechosos. Dicen ahora que hay piratas en estos mares, pero para esos señores, tenemos tres vapores de guerra que le daran caza.”.[155] Y hablando de piratas, en otra ocasión relató: “En la Montalba jurisdiccion de Guanica la persona que tiene arrendadas salinas artificiales al Estado que es hermano del secretario de Gobierno , tuvo la suerte de hallarse un deposito de dinero de $80,000, parte en oro portugués y

[153] Carta enviada a Zenobia. Copia en el archivo del autor.

[154] Carta a Doña Zenobia escrita el 20 de febrero de 1884. Ver fotos de Doña Luisa, Zenobia e Ysabel, incluidas en sus respectivos capítulos, para mejor entendimiento del comentario de Don Eduardo Lucca.

[155] *Ibíd.* 3 de octubre de 1869.

> el resto en plata, sin duda uno de tantos de Cofresy.[156]

Hasta aquí el informe del informador.

Julio Benigno Lucca Ballesté

"No creo sufrir mas que nadie, pero sé que nadie puede sufrir mas que yó."[157]

Más allá de los lindes de la isla "ecolizaron" sus reproches en gritos desesperados:

> Quien me hubiera dicho cuando yo estudiaba en Francia la suerte que me aguardaba el destino despues? Creelo sufro mucho moralmente cuando llega á mis oidos el nombre de alguno de mis condisipulos que ocupan posiciones en el mundo. Esto no es envidia, es tristeza pero bien amarga, puesto que me encierro y me pongo a llorar como un niño. Lo pasado

[156] *Ibíd.* 6 de marzo de 1885.

[157] Carta de Don Julio Benigno Lucca dirigida a su sobrina Ysabel Aymar Lucca, fechada el 6 de enero de 1874. Copia de la carta en archivo del autor.

> siempre me pone melancólico y me causa un dolor horrible; mas prefiero morir que sentir siempre de esa manera. Lo que mas desconsuela es la idea de que podiera tal vez haber sido útil a mi patria á la familia, sobre todo a papá, y hoy me encuentro inútil, ignorado, desconocido y arrinconado en un pobre valle de Pto. Rico.[158]

Don Julio Benigno lamentó muchísimo no haber sido lo que quiso ser; culpando siempre de ello a su madre, Doña Luisa, como lo confirma la siguiente cita en otra de sus tantísimas angustiosas cartas a su hermana:

> ...cuando uno ha nacido bajo una mala estrella, no hay mas que sufrir y siempre sufrir. A la edad que tengo (28 años, nota del autor) depender mas! eso me vuelve loco! Empero me cabe la satisfacion y el orgullo de poder decir que si esto es, no tengo en nada la culpa, pues en sin fin de veces le he dicho á nuestro padre: quiero trabajar y no te pido dinero, no lo necesito, soy hombre, me basta y me sobra; solo te pido que me dejes ir á donde Dios quiera llevarme. A esto me contesta que por su parte acedería á mis deseos, pero mamá nó. Es una gran desgracia el que las madres sean extremedamente tiernas como la nuestra, pues de ese modo labran hasta cierto punto la desgracia de sus hijos, por no dejarles emprender nada que no sean en su regazo. Muchas veces me pongo á pensar y creo sería tal vez mejor que los hombres no conocieran á sus madres, así sufrirían menos y no serían tan

[158] Carta de Julio Benigno desde Pasto, Guayanilla, a su hermana Zenobia en Barcelona, España, escrita el 21 de diciembre de 1882. Copia de carta en archivo del autor.

> esclavos, cuanto tiempo yá, sino fuera por la nuestra, hubiera salido de esta pesada vida![159]

Un año antes escribió a su sobrina Ysabel frases semejantes:

> Por aqui todos buenos, y siempre sin hacer nada, y undidos en ese detestable dolcefarniente, dejando pasar los mejores años de nuestra existencia sin aprovecharlos en algo lucrativo ó en beneficio de la humanidad. A veces reniego de la hora en que nací y me lastima considerar con que indiferencia ha mirado nuestro padre por el porvenir de sus hijos. Es bueno que una madre sea tierna con sus hijos, pero no hasta el estremo de perjudicarlos con su cariño, teniéndolos de contínuo bajo sus sogas á impedir que se ganen la vida de por sí. Nunca he pedido dinero á mis padres, tan solo he suplicado me se dejara ir á probar el mundo fuera de aqui, y siempre henserme puesto trabas. Si hoy ó mañana soy desgraciado, ellos en parte tendrían la culpa por un cariño mal entendido.[160]

Quizás tuvo Julio razón para tan fuertes comentarios, pues en las cartas de su madre, Doña Luisa Ballesté, a su hija Zenobia, siempre resaltaba su preocupación un tanto exagerada por su benjamín; estuvo ella ciega a la barba y bellos en pecho de su Julito ya un Don Julio “Benigno”.

---

[159] Carta de Julio a su hermana Zenobia fechada el 9 de julio de 1874. Copia en archivo del autor.

[160] Carta en archivo del autor.

El benjamín de Don Giuseppe y Doña Luisa, quien naciera un 24 de septiembre de 1846, en la cuna de sus hermanos, Guayanilla, no fue persona del montón; su intelecto "veredaba" más allá del rutinario sendero. Fue educado desde un principio en Francia; siendo la Universidad de la Sorbona su último enfrentamiento académico y de "honor". Su meta era hacer el famoso y fiel juramento de Hipócrates; pero de acuerdo a la historia oral, se tronchó su sueño al ser expulsado de la universidad por retar a duelo a uno de sus compañeros en la Sorbona.[161] Es de presumir que este incidente lo encarcelara entre los barrotes del amor de su madre, y por ende lo aprisionó a ser nada, como él con frecuencia reprochó, no ser quien quiso ser, quizás un médico en beneficio de su país y a su familia.

Sus gritos desesperados por la angustiada vida y de no ser quien pudo ser, comienzan a "ecolizarse" desde temprano en el 1872. Desde entonces sus escritos a su hermana y sobrina fueron por lo general llantos desgarradores de su Yo. Pero antes a ese año, sus cartas reflejaron el oasis de un joven queriendo disfrutar la vida a plenitud; indicativo que no todo su caminar fue un lamento. Así lo demuestra en sus propias palabras escritas: "Hacen como quince dias que estoy de vuelta de los Baños, (refiriéndose

[161] Entrevista con la Sra. Irenia Rodríguez el 20 de febrero de 1996 en su hogar, Guayanilla; es ella uno de los muchísimos bisnietos de Don julio Benigno Lucca.

a los Baños de Coamo, nota del autor) y gozando de perfecta salud.", y además de buena slud, gozó de otros placeres, "Mientras estube allá, todas las noches bailamos danzas, polka, sedova, vaals, schetish, lanceros, rigodon, cuadrilla, etc, etc; desde las 7 hasta 12; habian unas 7 ú 8 muchachas todas muy bien educadas y simpáticas."[162]. En otra carta dirigida a su sobrina Ysabel, desde Guayanilla, el 2 de junio de 1868, hizo referencia a sus fiestas: "Cuando esté en los baños de Coamo te voy a dedicar un jornal de todo lo que se pase allá y creo te divertirá algo y te hará pasar ratos de solaz.". Sus buenos momentos de entonces.

En sus años adolescentes, Julio Benigno respiró el aromático sentimiento del amor rosado que invade para esa edad; pareció estar muy enamorado de su sobrina Ysabel, la bella Chabó, hija de su hermana Zenobia. Temprano en sus años le manifestó que era su sueño construir una rústica casita en medio de un lago y tener un botecito para compartirlo con..., veamos: "...Ay! faltaría lo mejor y mas dificil de hallar, que es una joven encantadora que me quisiera con todo su corazón y su alma é yo á ella mas si posible fuera!!!!!!!; que sueño tan hermoso eh! Ysabel! y que amargo es su despertar..."[163]. Para buena entendedora, pocas palabras bastan; y

[162] Carta de Julio Benigno a su hermana en N.Y. enviada el 8 de julio de 1870. Copia de la misma en archivo del autor.

[163] Esta carta la escribió Julio Benigno a su sobrina Ysabel sin fecha. Parece indicar que fue escrita entre los años 1867-68.

ella lo fue. Desde Guayanilla, el 26 de junio de 1868, le escribió el tío Julio Benigno a su queridísima sobrina Chabó lo siguiente: "...No te puedes figurar querida Ysabel, lo mal que me sentia aquel dia que nos separamos y que me estabas acabando á besos; me parecia que el alma se me iba á salir por las cienes del sentimiento que se apoderó de toda mi triste persona.". En otros de sus mensajes, sin fecha de testigo, le escribió Julio refiriéndose a unos deseos de ella: "Me hablas en tu carta de tus deseos que tienes de correr á caballo y vagar de noche al claro de la luna en mi compañia; no tengo cuidado, lo primero te lo puedo proporcionar y lo segundo haré todo mi posible para que quede á tu gusto.", y terminó escribiendo, "Ah! querida Ysabel!". ¿Enamorados? Sólo mi bisabuelo y mi prima-bisabuela supieron. Yo sólo sospecho.

Sus peores pesadillas le llegaron con la partida al descanso eterno de sus progenitores. Ya casado, con hijos, entre ellos, mi abuelo, Don Pepe, y con la situación difícil de la época en contra, se vio obligado a recurrir a su económicamente acomodada hermana Zenobia. Sus pedidos fueron verdaderamente desesperados, y en las siguientes citas se nota su aflicción "moral" para entonces:

> ...es que mi animo está abatido al grado último; y temo molestarte á cada rato con gritos ó gemidos que salen inconcientemente de lo mas íntimo de mi ser. Estoy arruinado si no

> encuentro quien me ayude prestandome unos 5000 pesos. Puedes comprender hermana del alma mis angustias? comprendes lo que debe sufrir un padre de familia quien como yó tiene 10 hijos...[164]

Luego, tres años más tarde, se refiere Julio Benigno nuevamente a su hermana en parecida súplica: "Me encuentro en una situacion bien triste; necesito 7000 pesos para salir de apuros en Diciembre próccimo, ó de nó, tendría que vender lo que tengo e irme á vivir á una playa desierta con mi familia donde nadie me vea...óye este último grito de su hermano que se ahoga, ayúdame, socórreme... espero tu contesta como salvacion á sentencia de muerte.".[165] Y Don Julio Benigno, ni vendió, ni se mudó a una playa desierta, y mucho menos murió. Hasta el 1895, año en que fallece su hermana, todos sus últimos gritos le fueron oídos en la lejanía del Norte.

Fue un agricultor bonafide, Don Julio Benigno, aprovechando el buen norte que tenía el café (después del 1870), se dedicó a su cultivo y cosecho en el Barrio Pasto en la altura de Guayanilla. Propietario de una finca cafetalera, pequeña o mediana,[166] fue el

---

[164] *Ibíd.*, 18 de octubre de 1890.

[165] *Ibíd.*, 30 de agosto de 1893.

[166] De acuerdo a un estudio realizado por Profesor Fernando Picó, revela que una gran parte del cultivo y cosecho del café estaba en manos de agricultores propietarios de pequeñas y medianas fincas y no en haciendas. Estudio publicado en su libro, "Amargo Café", 1985.

recurso a su disposición para el sustento de su prolongada familia. Dedicó Don Julio además su tierra para la siembra de frutos menores, tal y como era costumbre de los tenedores de finca del aromático, amargo y dulce grano. Tuvo también en su haber una tienda de provisiones básicas donde sus recolectores de café le dejaban lo que en su finca ganaban. Esto lo comprueba una carta que le enviara su primer varón, el pequeño Pepe, mi abuelo, a su tía y madrina Zenobia, fechada el 27 de noviembre de 1892, donde le exponía que: "...le ayudo un poco al pobre papá: le despacho los peones y le apunto lo que cojen..." e indicativo también que Don Julio se preocupó por enseñarle a sus hijos la responsabilidad del trabajo y el sudar del peso fuerte: "...pues la madrugada á las 4 me levanto á hacer lavar el café y echarlo en los cajones, despues ayudo tambien á moverlo en los cajones para qué se seque.". Tenía mi abuelo Pepe 13 años cuando escribió esta carta.

La crianza de sus muchos hijos, las frecuentes enfermadades en los mismos y la suya propia, combinado con la precaria situación económica que vivía el pueblo, hizo que Don Julio no saliera de la "Charca".[167] Y a

[167] Se refiere a la novela, La Charca, que escribió el Dr. Manuel Zeno Gandía, donde se describe la situación económica, política y social del jíbaro en los campos de Puerto Rico del siglo XIX. No está demás señalar que los hijos de Don Guiseppe Lucca gozaban de la confianza del Doctor Zeno Gandía, según se desprende de la siguiente carta escrita por Eduardo Lucca a su sobrina Ysabel a N.Y., fechada el 19 de julio de 1881, donde le dijo: "Supongo que tú mamá se habrá

continuación algunas líneas de Don Julio a su hermana que ayudarán a comprender lo antes expuesto: "Esta dilación (refiriéndose a la tardanza del recibo de la parte que le correspondía como heredero al morir su padre, nota del autor), me perjudica sobremanera y te ruego hagas lo posible para que se nos remita lo que nos corresponde con la mayor brevedad, pues de no ser así, quedarría en descubierto por haber invertido lo que me dejó el pobre papá en nuevas adquisiciones y por no tener el café este año ningún valor: figurate que se vendio á 10 ½ y 11 pesos qq lo mas: estamos mal y cada dia iremos peor, pues hay poco dinero en circulación.".[168] Por otro lado la falta de brazos para el recogido del café en su finca, también le afecto su cosecha en un momento dado, como se desprende en su siguiente comentario: "...pero me encuentro con que la cosecha se me está perdiendo por falta de gente, este año que es regular y que el fruto tiene tan buenos precios.".[169]

Las siguientes expresiones se refieren también a la misma situación planteada en párrafo anterior:

> ...5 hijos de contínuo en cama con calentura mas ó menos graves, tos brava y angina diftérica. Luego, las consecuencias: toda mi

acordado de enviarme el encarguito con el Doctor Zeno y Gandía, lo que le agradeceré infinito.".

[168] Carta escrita por Don Julio Benigno a su hermana Zenobia, fechada el 1 de octubre de 1884. Copia de la misma en archivo del autor.

[169] *Ibíd.,* 27 de septiembre de 1892.

> infima cosecha se ha ido en esa larga enfermedad de série de enfermos, pues las visitas de un médico, son esorbitantes.[170]

Mientras, su hija mayor, María, le escribió a su tía Zenobia lo siguiente: "...papá ace dias que es malo de cama, con un avispero en el vientre, que lo ace sufrir mucho y le desespera ademas, por que estando en plena recolecion del cafe, esta novedad le impide atender á sus intereses.".[171] Es de suponer que Don Julio Benigno haya sido obligado a salir de su finca cafetalera para la crisis del 1898: el bloqueo a la colonia de Puerto Rico por parte del gobierno yankee (el norte le había declarado la guerra a la Metrópoli) y por consiguiente la invasión a la "Ysla" por parte de los militares norteamericanos el 25 de julio. Sobrevivió Don Julio Benigno a los sinsabores del "Amargo Café"[172], hasta entonces.

En la política, Don Julio Benigno Lucca, nunca tuvo interés, según él mismo manifestó, pero criticó fuertemente a un alcalde de su "triste rincón", Guayanilla, por ser contrario a sus ideas de índole partidista; es de presumir que, Don Julio, se identificara con los autonomistas, de acuerdo a la siguiente cita de él mismo: "...Por otra parte el siniestro

---

[170] *Ibíd.*, 12 de enero de 1889.

[171] Carta escrita por la pequeña María, la mayor de la prole de Don Julio Benigno, fechada el 27 de octubre de 1892.

[172] Haciendo referencia al libro del Profesor Fernando Picó, donde presenta los pormenores, la problemática con que se encontraron los pequeños y medianos productores de café durante el siglo XIX.

personaje que tenemos de alcalde, Zabala[173] (nota al calce, aclaración del autor) el medico, el incendiario, el propagador de las ideas irlandesas, es decir el boicotizador hasta en las negradas; pretende hacerme aparecer como conspirador ante el Gobierno...persigue á muerte á sus antiguos correligionarios los autonomistas, (pero no boicotizadores ni bandidos como el) no le saludo mas, y soy único que así lo hace; pues aunque nunca me he ocupado de política en este pais no puedo menos que despreciar hondamente un ente tan vil.".[174]

Mi bisabuelo, Don Julio, se une en matrimonio con Doña Alejandrina Maldonado Ruiz, hija de Don Remigio y Doña Bonifacia, el 9 de junio de 1877, en Guayanilla.[175] Procrearon 15 hijos, siendo este fructífero labrar la manera en que mis bisabuelos aportaron a su Puerto Rico. Cumplieron con uno de los deberes más imperiosos del momento; aumentar en grande la población de puertorriqueños para Puerto Rico. Sus hijos le dieron nietos, estos a su vez bisnietos y demás descendientes, que sumándoles podrían

---

[173] Se refiere Don Julio Benigno a Don Manuel Antonio Zavala y Rodríguez, quien fuera alcalde de Guayanilla en 1890; 1892-93; 94-97, según hace constar el boletín informativo, "Tenientes a Guerra y Alcaldes de Guayanilla (1833-1900)", de la Casa Alcaldía de Guayanilla.

[174] Carta que le enviara Don julio Lucca a su hermana a N.Y. el 27 de septiembre de 1892.

[175] Certificado de matrimonio; Libro 4, Folio 65, Número 233; Archivo Parroquial de Guayanilla.

alcanzar la cantidad de estrellas que iluminan nuestra querida Nación de hoy.

Era costumbre de los Lucca de la época no mencionar en sus cartas dirigidas a la familia de los hijos que tenían fuera de matrimonio, los llamados para entonces, hijos naturales, aunque los mismos fueran concebidos antes, durante o después de su casamiento. Así sucedió con Don Giuseppe, quien lo tuvo mientras vivió con su Doña Luisa; con Don Eduardo, quien lo procreo siendo viudo, y por supuesto, tenía que ser fiel a la tradición, Don Julio, a quien le naciera una hija antes de su matrimonio con Doña Alejandrina. El 15 de marzo de 1871,[176] en pasajero romance con Doña Alejandrina Lugo, fue responsable del nacimiento de Tereza; no fue reconocida por su padre hasta 46 años más tarde,[177] meses antes de que él de este mundo se despidiera.

Un 21 de septiembre de 1917,[178] terminó para Don Julio Benigno Lucca Ballesté su "tempestad continua" y de la manera como él mismo predijera que concluiría algunos años antes: "...para mi la vida es una tempestad contínua cuyo descanso no es sino la nada,

---

[176] Acta de Bautismo, Libro 10, Folio 143, Número 479; Archivo Parroquial de Guayanilla.

[177] *Ibíd.,* Nota en el acta bautismal hace constar que Teresa Lugo fue reconocida por su padre Don Julio Lucca, de acuerdo al documento No. 14 de 11 de febrero de 1917, ante Tomás Castillo y León, notario público. Fueron testigos del documento Don Romualdo F. Zavala y Nicolás Yordán

[178] Acta de Defunción. Libro 02, Folio 560, Número 560. Registro Demográfico de Guayanilla. Causa de la muerte no consta.

pues creo que después de muertos concluyó todo para nosotros.”.[179] Y así fue al descanso eterno.

Gaudencio Lucca[180]

Don Giuseppe José Joseph Lucca Mattei fue un asiduo viajante a la villa de Ponce. Razones comerciales lo motivaron sus primeros pasos, pero al dejar huellas profundas en el Señorial de hoy, sus segundos le movieron por el sentido de responsabilidad del hombre padre. Creciendo el primer fruto germinado en su huerto permanente, continuó la misión labradora en otro terreno fértil, pero careciendo de título de propiedad. Y de este sembrar se desarrolló un frondoso árbol responsable de brotar semillas que arraigaron firme para dar lugar a otro ramillete Lucca. Es de presumir que la primera y segunda cepa, sean del mismo tronco sus raíces.[181] Y es

[179] Carta de Don Julio Lucca a su sobrina Ysabel, fechada el 7 de abril de 1872. Copia en archivo del autor.

[180] De don Gaudencio Lucca lo que escribo es una hipótesis, pues de acuerdo a mi investigación hasta el momento, es lo que considero pudo haber sucedido. Para considerarlo como tal tengo la entrevista realizada con la doña Rosita Rivera de Lucca, viuda de don George Lucca, el 16 de noviembre de 1996. Me informó que el abuelo de su difunto esposo, don Gaudencio Lucca era natural de Ponce, Puerto Rico. Que era conocido en la familia que el patriarca de los Lucca en la Isla se había radicado en Guayanilla, siendo natural de Italia. Que todos los Lucca de Guayanilla eran la misma cepa, excepto los negros que habían sido esclavos del patriarca Lucca. Otras consideraciones al respecto fueron algunos documentos de archivo civil y eclesiástico.

[181] En ninguna de los comunicados de la familia se menciona a Gaudencio y menos de otro hijo de Don Giuseppe; pero al igual que Don Eduardo y Don Julio, que también procrearon hijos naturales,

posible que con este escrito todos conozcan que existe la posibilidad que todos desciendan del mismo **Labrador** que "corsó" en suelo puertorriqueño.

tampoco fueron nombrados, por lo que se entiende que el tema era tabú familiar.

CAPÍTULO NUEVE

DON SANTOS Y DON PEPE

Corso Don Santos Lucca Agustini

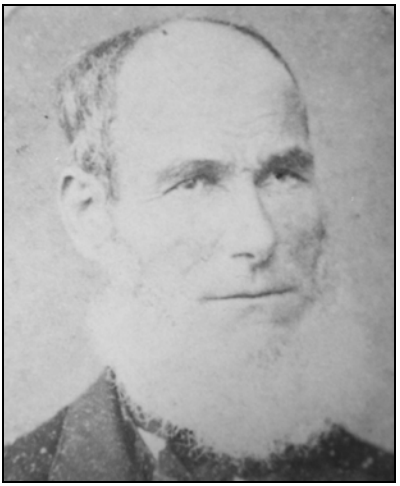

Don Santos[182] fue el primer personaje de la familia corsa Lucca que pisa suelo "coquieño". Hermano de Don Antonio, padre de Don Giuseppe, lo ubica en la posición parentela de tío- sobrino. Procedente de la isla de San Thomas se establece en el Sitio de

[182] Don Santos, natural de Pino, Córcega e hijo de Don José Lucca y Doña Julia Agustini. Libro defunciones 1, F191, N.1901. A.P.G. Copia del original en archivo del autor.

Guayanilla cerca del año 1815 con su familia. Fue su esposa Doña Antonia Lachaise Lafrouneada; Luisa, Augusto, José de los Santos, María Francisca y María Juana fueron sus hijos, y aunque todos naturales de la isla de procedencia, hicieron su vida en Puerto Rico, específicamente entre Guayanilla, Yauco y Guánica. Y habiéndose realizado como patriarca de una familia, no es hasta el 22 de octubre de 1829[183] que ante ley del Supremo formaliza su matrimonio con la madre de sus hijos. Fue testigo de esta unión sacramental la Parroquia de Nuestra Señora de Rosario de Yauco.

Domiciliado y naturalizado, como consecuencia de las múltiples ventajas de la Real Cédula de Gracias, fue uno de los que, igual a muchos, muchísimos más, atrajo como imán la gloriosa ley. Junto a su sobrino, Don Giuseppe, fue uno de los protagonistas de los 28 fundadores del pueblo de Guayanilla. En 1828 se desempeñaba como juez del consulado de Yauco.[184] Su incursión en la política pública no pasó de este hecho histórico, contrario a su protegido.[185] En 1840

[183] Libro de Matrimonios 4 (1814-1854) F84, N. 318. A.P.Y. Copia en archivo del autor.

[184] María Dolores Luque, "Matrimonios y Compadrazgos: La Interrelación Social de los Corsos con la Población Criolla de Yauco Durante la Primera Mitad del siglo XIX", *Historia y Sociedad,* 1990, p. 42.

[185] Es de suponer que fue Don Santos quien comunicara a su sobrino, Guiseppe, de las nuevas oportunidades y ventajas para los extranjeros con el establecimiento de la Real Cédula de Gracias en la isla de Puerto Rico.

se le nombró tasador de los terrenos para la construcción del cementerio del pueblo. Se le conoció como un terrateniente progresista acaudalado que figuraba como cuarto contribuyente en el 1829 del Sitio de Guayanilla, perteneciente aún al partido de Yauco.[186]

Se preocupó por mantener la familia unida, al extremo de permitir casamientos entre grados de consanguinidad tan cercanos como tía y sobrino.

La endogamia, aceptada por la iglesia católica en ese entonces a través de dispensas, fue una barbarie usual entre las familias económicamente reconocidas, para garantizar y asegurarse entre ellos las fortunas hechas hasta el momento, fusionándose los bienes acaudalados. Otra razón de peso fue la idea de mantener la raza ajena de agentes extraños a la suya. No menos disparatada que la primera.

Su hija, Luisa, casó con un primo hermano, Don Antonio José Arenas Lucca,[187] hijo de una hermana de Don Santos, Doña María Magdalena. Producto de este matrimonio de primos hermanos, Juan José, "Tourt Tour", como le llamaba la familia, continuó siendo leal a la tradición y contrae matrimonio con su queridísima tía, Doña María Francisca, hermana de su madre, el 24 de

[186] Luque de Sánchez, María Dolores. Ibíd.

[187] Libro de Matrimonios 4 (1814-1854) F81, N.348. A.P.Y. Copia en archivo del autor.

enero de 1859,[188] en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Guayanilla. La iglesia católica los dispensa: "...dispensados en el parentesco de primero con segundo grado de consanguinidad, según despacho de tres del corriente del Ecsmo é Illmo. Señor Obispo, examinados en doctrina cristiana,...".[189]

Sin presentarse señal alguna del niño con cola del imaginario Macondo,[190] continuaban uniéndose entre sí, en matrimonio, más familias en el nombre de Yahvé, con las dispensas del obispado. De la comentada[191] unión, tía-sobrino, nace Luis Antonio, quien también recibe permiso sagrado para unirse en santo matrimonio con su prima hermana, Luisa Lucca,[192] hija de Augusto, hermano de su madre y de su abuela.

Don Santos Lucca muere a la edad de 84 años, en 1850,[193] dejando como uno de sus albaceas a su sobrino, Don Giuseppe Lucca,[194] según testamento.

---

[188] Libro de Matrimonios 3, Folio 9V, N. 50. A.P.G. Copia fiel y exacta del original en archivo del autor.

[189] *Ibid.*

[190] Haciendo referencia a la novela "Cien Años de Soledad" de Gabriel García Marquez.

[191] Presunción personal.

[192] Libro de Matrimonios 4, Folio 151, N. 397. A.P.G. Copia en archivo del autor.

[193] Libro de Defunciones 1, Folio 191, N. 1901. A.P.G. Copia fiel del texto original en archivo del autor.

[194] *Ibid.*

Don Pepe; Un Aparte, Tercera Generación Corsa

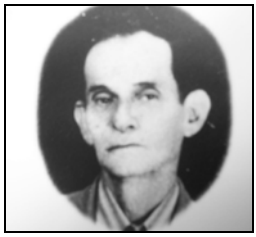

Foto suministrada por Nydia Lucca

Don José Arturo Lucca Maldonado, mi abuelo, fue de los Lucca la figura de quien más se ha comentado entre mitos y leyendas. Cargó en sus hombros la labrodorísima misión de regar la semilla fecundadora; pendiente su germinación fuera propagada por doquier, a manera de consolidar y darle continuación lo que ya había comenzado su abuelo, Don Giuseppe. Huidizo procreador, legendario personaje del pueblo de Guayanilla y sus adyacentes, a quien se le responsabiliza cincuenta y cuatro vástagos; vivió orgulloso de ello.

Caminante de veredas, atajando siempre para alcanzar el camino real, Don Pepe, fue buen conocedor de alturas y llanuras. Y en un caminar por estos atajos, comienza su historial lujurioso a coger forma e ilimitada notoriedad.

Era hermosa aquella muchacha, que en la orilla del río se encontraba refrescando su desnudo cuerpo, fresca como el rocío y suave

como la flor que este riega en la aurora, quien le cautivó su atención. Ambos corazones latían, uno por la emoción carnal, otro del espanto de ser observada por un intruso; que dejó de serlo ante la mirada penetrante de Don Pepe, bella cualidad que enloquecía de amor a las mujeres.

Salustiana Rodríguez, quien había sido infundida en los preceptos religiosos, entendía que su amor tenía que ser entregado al hombre según las leyes de Dios, por lo que Don Pepe acuerda para consumar su pasión con aquella bonita e ingenua joven; sin importarle consecuencias, por lo general lograba introducirse en terrenos fértiles que le eran de su antojo.

La familia Lucca era una distinguida del pueblo, aliciente para que el padre de Salustiana concordara con el casamiento de su hija. Pues todo padre desea lo mejor para ellas. El ansioso novio lleva consigo su propio "cura a la altura; fueron declarados marido y mujer sin mucho protocolo eclesiástico. Y el "cura les bendijo.

No transcurre muchas semanas para enterarse la familia Rodríguez del vil engaño. Don Pepe desaparecía por días sin dar explicaciones, que por lo general, para entonces, no se le daba a la mujer. Y cerca de los nueve meses, en un regreso de Don Pepe a la altura, Salustiana le hizo saber de su conocimiento del descarado ardid. Con firmeza, ojos limpios y claros, ya no le

quedaban lágrimas que derramar, y si los tuviera no las iba a desperdiciar delante de él, le ordenó contundente y convincentemente que no regresara jamás. Todos sabían del falso cura que les había unido en "santo matrimonio". El, sin inmutarse, entendió a la perfección, resolvió alejarse del lugar lo mas pronto posible; evitando quizá que su sangre llegara a las puras y limpias aguas donde viera por vez primera a quien nunca fue, su Salustiana. Pero no fue la última ocasión que miró sus ojos. Buscando, es de suponer, la intimidad de la madre de su primero, regresó como ladrón en la noche, y así mismo se fue al encontrarse con la indiferencia de ella y su hijo, pero no antes de prometerle que se encargaría de registrar al recién nacido (1895) ante las autoridades pertinentes del pueblo, como José Tancredo Lucca Rodríguez. Pero fueron años más tarde que Doña Salustiana lo inscribió oficialmente ante el sistema de registros del momento como José Tancredo Rodríguez, en respuesta al incumplimiento de la promesa del padre quien nunca fue; aunque Pepe Chiquito[195] sintió el Lucca corriendo por sus venas. Y fue Pepe su sombra hasta su muerte.

[195] Pepe Chiquito fue el apodo que se le dio a Don José Tancredo. La información relativa a Doña Salustiana, Don Pepe Y José Tancredo, me fue dada por Doña Irenia Rodríguez, hija de José Tancredo, a través de entrevista realizada el 20 de febrero de 1996 en su residencia, Guayanilla.

Fueron cuatro matrimonios los que Don Pepe contrajo, evidenciados los mismos con veintiocho hijos.[196] Su primer casamiento, como Dios manda, lo fue con Doña Juana Irizarry Rivera,[197] el 4 de abril de 1902. De este sembradío germinó: Alma Luz, nacida en 1904, José Luis en 1905, Gilberto en 1907, María Genoveva en 1908 y José Remí en 1911. Es en este año que se le apaga la vida a su esposa, por lo que se convierte en el viudo Don Pepe cuando aún sus hijos eran muy pequeños. Y sin guardar pena por tiempo prolongado, se une en matrimonio con Doña Amparo Maldonado Coty en 1912. Necesitan dispensa de la iglesia por estar emparentados en un tercer con cuarto grado de consanguinidad.[198] De esta unión que no fue prolongada más allá de lo necesario, le nació Clarisa Gabriela.[199] Mientras, fueron diferentes los olores suaves de mujer que impregnaron su espigado y varonil cuerpo. Y entre llegadas y retiradas, tuvo hijos naturales reconocidos: Humberto, procreado con Doña Vin Troche, y Julia, nacida en Yauco.[200] Su

[196] Copias de esta evidencia, certificados de bautismos, actas matrimoniales y de defunción, en archivo del autor

[197] Es ella registrada además con el apellido Nieves en otros documentos eclesiásticos. Libro 6, F. 418, A.P.G.

[198] Copia del certificado de matrimonio que hace constar la dispensa en archivo del autor.

[199] Libro de Bautismo 14, F. 213, N. 840. A.P.G. Conocí a tía Clarisa a través de este estudio; mi padre, que es su hermana, no la conoce personalmente.

[200] Para el momento de este escrito se desconoce el nombre de la madre de Doña Julia Lucca. Información relativa a ella me fue dada por la Doña Clarisa Gabriela Lucca, hermana por parte de Don Pepe,

tercer matrimonio lo contrae con mi abuela, Doña María Josefa Torres Santiago, en matrimonio civil el 6 de agosto de 1941.[201] Con ella, mi abuelo procreó trece hijos.

Fueron muchas las mujeres que le ofrecieron su querencia, sólo una, desde muy joven, niña, comparada con la edad de don Pepe, le ofreció y entregó su amor sin condiciones. Doña Amelia Irizarry Irizarry, a los treinta y nueve años de edad casó con mi abuelo (tenía él ochenta y cuatro), el 3 de octubre de 1963. Este casamiento fue celebrado en artículo mortis, registrado en el Archivo Parroquial de Guayanilla.

Fue doña Amelia quien le diera a éste hombre, de muchas mujeres y muchísimos hijos, su última satisfacción procreativa. Hoy, después de largo tiempo, esta también espigada mujer, continúa amándole sin reservas. De esta mutua entrega resultaron seis hijos, los más jóvenes de don Pepe.

Su responsabilidad como "labrador" la tomó extremadamente en serio. Pues su semilla fue dispersada en varios sembradíos de cortas y largas distancias. Y según la historia oral, fueron muchos los hijos naturales (algunos reconocidos y otros no), que este legendario personaje había traído a este mundo; Guayanilla, áreas adyacentes y países como Santo Domingo, Estados Unidos y Cuba,

y quien llegó a conocer en Estados Unidos. Doña Julia hizo su vida y murió fuera de Puerto Rico, según Doña Clarisa Gabriela.

[201] Libro de Matrimonios 13, F.182, Registro Demográfico de Yauco. Libro Defunciones 20, N. 88. Registro Demográfico de Guayanilla.

son algunos lugares mencionados en esta historia de pueblo.

Las historias, mitos y leyendas de Don Pepe son de muchos conocidos. Inclusive lo hacen compañero del Jacho,[202] éste en busca de las cenizas de la cruz que quemó y Don Pepe de una compañera que satisfaga su extrema necesidad "machoril".

[202] Cuenta la leyenda del campo que Jacho fue un pescador, que a falta de luna en una de sus jornadas, quema una cruz de palo que encuentra a su paso; y que su alma no tendrá reposo hasta que encuentre las cenizas. Muchas personas han dado testimonio de su aparición en la altura. Según éstos, el Jacho se presenta como una llama que va de un lado a otro.

CONCLUSIÓN

Una de las mayores satisfacciones que he tenido se hizo realidad en el transcurso y al final de este trabajo. Es uno que hay que vivirlo para poder entenderlo. Fue como si al ir conociendo mis ancestros, estuviera compartiendo con ellos en sus épocas. Fue transportarme en tiempo y en espacio, ambientarme con lo conocido sólo por la historia. Me hice partícipe de esa historia y sentí luego cuando regresé, melancolía. Eché de menos no haber vivido lo que ellos. Añoré, pero en pleno placer.

Fue preciso familiarizarse con la época visitada para entender así acciones, actitudes y pensamientos de los que protagonizaron el estudio; conocer el aspecto político, social, religioso, demográfico, cultural y migratorio del siglo XIX. Y aunque algunos de estos fue un reflejo de lo que aconteció en la Metrópoli, no es menos cierto que también se fue encaminando en la isla la puertorriqueñidad con identidad propia.

El corso que inmigró a Puerto Rico, lo hizo pensando en obtener riquezas para sí y los suyos que dejó en Córcega. Pero al llegar a la isla, casarse con criollas y cimentar sus raíces, hacía de Puerto Rico el lugar para

rehacer su vida. Hacían una vida en el terruño que les dio la oportunidad de ayudarse y ayudar.

Los primeros Lucca puertorriqueños, hijos de Don Giuseppe Lucca Mattei, fueron labradores responsables de la germinación de la semilla en el terreno fértil de nuestro Puerto Rico. Hoy, varios años después de un siglo, todavía aflora el fruto por doquier.

En mi investigación encontré dos inmigrantes Lucca: Don Miguel Lucca, natural de Ganges, Francia, y radicado en Mayagüez, Puerto Rico, y Don José Lucca, natural de la Habana, Cuba y radicado en Guayanilla. Ambos no dejaron sucesión.

Por otro lado existen Lucca que descienden de libertos de Lucca, personas que fueron esclavos de Don Giuseppe y Don Santos. Fue uso y costumbre de otorgarle el apellido a través del bautismo, para registrarlos como de su propiedad. Y también como los Lucca corsos, los libertos Lucca aportaron al desarrollo de nuestra sociedad, como lo fue por ejemplo Don Bolívar Pagán Lucca, hijo de Don Virgilio y Doña Elisa, quien se destacó en la política del país en los años 30. En la actualidad se distinguen, no sólo en Puerto Rico, sino a nivel internacional, los afanados músicos, Don Quique y su hijo Papo Lucca. Todos ellos descendientes de la matriarca, Doña Adelaida Lucca.[203]

[203] El árbol genealógico de Doña Adelaida Lucca está disponible en el archivo del autor.

La idea de llevarles constantes citas textuales de los personajes estudiados, fue para familiarizarlo a usted con el pensamiento de cada uno de ellos. Contaron todos con su peculiaridad, estilo, aflicciones, aficiones, lamentos y su propio Yo, por lo que creí pertinente hacerle de usted exactamente como pensaban y como expresaban este pensar.

La historia nos ha demostrado que los pueblos se nutren al coexistir con culturas diferentes a la suya. Cuando existe un verdadero deseo de aportar y compartir, sin que medie el egoísmo egocéntrico, los pueblos se fortalecen para bien de todos. Es muy bien conocido que nuestro pueblo es producto de la fusión de tres elementos extranjeros; españoles (europeos), africanos y nuestros indios taínos. Y entre los europeos, se encuentra nuestro protagonista.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Baralt, Guillermo. *La Buena Vista, 1833-1904.* San Juan, Puerto Rico: Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, 1988.

Buitrago Ortiz, Carlos. *Haciendas Cafetaleras y Clases Sociales Terratenientes en Puerto Rico Decimonónico.* Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.

Camprubí Aymar, Zenobia. *Diario 1. Cuba (1937-1939).* Traducción y notas de Graciela Palau de Niemes. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1991.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico.* 6 Vols. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1970.

Demond, Gregory. *The Ungovernable Rock*. Cramburry, N.J.: Associated University Presses, Inc., 1985.

El Proceso Abolicionista en Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1978.

Gómez Acevedo, Labor. *Organización y Reglamentación del Trabajo en el Puerto Rico del Siglo XIX. San Juan*, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

Lluch Mora, Francisco. *Historia del Origen y*

Fundación de Guayanilla. Siglos XVI-XIX. Guayanilla, Puerto Rico: Municipio de Guayanilla, 1970.

Picó, Fernando. *Amargo Café*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1985.

Santiago de Curet, Annie. *Crédito, Monedas y Bancos en Puerto Rico Durante el Siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1987.

Scarano, Francisco. *Puerto Rico. Cinco Siglos de Historia*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana, S. A., 1993.

_____. *Haciendas y Barracones: Azúcar y Esclavitud en Ponce Puerto Rico 1800-1850*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Huracán, 1992.

_____. *Inmigración y Clases Sociales*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1989.

Sievens Irizarry, Otto. *Catálogo Biográfico de Hijos de Guayanilla*. Guayanilla Puerto Rico: Editorial Guaynia, 1994.

_____. *Guayanilla: Notas para su Historia*. San Juan, Puerto Rico: 1983.

REVISTAS:

Luque Sánchez, María. "Con Pasaport Francés en el Puerto Rico del Siglo XIX. (1778-1850)". *Op. Cit.,* 1987-88, pp. 95-122.

_____. "Por el Cedazo Francés: Puerto Rico en la Correspondencia del Consulado

de Francia (Siglo XIX)" *Op. Cit*., 1985-86, pp. 43-65.
Hernández Aquino, Luis. "Días con Juan Ramón Jiménez" *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña,* abril-septiembre 1986, pp. 13-21.

BOLETINES:

Lluch Mora, Francisco. "El Elemento Demográfico de Guayanilla 1730-1800". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia,* No.16 (1 de julio de 1976) pp. 41-43.
Sievens Irizarry, Otto. "Puerto Rico en la Genealogía de Zenobia Camprubí de Jiménez". *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía,* No. 3-4 (octubre 1995) pp. 39-50.
Tió, Aurelio. "Develación del Monumento a los Fundadores de Yauco". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia,* No.16 (1 de julio de 1976) pp.109-113.

PERIÓDICOS:

El Nuevo Día. "Aumento de la Producción de Azúcar". *Cinco Siglos*, 25 de agosto de 1992, p.7, col. 1.
_____. "Ayuntamientos". *Cinco Siglos*, 4 de agosto de 1992, p. 22, col. 1.
_____. "Reparto de la Tierra". *Cinco Siglos*, 2 de

septiembre de 1992, p. 10, col. 1.
_____. “Reglamentos de Relaciones Entre Amos y Esclavos”. *Cinco Siglos*, 18 de agosto de 1992, p. 9, col. 1.
Pratts, Eduardo. “1998: Ante los Bárbaros”. *El Nuevo Día*, 2 de junio de 1998, p. 55.

MANUSCRITOS:

Epistolario de la Familia Lucca, Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez, Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico.
Archivo General de Puerto Rico
Audiencias Territoriales
año 1844
Gobernadores Españoles
Extranjeros
caja 103
Municipalidades: Guayanilla
cala 459
Puestos del Gobierno
caja 149

Obras Públicas
Propiedad Pública: Guayanilla
caja 92
Archivo Parroquial de Guayanilla
Libros de Bautismos
Libros de Matrimonios
Libros de Defunciones
Archivo Parroquial de Yauco
Libros de Bautismos

Libros de Matrimonios
Libros de Defunciones
Archivo Parroquial de Ponce
Libros de Bautismos
Libros de Matrimonios
Libros de Defunciones
Registro Demográfico de Guayanilla
Libros de Nacimiento
Libros de Matrimonios
Libros de Defunciones
Registro Demográfico de Yauco
Libros de Nacimiento
Libros de Matrimonios
Libros de Defunciones

FUENTES SECUNDARIAS:

Baralt, Guillermo. Esclavos Rebeldes. *Conspiración y Sublevación de Esclavos en Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico (1795-1873): Edición Huracán, 1989.

Camuñas Madera, Ricardo. *Hacendados y Comerciantes en Puerto Rico en Torno a la Década Revolucionaria de 1860,* Mayagüez, Puerto Rico: Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico, 1993.

Cifre de Loubriel, Estela. *Catálogo de Extranjeros,*

Residentes en Puerto Rico en el siglo XIX, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1962.

_____. *La Inmigración a Puerto Rico Durante el Siglo XIX*, San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.

Dávila Cox, Emna. *Este Inmenso Comercio. La Relación Mercantil Entre Puerto Rico y Gran Bretaña. 1844-1898,* Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1996.

Fernández Méndez, Eugenio. *Crónicas de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1969.

Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico y la Lucha por la Hegemonía en el Caribe*, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas, Río Piedras, 1995.

ENTREVISTAS:

Rivera, Rosita. Entrevista realizada el 16 de noviembre de 1996.

APÉNDICE

APÉNDICE

Documentos obtenidos del
Archivo General de Puerto Rico

Registro de Bautismo de Esclavos
del Archivo Parroquial de Guayanilla

Secretaría del Gobierno Superior Civil
de la Isla de Puerto Rico.
Documento en el National Archives,
Washington, D.C.

Primer pasaporte que se expide al corso
José Lucca Mattei en Puerto Rico
para viajar de la capital a Guayanilla
24 de diciembre 1822.

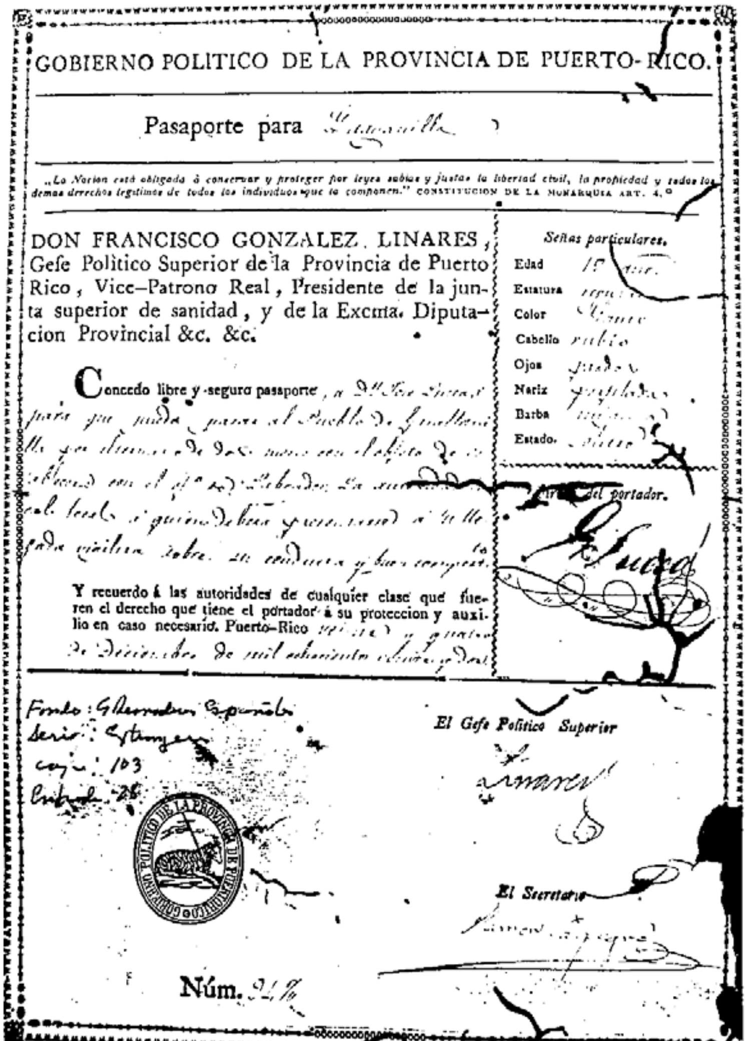

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

Pasaporte para

„La Nacion está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y todos los demas derechos legítimos de todos los individuos que la componen." CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ART. 4.º

DON FRANCISCO GONZALEZ LINARES, Gefe Político Superior de la Provincia de Puerto Rico, Vice-Patrono Real, Presidente de la junta superior de sanidad, y de la Excma. Diputacion Provincial &c. &c.

Concedo libre y seguro pasaporte

Y recuerdo á las autoridades de cualquier clase que fueren el derecho que tiene el portador á su proteccion y auxilio en caso necesario. Puerto-Rico

Señas particulares.

Edad	
Estatura	
Color	
Cabello	
Ojos	
Nariz	
Barba	
Estado.	

Firma del portador.

Fondo: Gobernadores Españoles
Serie: Extranjeros
caja: 103
Entrada 28

El Gefe Político Superior

El Secretario

Núm.

Don José Lucca Mattei solicita la Carta de Domicilio
2 de abril de 1823

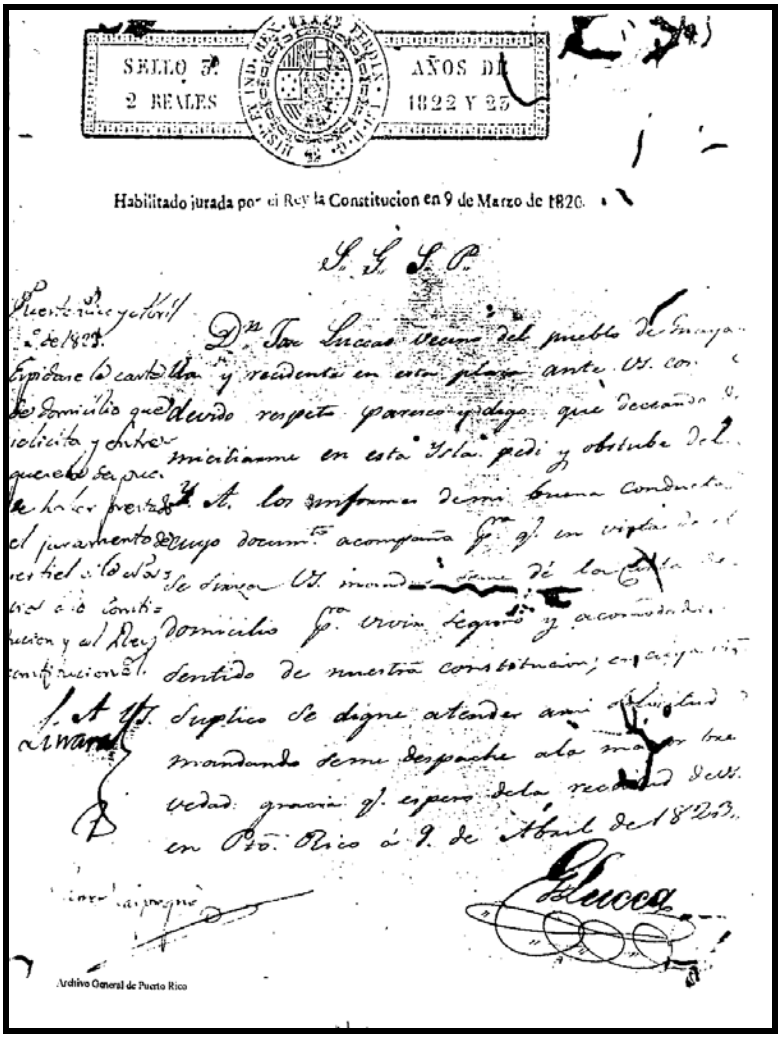

Carta de Domicilio del corso José Lucca Mattei

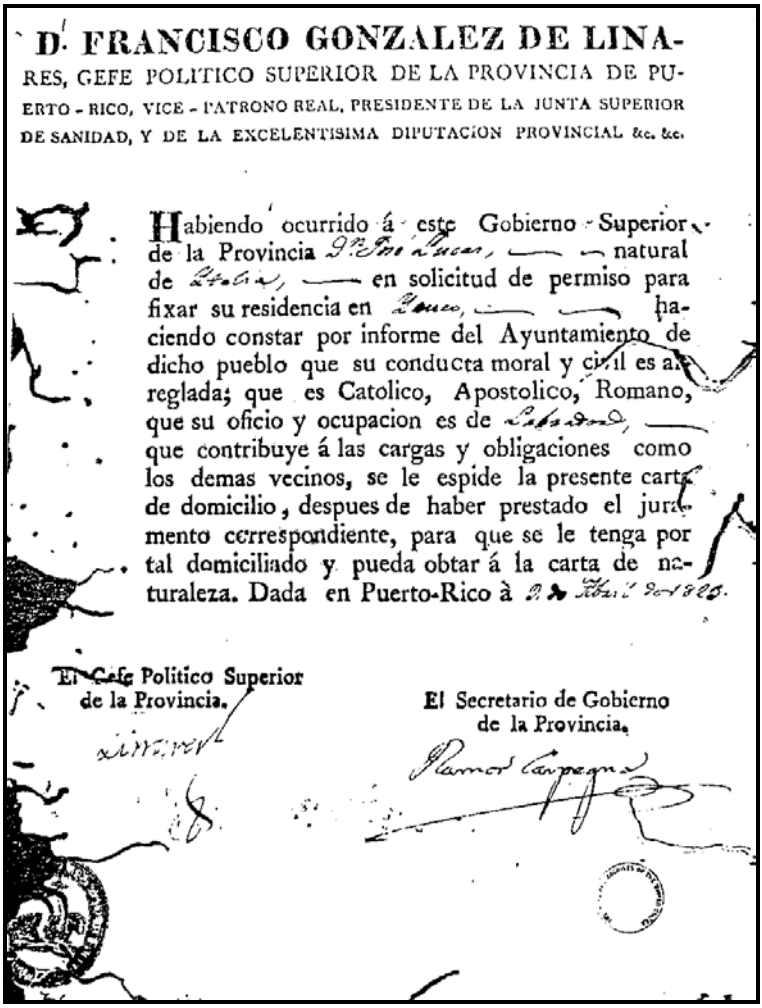

D. FRANCISCO GONZALEZ DE LINARES, GEFE POLITICO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO, VICE-PATRONO REAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD, Y DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL &c. &c.

Habiendo ocurrido á este Gobierno Superior de la Provincia D.n José Lucas, natural de Italia, en solicitud de permiso para fixar su residencia en Yauco, haciendo constar por informe del Ayuntamiento de dicho pueblo que su conducta moral y civil es arreglada; que es Catolico, Apostolico, Romano, que su oficio y ocupacion es de Labrador, que contribuye á las cargas y obligaciones como los demas vecinos, se le espide la presente carta de domicilio, despues de haber prestado el juramento correspondiente, para que se le tenga por tal domiciliado y pueda obtar á la carta de naturaleza. Dada en Puerto-Rico à 9 de Abril de 1825.

El Gefe Politico Superior de la Provincia.

El Secretario de Gobierno de la Provincia.

Pasaporte expedido a Don José Lucca
para viajar a la Capital.

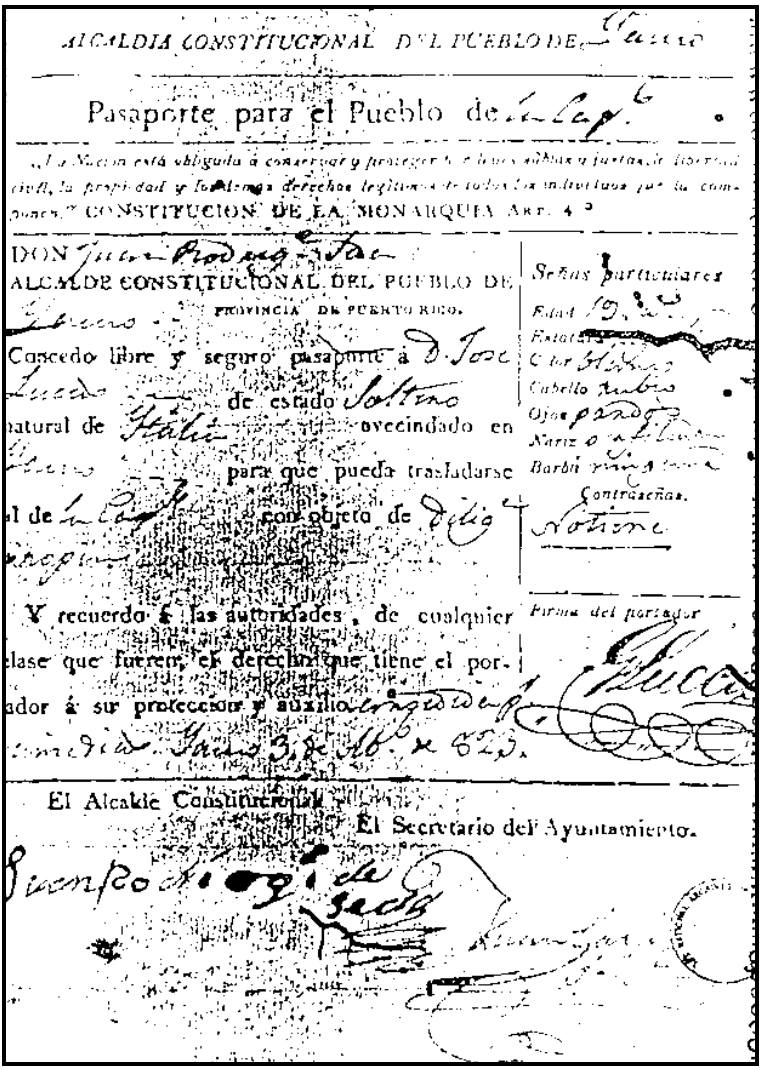

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL PUEBLO DE

Pasaporte para el Pueblo de

"La Nacion está obligada á conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demas derechos legítimos de todos los individuos que la compongan." CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ART. 4.°

DON

ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL PUEBLO DE

PROVINCIA DE PUERTO RICO.

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Jose

de estado

natural de

para que pueda trasladarse

con objeto de

Y recuerdo á las autoridades, de cualquier clase que fueren, el derecho que tiene el portador á su proteccion y auxilio

Señas particulares

Estatura

Color

Cabello

Ojos

Nariz

Barba

Contracañas.

Firma del portador

El Alcalde Constitucional

El Secretario del Ayuntamiento.

Carta de recomendación para la obtención
de la Carta de Naturaleza a favor de
Don José Lucca.

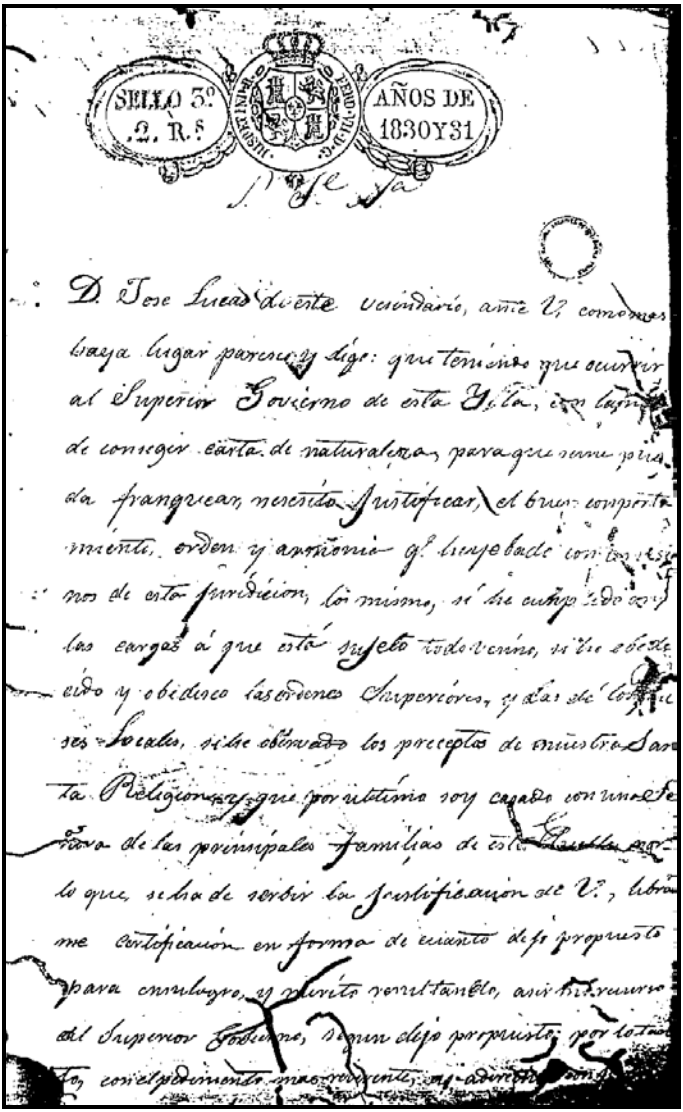

Carta del alcalde José Lucca Mattei a las autoridades superiores protestando el alza de los impuestos al ayuntamiento de Guayanilla.

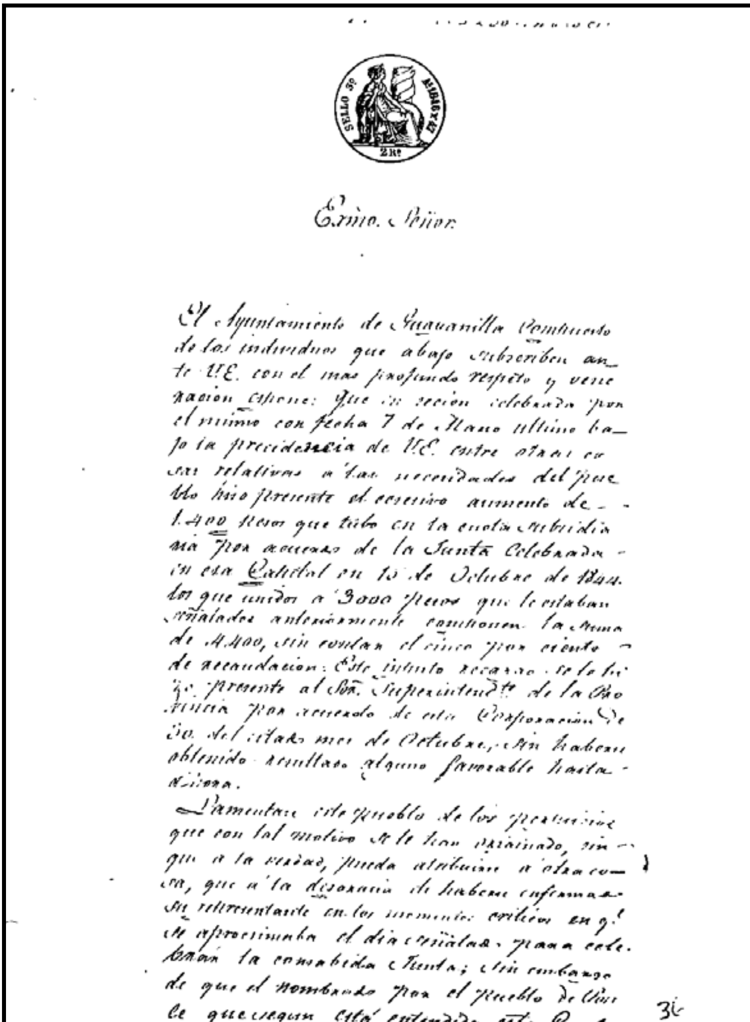

Exmo. Señor

El Ayuntamiento de Guayanilla compuesto de los individuos que abajo suscriben ante V.E. con el mas profundo respeto y veneracion expone: Que en sesión celebrada por el mismo con fecha 7 de Marzo ultimo bajo la presidencia de V.E. entre otras cosas relativas a las necesidades del pueblo hizo presente el excesivo aumento de 1.400 pesos que tubo en la cuota subsidiaria por acuerdo de la Junta Celebrada en esa Capital en 15 de Octubre de 1844. los que unidos a 3000 pesos que le estaban señalados anteriormente componen la suma de 4.400, sin contar el cinco por ciento de recaudacion: Este injusto recargo se le hizo presente al Sor. Superintend.te de la Provincia por acuerdo de esta Corporacion de 30 del citado mes de Octubre, sin haber obtenido resultado alguno favorable hasta ahora.

Lamentase este pueblo de los perjuicios que con tal motivo se le han originado, sin que a la verdad, pueda atribuirse a otra cosa, que a la desgracia de haberse enfermado su representante en los momentos criticos en q.e se aproximaba el dia señalado para celebrar la consabida Junta; sin embargo de que el nombrado por el pueblo de [illegible] le que segun está entendida esta Corpo- 36

Carta del alcalde José Lucca Mattei
a las autoridades superiores
protestando el alza de los impuestos
al ayuntamiento de Guayanilla.

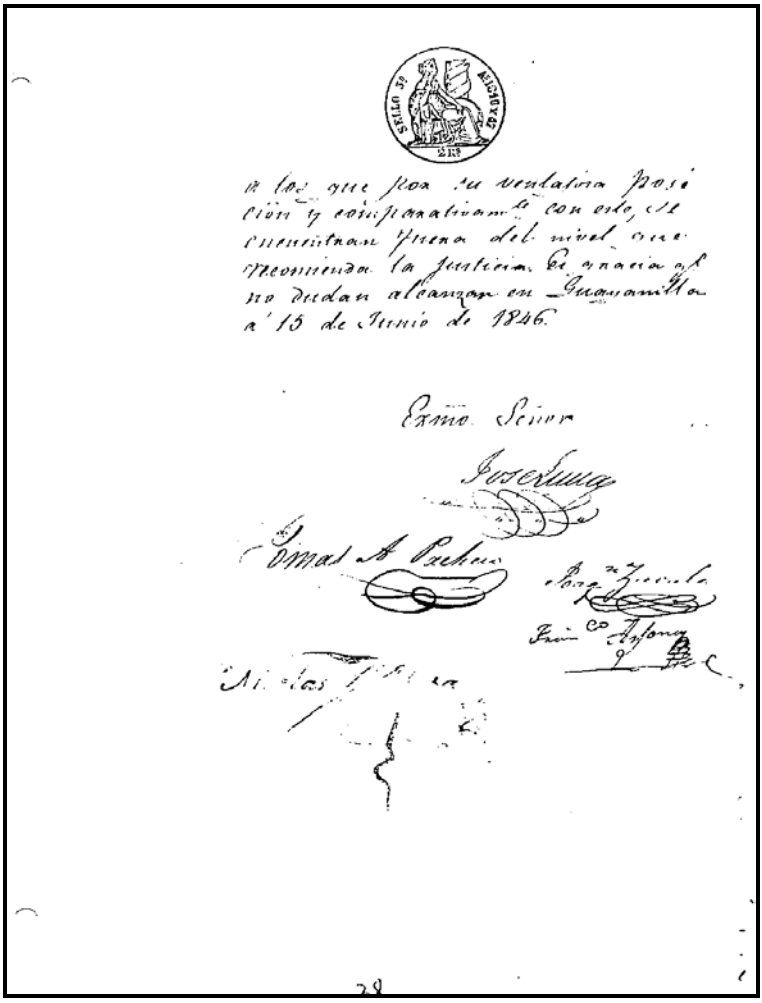

Carta del alcalde José Lucca Mattei a las autoridades superiores protestando el alza de los impuestos al ayuntamiento de Guayanilla.

Demostración form.da por el Ayuntamiento de Guayanilla en vista de la balanza mercantil de la Isla del año de 1844 para probar que dicho pueblo comparado con los de Ponce y Mayagüez se encuentra muy recargado en el Subsidio.

	Valor total de esportación	Subsidio q.e pagan
Ponce	[illegible]17718. 50	19000
Guayanilla	124714. 50	4400
	942433.	23400.
Mayagüez	1.631689. 50	20366
Guayanilla	124714. 50	4400
	1756404	24766.

Formando una regla de proporción con el valor de los frutos esportados p.r el pto. de Ponce y el de los esportados p.r el de Guayan.a queda probado que

Deberían pagar	Subsidio
Ponce	20303. 47
Guayanilla	3096. 53
	$ 23400.

Haciendo igual operación con el valor de la esportación hecha por los Puertos de Mayagüez y Guayanilla queda también comprobado que

Deberían pagar	Subsidio
Mayagüez	23007. 50
Guayanilla	1758. 50
	24766.

Aunque solamente se ha tomado p.r base el valor de las esportaciones es necesario advertir que hay otras razones todavía muy poderosas para probar que Guayanilla se encuentra recargado en el Subsidio. La riqueza industrial y urbana de Ponce y Mayagüez son de bastante considerición. En Guayanilla puede decirse ... 39

Carta del alcalde Don José Lucca solicitando la reapertura del Puerto de Guayanilla.

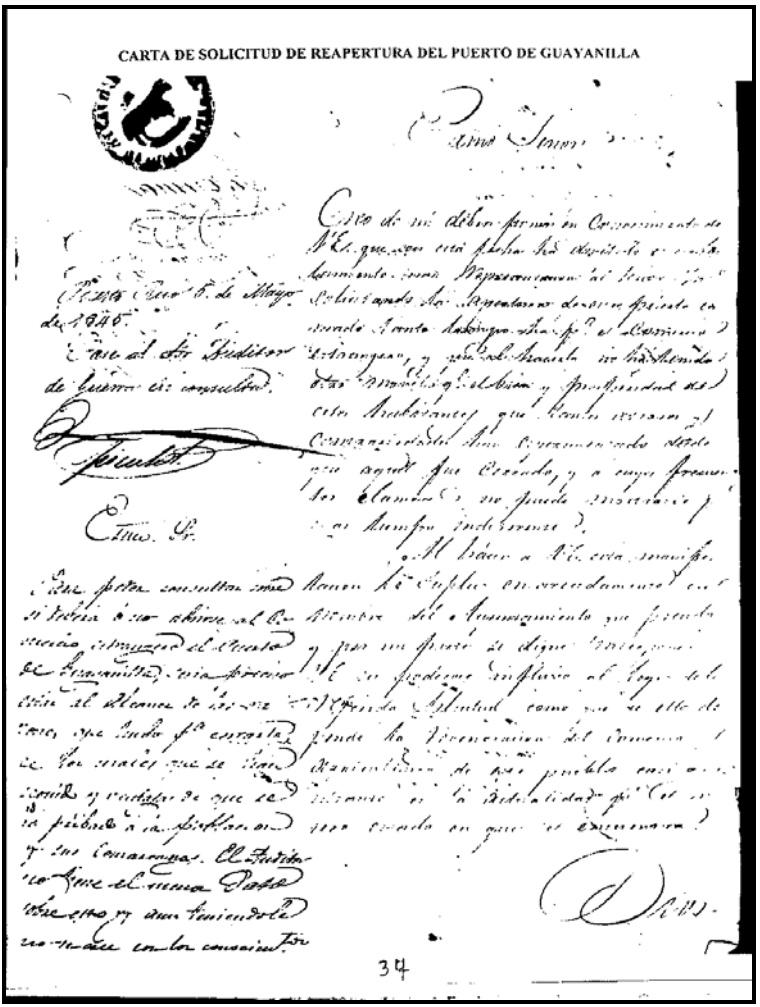

CARTA DE SOLICITUD DE REAPERTURA DEL PUERTO DE GUAYANILLA

Carta del alcalde Don José Lucca solicitando la reapertura del puerto de Guayanilla.

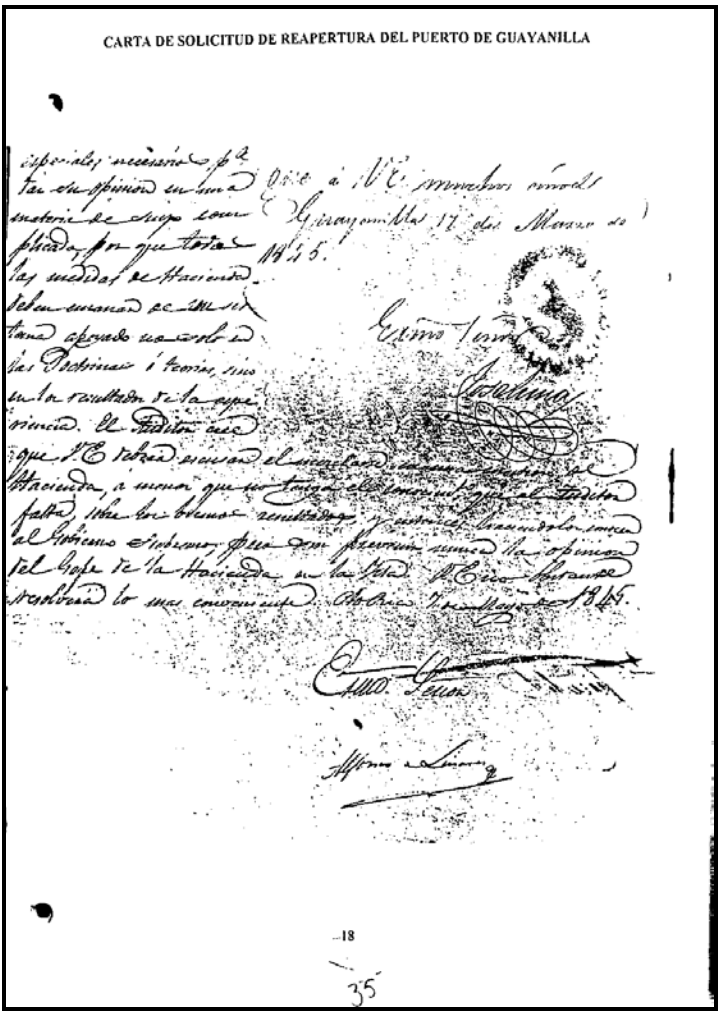

CARTA DE SOLICITUD DE REAPERTURA DEL PUERTO DE GUAYANILLA

–18

35

REGISTRO DE VIAJES

Registro de Viaje del Puerto de New York
24 de junio de 1879

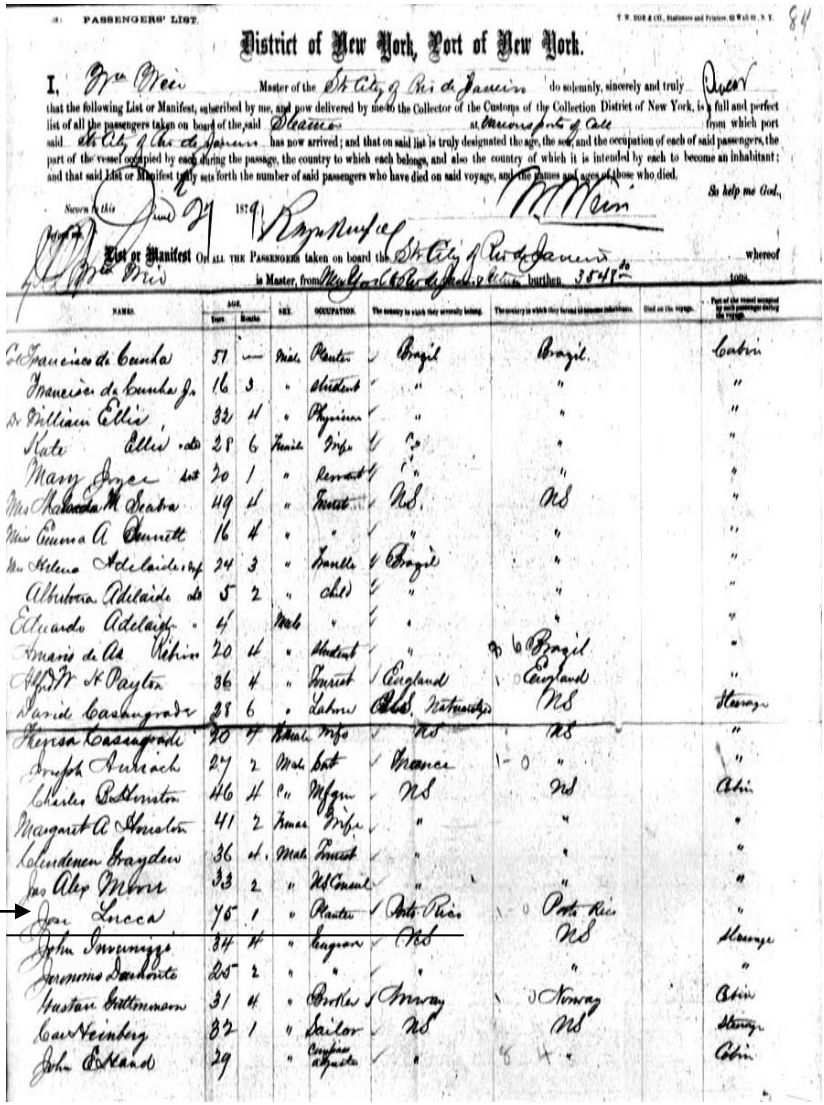

PASSENGERS' LIST. T. W. HOE & CO., Stationers and Printers, 42 Wall St., N. Y. 84

District of New York, Port of New York.

I, Wm Weir Master of the Str City of Rio de Janeiro do solemnly, sincerely and truly Ancor that the following List or Manifest, subscribed by me, and now delivered by me to the Collector of the Customs of the Collection District of New York, is a full and perfect list of all the passengers taken on board of the said Steamer at various ports of Call from which port said Str City of Rio de Janeiro has now arrived; and that on said list is truly designated the age, the sex, and the occupation of each of said passengers, the part of the vessel occupied by each during the passage, the country to which each belongs, and also the country of which it is intended by each to become an inhabitant; and that said List or Manifest truly sets forth the number of said passengers who have died on said voyage, and the names and ages of those who died.

So help me God.

Sworn to this June 27 1879 Wm Weir

Before me, Wm Weir

List or Manifest Of all the Passengers taken on board the Str City of Rio de Janeiro whereof is Master, from New York to Rio de Janeiro & Pernambuco burthen 3548 do tons.

NAMES.	AGE. Years.	AGE. Months.	SEX.	OCCUPATION.	The country to which they severally belong.	The country in which they formed to become inhabitants.	Died on the voyage.	Part of the vessel occupied by each passenger during the voyage.
Col Francisco da Cunha	51	—	Male	Planter	Brazil	Brazil		Cabin
Francisco da Cunha Jr	16	3	"	Student	"	"		"
Dr William Ellis	32	4	"	Physician	"	"		"
Kate Ellis	28	6	Female	Wife	"	"		"
Mary Joyce	20	1	"	Servant	"	"		"
Mrs Manuela M Seabra	49	4	"	Tourist	NS	NS		"
Miss Emma A Bennett	16	4	"	"	"	"		"
Mrs Helena Adelaide	24	3	"	Travelle	Brazil	"		"
Albertina Adelaide	5	2	"	child	"	"		"
Eduardo Adelaide	4		Male	"	"	"		"
Amaris de Ad Ribeiro	20	4	"	Student	"	Brazil		"
Alfred W H Payton	36	4	"	Tourist	England	England		"
David Casaugrade	28	6	"	Labour	Pres. Naturalized	NS		Steerage
Theresa Casaugrade	20	4	Female	Wife	NS	NS		"
Joseph Auriach	27	2	Male	Cut	France	"		"
Charles B Houston	46	4	"	Mfgr	NS	NS		Cabin
Margaret A Houston	41	2	Female	Wife	"	"		"
Clendenen Grayden	36	4	Male	Tourist	"	"		"
Jas Alex Moore	33	2	"	NS Consul	"	"		"
Jose Lucca	75	1	"	Planter	Porto Rico	Porto Rico		"
John Invernizzi	34	4	"	Engineer	NS	NS		Steerage
Jeronimo Dachonte	25	2	"	"	"	"		"
Gustav Guttmanson	31	4	"	Broker	Norway	Norway		Cabin
Carl Heinberg	32	1	"	Sailor	NS	NS		Steerage
John Eckland	29		"	Compass adjuster	"	"		Cabin

Don José Lucca a los 75 años viajando a New York.

Registro de Viaje del Puerto de New York
26 de mayo de1833

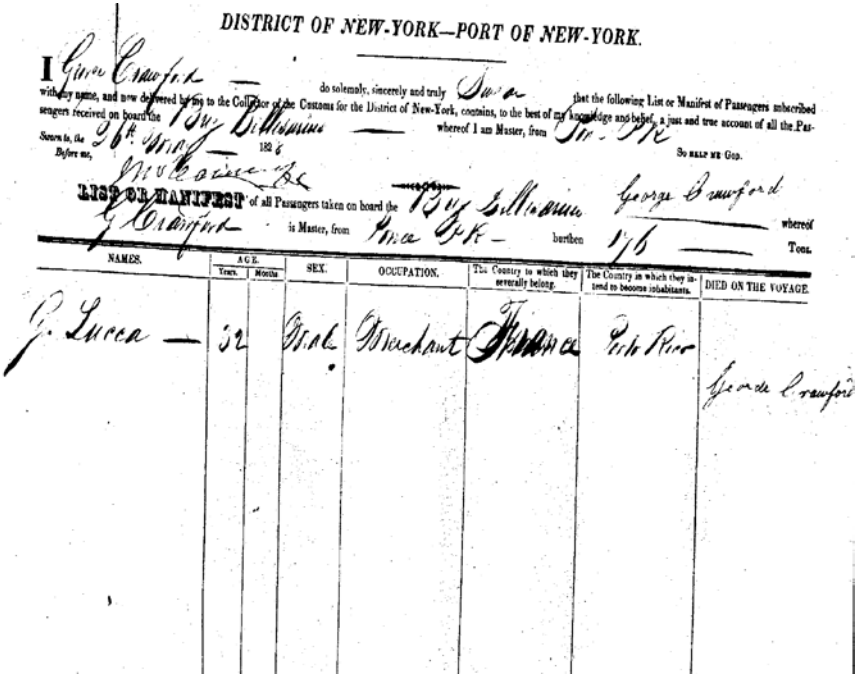

DISTRICT OF NEW-YORK—PORT OF NEW-YORK.

I George Crawford do solemnly, sincerely and truly Swear that the following List or Manifest of Passengers subscribed with my name, and now delivered by me to the Collector of the Customs for the District of New-York, contains, to the best of my knowledge and belief, a just and true account of all the Passengers received on board the Brig Billiarine whereof I am Master, from Ponce PR

Sworn to, the 26th May 1826

Before me, [illegible]

So help me God.

LIST OR MANIFEST of all Passengers taken on board the Brig Billiarine George Crawford whereof G Crawford is Master, from Ponce PR burthen 176 Tons.

NAMES.	AGE. Years.	AGE. Months.	SEX.	OCCUPATION.	The Country to which they severally belong.	The Country in which they intend to become inhabitants.	DIED ON THE VOYAGE.
G. Lucca	32		Male	Merchant	France	Porto Rico	George Crawford

Registro de Viaje del Puerto de New York
del 25 de abril de 1933

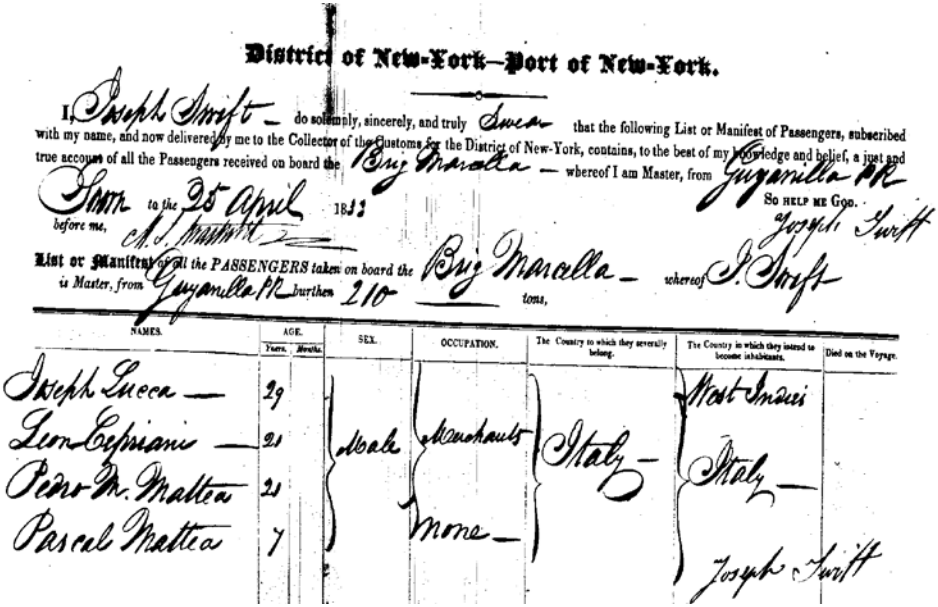

District of New-York—Port of New-York.

I, Joseph Swift — do solemnly, sincerely, and truly Swear that the following List or Manifest of Passengers, subscribed with my name, and now delivered by me to the Collector of the Customs for the District of New-York, contains, to the best of my knowledge and belief, a just and true account of all the Passengers received on board the Brig Marcella — whereof I am Master, from Guyanilla PR

Sworn to the 25 April 1833 — So HELP ME GOD.

before me, — Joseph Swift

List or Manifest of all the PASSENGERS taken on board the Brig Marcella — whereof J. Swift is Master, from Guyanilla PR burthen 210 tons,

NAMES.	AGE. Years.	Months.	SEX.	OCCUPATION.	The Country to which they severally belong.	The Country in which they intend to become inhabitants.	Died on the Voyage.
Joseph Lucca	29		Male	Merchants	Italy	West Indies	
Leon Cepriani	21					Italy	
Pedro M. Mattea	21						
Pascal Mattea	7			None			

Joseph Swift

Joseph* Lucca viajando a New York. Partieron del Puerto de Guayanilla el 25 de abril de 1833 en el navío Brig Marcella

*Nota: Recuerden que Giuseppe, José o Joseph Lucca es el mismo personaje. De acuerdo a la conveniencia usaba su primer nombre. ¿Razones? Dios sólo sabe, yo meramente sospecho.

Acerca del Autor

Josué Gedeón Lucca, puertorriqueño, culminó sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico (CAAM), Colegio de Mayagüez. Completó su bachillerato en Artes (BA), con concentración en Historia, y "minor" en Educación Secundaria. Comenzó sus estudios postgraduados en la Universidad Interamericana en San Germán.

Otros Libros del Autor

-Más Allá de la Espada
Una biografía novelada de David Isai Obed,

-77 generaciones
Un estudio dentro del contexto bíblico con la capacidad de hacer ver que Jesús, el hombre, tuvo una familia y un principio genealógico totalmente hebreo/judío.

-Diálogos en Tres Tiempos
Composición poética.

-El Solar Loperena en Puerto Rico - Una Mirada Retrospectiva.
Esta es la historia de la familia Loperena en Puerto Rico, que data desde el 1725.

-*Luis Muñoz Marín en Imágenes*.
LMM desde su infancia hasta su muerte en fotografías.

-*Familia Lucca*
Catálogo de la familia Lucca en Puerto Rico

Ediciones y Publicaciones de JGL Publisher

-*Transformado*
Una biografía del Pastor Francisco Olmeda, fundador del Concilio Alfa y Omega.

-*Regálame un Milagro*
Poesía por Roxana Reyes Santos.

-*Volando Hacia la Imaginación*
Cuentos infantiles por Lerie Esther Lucca.

Hecho en Moca, Puerto Rico
JGL Publisher
Calle Ruiseñor 40
Moca, PR 00676